

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33
OTRAS SOCIEDADES.....	51

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	52
AVISOS COMERCIALES.....	60
BALANCES.....	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	83
SUCESIONES.....	87
REMATES JUDICIALES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	93
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	119
AVISOS COMERCIALES.....	120

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	121
REMATES JUDICIALES.....	130

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	132
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA CAMPO BRAVO S.A.

Constitución de "AGROPECUARIA CAMPO BRAVO S.A.", otorgada por Escritura N° 31 de fecha 20/03/2025 pasada al folio 110 del Registro Notarial 1.314 de C.A.B.A.- 1) Accionistas: i) Mariano LICURSI, argentino, nacido el 08/12/1987, soltero, empresario, D.N.I. 33.446.850, C.U.I.T. 20-33446850-0, con domicilio en la Av. del Libertador 5.312, piso 6, C.A.B.A.; ii) Paula María LICURSI, argentina, nacida el 20/09/1980, casada, D.N.I. 28.463.922, C.U.I.T. 27-28463922-2, con domicilio en la Av. del Libertador 5.312, piso 6, C.A.B.A.; 2) Denominación: "AGROPECUARIA CAMPO BRAVO S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Cabello 3.181, piso 3, departamento "C", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad podrá, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, realizar las siguientes actividades: A) i) Cría, reproducción, inseminación, engorde y/o servicio de engorde, feedlot, servicio de hotelería, compra, venta, alquiler, permuta, cesión, importación, exportación, y pensionado de ganado vacuno, equino, ovino, avícola y/o porcino, así como la explotación de establecimientos agrícolas en general, y en particular aquellos destinados a la producción y explotación de predios destinados al cultivo y explotación de granos, especies, frutihortícola, vitivinícola, cereales, forrajeras, algodóneras, forestales y toda otra clase de cultivos de cualquier naturaleza o variedad. Organización de subastas y remates de los mismos; ii) Elaboración, producción, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, transporte, representación, corretaje, comisión, consignación, industrialización y procesamiento de materias primas y/o productos y subproductos vinculados con la actividad agrícola, ganadera, avícola, porcina, y/o con la actividad agropecuaria y la agroindustria en general, sea o no para consumo humano o animal, así como de semillas, granos, cereales, aceites, frutos silvestres, fertilizantes orgánicos, insecticidas, pesticidas, materiales para el riego en todas sus variantes, o vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza; iii) Explotación, instalación, organización y administración de establecimientos agropecuarios, campos, granjas, y fincas agropecuarias, sean de propiedad de la sociedad o de terceros; iv) Comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, transporte, representación, corretaje, comisión y consignación de maquinarias, equipos, instalaciones, y herramientas mecánicas o no, relacionadas con la agroindustria, así como todo tipo de vehículos, sean estos terrestres, aéreos, o acuáticos, agrícolas y/o industriales, de uso privado o comercial. B) Compra, venta, permuta, arrendamiento y/o administración de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, y/o explotaciones agropecuarias, propios o de terceros. C) Compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, públicos o privados. Aporte de capitales a sociedades, o empresas constituidas o a constituirse, o a personas humanas, para operaciones realizadas o a realizarse. Otorgamiento de préstamos, financiaciones, créditos con o sin garantía. Constitución de hipotecas, prendas y otras garantías o avales, incluyendo la realización de toda clase de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Formación y/o integración de Fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomisos, y especialmente, su actuación como Fiduciaria. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital: \$ 80.000.000 representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por Mariano LICURSI (50%) y Paula María LICURSI (50%); 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura; 8) Cierre de Ejercicio: 31/07.- Directorio: Presidente: Mariano LICURSI; Directora Suplente: Patricia PUJOL; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17921/25 v. 27/03/2025

ALMACEN HOLISTICO S.A.

Por Esc. N° 29 del 14/03/2025 se constituyó la sociedad: 1) ALMACEN HOLISTICO S.A. 2) Agüero 1595 piso 12 depto. 4° - CABA. 3) 99 años. 4) Carlos Rodrigo DISALVO, DNI 21.883.080, CUIT 20-21.883.080-4, argentino, 18/09/1970, casado, comerciante, Av. José León Suarez 925 - Chivilcoy, Pcia. Bs. As.; y Javier Enrique MARKIEVICSY, DNI 27.943.963, CUIT 20-27943963-6, argentino, 28/03/1980, casado, comerciante, Sección Charcas Parcela A S/N - Garruchos, Santo Tomé, Pcia. de Corrientes.- 5) Objeto: la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes destinados al equipamiento, decoración y funcionalidad del hogar, incluyendo, sin limitarse a, artículos de decoración, regalería, mobiliario, textiles (sábanas, toallas, mantelería, cortinas y afines), artículos de bazar, cerámica, cristalería, iluminación, electrodomésticos y artículos de cocina; así como juegos de baño, grifería, sanitarios, accesorios para baños y cocinas, espejos y demás productos relacionados. 6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.- v/n c/u. con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: Carlos Rodrigo Disalvo suscribe 15.000.000 de acciones y Javier Enrique Markievicsy suscribe 15.000.000 de acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Rodrigo Disalvo; y Director Suplente: Javier Enrique Markievicsy, quienes fijan domicilio especial en la calle Agüero 1595 piso 12 departamento 4° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 25/03/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17925/25 v. 27/03/2025

ARGENTUM CAPITAL S.A.

Escritura N° 82 del 21/03/2025. Accionistas: PATRICIO TRENCH, 13/05/1977, argentino, abogado, divorciado, DNI 25.965.134, CUIT 20-25965134-5, con domicilio real en Av. Córdoba 1309, piso 3 A, CABA; SALVADOR CALOGERO, 02/12/1973, argentino, empresario, casado, DNI 23.464.966, CUIT 20-23464966-4, con domicilio real en Gutenberg 3157, CABA; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA. Duración 99 años. Razón social: Argentum Capital S.A. Objeto: Otorgar préstamos a personas físicas y/o jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales, como aquellos previstos por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 ACCIONES, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. PATRICIO TRENCH suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables; y SALVADOR CALOGERO, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Presidente y Director Titular: SALVADOR CALOGERO; Director Suplente: DENIS DAVYDOY, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA y con un cargo de duración de tres ejercicios. Sin fiscalización. Cierre 31/12 cada año. Sede: Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 82 de fecha 21/03/2025

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18312/25 v. 27/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ASSENDIA S.A.

1) Socios: Hernán Zacarias ROJO, nacido el 15/09/1981, divorciado, DNI 29.040.600, CUIT 20-29040600-6, domicilio Curapaligüe 1875, Torre 6, Piso 3°, Departamento "A", Tapiales; y Daniela ANDRIJASEVICH, nacida el 03/11/1986, soltera, DNI 31.878.817, CUIT. 27-31878817-6, domicilio General Pico 378, Villa Madero; ambos argentinos, comerciantes y del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 18/03/2025.- 3) Domicilio: Avenida Entre Ríos 970, Piso 3°, Departamento "G", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios relacionados con las energías renovables y las instalaciones eléctricas, incluyendo el diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento y operación de sistemas de generación y almacenamiento de energía solar, eólica, biomasa, geotérmica e hidráulica. Asimismo, podrá realizar instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión en ámbitos residenciales, comerciales e industriales. B) Paralelamente, la sociedad podrá dedicarse a la producción, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos alimenticios, en todas sus formas y estados, tanto en su condición natural como procesados. Podrá desarrollar actividades de logística, almacenamiento, transporte y envasado de mercaderías vinculadas a este rubro, así como la gestión y explotación de establecimientos industriales y comerciales destinados a la elaboración y transformación de alimentos. C) Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento y consultoría en materia energética, alimenticia, empresarial, tecnológica y de gestión, incluyendo estudios de eficiencia energética, planificación estratégica, optimización de procesos, análisis de mercado, desarrollo de proyectos y cualquier otra actividad conexas o complementaria. D) La sociedad podrá también dedicarse a la comercialización, importación, exportación y distribución de insumos médicos, equipamiento sanitario y productos destinados al cuidado de la salud, incluyendo descartables, dispositivos médicos, instrumental quirúrgico, equipamiento hospitalario y cualquier otro producto vinculado al sector de la salud. E) Además, la sociedad podrá llevar a cabo obras de construcción, remodelación y reformas, tanto en el ámbito público como privado, abarcando la edificación de viviendas, edificios, infraestructura, instalaciones industriales y comerciales. Podrá realizar trabajos de albañilería, plomería, carpintería, pintura, herrería, climatización, instalación de redes y todo tipo de obra civil, así como la comercialización de materiales de construcción y afines. F) La sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas, complementarias y necesarias para el cumplimiento de su objeto social, así como realizar inversiones, participar en otras sociedades y celebrar todo tipo de contratos que resulten convenientes para el desarrollo de sus actividades. 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1.000 valor nominal cada una.- Suscripción: Hernán Zacarias Rojo y Daniela Andrijasevich: 15.000 acciones cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Hernán Zacarias Rojo; y Directora Suplente: Daniela Andrijasevich, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Entre Ríos número 970, Piso 3°, Departamento "G", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 777
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 27/03/2025 N° 18191/25 v. 27/03/2025

CHARM HOME S.A.

Escritura 41 del 26/3/2025 registro 997 CABA. Socios Alberto Gabriel SAYEGH DNI 24425656 casado nació 9/2/1975 domicilio Av. Corrientes 2314 planta baja CABA, Melina Ailen CALVETE DNI 32111464 soltera nació 13/1/1986 domicilio Av. Boyacá 205 piso 1 depto. C CABA, argentinos comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos, librería, juguetería, papelería, indumentaria, productos textiles y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción SAYEGH 21000000 CALVETE 9000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Lavalle 1675 piso 4 depto. 6 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Alberto Gabriel SAYEGH Suplente Melina Ailen CALVETE ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/1 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18113/25 v. 27/03/2025

CITJET S.A.

Por escritura N.º 69 del 25/03/2025, Reg. 1089 CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás YACOBITI, argentino, nacido el 21/04/1989, DNI 34.462.451, CUIT 20-34462451-9, soltero, empresario, con domicilio en Pierina Dealessi 1770, piso 25, Dto. A, CABA; Brenda ITURRIETA, argentina, nacida el 15/09/1992, DNI 36.936.400, CUIT 27-36936400-1, soltera, empresaria, con domicilio en la calle 467 n° 5000, lote 12, Grand Bell, City Bell, La Plata, PBA; y Matías CORRARO, argentino, casado, nacido el 2/09/1978, DNI 26.796.125, CUIT 20-26796125-6, empresario, con domicilio en Gorostiaga 2286, piso 5, dpto. 1, CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad aerocomercial: Mediante la prestación del servicio de transporte aéreo no regular, interno e internacional de pasajeros y cosas; y la compra, venta, importación, exportación y alquiler de aeronaves y demás elementos vinculados con la actividad aeronáutica. Realizar todo tipo de transporte aéreo de personas, carga y correo, exclusivos o combinados conforme lo autorice la normativa tanto en servicio regular o no regular, interno o internacional, con aeronaves de pequeño o gran porte, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. Actuar en calidad de "explotadora" que determine el artículo 65 del código aeronáutico-con o sin contrato escrito, celebrar contrato de locación y/o fletamento de aeronaves-artículo 68 del código aeronáutico-como locadora o locataria, debidamente inscrita en el Registro nacional; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo 67 del código aeronáutico-especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, como helicópteros, hidroaviones y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes, realizar toda clase de trabajo aéreo-artículo 13 código aeronáutico- con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. Planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo o terrestre, gestión operativa-económica de los componentes del sistema de transporte aéreo comercial a nivel nacional y empresario: compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronave, motores, instrumental, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos, explotación de talleres de mantenimiento; servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo. Representar empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, fluvial o terrestre, así como también de comunicaciones ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; enseñanza teórico-práctica de la actividad aeronáutica, relacionada con el vuelo, servicio e a bordo, pilotaje, técnico de vuelo y de mantenimiento; desarrollo, ejecución de proyectos y estudios económicos-operativos, relacionados con la actividad del transporte aéreo comercial y hangaraje y debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Realizar tomas y filtraciones fotográficas, cinematográficas y de video, incluso publicitarias, sociales y catastrales aéreas; lo que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo. Como agencia de viajes efectuará, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o denominados forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Sr. Nicolas Yacobiti, \$ 3.750.000; Sra. Brenda Iturrieta, \$ 1.875.000; y Sr. Matías Corraró, \$ 1.875.000; Cierre de ejercicio: 31/07; PRESIDENTE: Nicolas Yacobiti, con domicilio especial en la sede; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Corraró, con domicilio especial en la sede. Sede: Viamonte 1145, piso 3 oficina "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1089
MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18148/25 v. 27/03/2025

COMPA BAR S.A.

Esc.N° 63 de 26/3/2025.1) Diego Hernán Da Sambiagio, D.N.I. 31.618.168, 6/6/85, casado, Estévez Correa 1021, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Gustavo Alberto Pierri, D.N.I. 31.617.508,4/5/85, soltero, Amenedo 2724, Almirante Brown, Pcia.Bs. As.;ambos, argentinos, empresarios. 2) Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía; elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 5) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Diego Hernán Da Sambiagio y Gustavo Alberto Pierri 1.500.000 accs. C.U..6) 30/9. 7) Presidente: Diego Hernán Da Sambiagio y Director Suplente: Gustavo Alberto Pierri.Fijan domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc. N° 63 del 26/03/2025 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18266/25 v. 27/03/2025

**COMPAÑIA DE SEPELIOS GUILLERMO NESPOLA S.A.
COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Cuit: 33-55264491-9. Por Asamblea del 28/01/2025, se resolvió el cambio de denominación y reforma de Art. 1° quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación NEW PROP ARGENTINA S.A.; continua funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación COMPAÑIA DE SEPELIOS GUILLERMO NESPOLA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, y se rige por los presentes estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18175/25 v. 27/03/2025

CUATRO JOTAS S.A.

Por Escritura Pública 133 del 25/03/2025 se constituyó la sociedad; accionistas: Juan Ignacio CARRARO, DNI 32659202, 12/12/1986, empresario, casado, domicilio Urquiza 517, Concordia, Prov de Entre Ríos; Juan Martin CARRARO, DNI 34646494, 31/8/1989, medico, soltero, domicilio Urquiza 491 piso 9 departamento A, Concordia, Prov de Entre Ríos y Juan Franco CARRARO, DNI 36198868, 17/12/1992, empresario, soltero, domicilio Urquiza 491 piso 9 departamento A, concordia, Prov de Entre Ríos, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción obras civiles y comerciales, privada o pública, incluso por el sistema de propiedad horizontal, refacción y reciclado de propiedades, así como también toda clase de desarrollos y operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y la urbanización de clubes de campo y parques industriales; Administración, comercialización y gerenciamiento hotelero y/o establecimientos de alojamiento turístico en todas sus tipologías y categorías; abarcando la planificación, organización y prestación de todos los servicios vinculados con los negocios de hotelería, gastronomía, elaboración de comidas y bebidas típicas del destino turístico, spa y relax, recreación y demás servicios o productos turísticos desarrollados en el ámbito hotelero; Organización y realización de espectáculos - eventos musicales, sociales, culturales, deportivos y/o corporativos; Explotación de concesión de casinos, salas de bingo, loterías, hipódromo, apuestas deportivas, apuestas no deportivas, libros de apuestas y cualquier otro tipo de juego de azar autorizado, permitido, licenciado y/o concesionado por las autoridades competentes dentro del territorio nacional; Traslado, reproducción, compra, venta y cría de caballos de pura sangre de carrera, equinos de toda raza y de participación en el Turf, sea en establecimientos (Haras) propios o arrendados; Suscribir contratos de fideicomiso de cualquier tipo; ya sean ordinarios, de administración, inmobiliarios, de garantía, con cualquier motivo, en particular con relación a la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios o comerciales, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1666 y concordantes del código civil y comercial de la nación, la ley 24441 y demás disposiciones reglamentarias; Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1.- cada acción, suscripción 10.000.000 acciones cada accionista; PRESIDENTE: JUAN FRANCO CARRARO, VICEPRESIDENTE: JUAN MARTIN CARRARO, DIRECTOR SUPLENTE: JUAN IGNACIO CARRARO todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/11 de cada año; SEDE: Paraná 426 Piso 3 Departamento I CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18334/25 v. 27/03/2025

EQUIPAMIENTOS ANALITICOS S.A.

CUIT. 30-63223949-8.- I) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/07/2024 se modifica el art. 8º, fijando un mínimo de 1 y un máximo de 9 directores titulares, igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, adecuando la garantía de los directores a la normativa vigente.- II) Por Acta de Asamblea N° 48 del 16/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Jorge Miguel ROTSTEIN, Vicepresidente: Gastón ROTSTEIN y Directores Suplentes: Diana Silvia KRAUSHAAR, Gisela Ney PASSOS LIMA, Demian ROTSTEIN y Matias ROTSTEIN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Franklin Roosevelt 2445, Piso 8º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 26/12/2024 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17983/25 v. 27/03/2025

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

C.U.I.T. 33-54264539-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/01/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 759.223.150 a \$ 1.359.223.150, representado en 135.922.315 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y 5 votos por acción; y (ii) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18091/25 v. 27/03/2025

FIDUCIAS Y MANDATOS INMOBILIARIOS S.A.

Esc. N° 42 del 27/02/2025.- 2) Flavio Enrique Bartolini, arg, nacido el 27/01/1959, contador público, DNI 12.988.214, CUIT 20-12988214-0, casado en 2ª nupcias con Betina Fabiana Chaila, domiciliado en Los Sauces 776, Barrio El Trébol, Unión Ferroviaria, Ezeiza, Bs As; y Alejandro Esteban Padrón, arg, nacido el 31/10/1970, abogado, DNI 21.589.404, CUIT 20-21589404-6, casado en 1º nupcias con Cecilia Savino, domiciliado en Retiro 111, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Bs As.- 3) "FIDUCIAS Y MANDATOS INMOBILIARIOS S.A."- 4) Domicilio legal y especial: Tucumán 834, Piso 5º, Oficina "51", CABA.- 5) 99 años.- 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fiduciaria: Suscribir o participar en contratos de fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciario, administrador fiduciario y/o fiduciario financiero, beneficiario y/o fideicomisario dentro de los negocios que estén vinculados al objeto social.- b) Desarrolladora: desarrollar inmuebles, ya sea lotes de terreno o parcelas, a través de la construcción de barrios privados o edificios, procediendo luego a la venta de lotes, casas o departamentos en edificios de propiedad horizontal.- c) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler de propiedades, inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Constructora: Construcción de toda clase de inmuebles por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y propiedad horizontal. e) Financiera: Financiar las operaciones indicadas en el presente objeto ya sea mediante recursos propios o de terceros con o sin garantía reales o personales, negociación de títulos, obligaciones negociables, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o industrias, con cualquiera de las garantías provistas en la legislación vigentes o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado.- 7) \$ 30.000.000, 3000 acciones de \$ 10.000 c/una.- Suscripción: Flavio Enrique Bartolini 2100 acciones, \$ 21.000.000 (70%); Alejandro Esteban Padrón 900 acciones, \$ 9.000.000 (30%).- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 31/01 de cada año.- 11) Director Titular y Presidente: Flavio Enrique Bartolini; Director Suplente: Alejandro Esteban Padrón, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Tucumán 834, Piso 5º, Oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17917/25 v. 27/03/2025

GAS CENTENARIO S.A.

Sergio Javier CREGO, 21/9/74, DNI. 23697788, PRESIDENTE; Paola Gisela RATTO, 16/4/82, DNI. 29126488, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Atahualpa 1, Haras Maria Elena, Lote 112, La Reja, Moreno, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Combate de los Pozos 47, Planta Baja, Unidad 1, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Explotación comercial de estaciones de servicios, comercialización de todo tipo de combustibles, líquidos, gas, gas natural comprimido(GNC),energía eléctrica, de su propiedad y en consignación; Lubricantes, grasas, cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras, cubiertas y demás productos de comercialización en estaciones de servicios.Auxilio Mecánico.Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo reparaciones, mantenimiento, lavado, engrase y mantenimiento de automotores, explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, en estacionamiento por hora, por día o por mes.Explotación comercial del negocio de minimercado, bar, buffet, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico.Importación, exportación por mayor y menor, de productos, maquinarias y artículos necesarios para el desarrollo de su objeto.Realización de actividades financieras y mandatarias, con excepción a las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Sergio Javier CREGO: 21.000.000 de acciones, Paola Gisela RATTO: 9.000.000 de acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/1.Todo en Escritura de constitución 54 del 13/3/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/03/2025 N° 18135/25 v. 27/03/2025

GECONS S.A.

Escritura Nro. 185 del 11/03/2025. Constitución. Esc. Esc. Marcela Alejandra García Girado. Socios: MAILEN SOL STANCATI, argentina, 25 de abril de 1990, DNI 35.228.978, casada, Domingo Millán 76 de Villa Madero, La Matanza, provincia de Bs. As., arquitecta, CUIL: 27-35228978-2; NANCY OLGA SZPAKOWSKI, argentina, 22 de febrero de 1967, DNI: 18.178.883, viuda, Berutti 2418 Quilmes Oeste, Provincia de Bs. As., ama de casa, CUIL 27-18178883-1 Denominación: GECONS S.A. Plazo: 99 años.- Objeto: Desarrollo de proyectos de ingeniería y arquitectura. Edificación de viviendas unifamiliares y multifamiliares. Construcción de edificios comerciales e industriales. Edificación de hospitales, escuelas, centros administrativos. Proyectos residenciales y urbanizaciones. Proyectos de saneamiento, abastecimiento de agua y drenaje urbano. Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte, construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Restauración de edificios históricos. Remodelaciones de viviendas y oficinas. Mantenimiento de edificios y estructuras. Ejecución de instalaciones, eléctricas, termomecánicas, sanitarias. Redes de distribución, electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para distintas obras, Proyectos de demolición de infraestructura. Perforación y sondeo, Proyectos de urbanización y paisajismo. Construcción de espacios públicos, parques y plazas. Participación en concursos y licitaciones públicas y privadas. Gestión ambiental y planificación estratégica. Logística y comercialización Fabricación y venta de materiales de construcción. Importación y exportación Alquiler de equipo de construcción o demolición, herramientas, maquinaria y productos electrónicos. Comprar, vender permutar, explotar, alquilar, dar en comodato, usufructo o cual otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso Propiedad Horizontal; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras, a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; La sociedad no realiza operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Capital: \$ 30.000.000.- (30.000 acciones ordinarias de \$ 1000 c/u) Suscripción: Mailen Sol Stancati 24.000 acciones Nancy Olga Szpakowski 6.000 acciones. CIERRE Ejercicio: 30/06.- Sede Social: Campana 2266 oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Representación: Presidente María Marcela Biondi, argentina, 05 de diciembre de 1968, DNI: 20.537.668, divorciada, Libertad 530 3° piso, Depto. A Haedo, Morón Provincia de Bs As, contadora pública, CUIT: 27-20537668-8 y Director Suplente: Norma Estela Pacor, argentina, 03 de julio de 1964, DNI: 16.870.816, casada, Domingo Millán 76 Villa Madero, La Matanza Provincia de Bs. As., comerciante CUIT: 27-16870816-0, por tres ejercicios, aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 5
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17961/25 v. 27/03/2025

GO UP AGENCY S.A.

Por Escritura 171 del 20/03/2025, F° 899, del Registro 9, Lomas de Zamora. Comparecen: Francisco ESPINOZA BARRETO, argentino, comerciante, nacido el 24/01/2000, D.N.I. 42.392.909, CUIL 20-42392909-0, soltero, hijo de Carlos Alberto Espinoza y María Fernanda Barreto; y María Fernanda BARRETO, argentina, abogada, nacida el 14/06/1974, D.N.I. 23.552.340, CUIT 27-23552340-5, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Espinoza; ambos domiciliados en Leandro N. Alem 638, Ciudad y Partido General Alvear, Provincia de Buenos Aires. Constituyen: GO UP AGENCY S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, consignación, representación, distribución de toda clase de productos, especialmente de productos electrónicos; B) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean tradicionales o no, siempre que no se encuentren prohibidos por la legislación vigente, cumpliendo con las normativas legales nacionales e internacionales aplicables en cada caso. Prestar el servicio técnico y mantenimiento de los mismos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una.- Suscripción: Francisco ESPINOZA BARRETO 15.000.000 acciones y María Fernanda BARRETO 15.000.000 acciones.- Fiscalización: Accionistas. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación: Directorio: Presidente: Francisco ESPINOZA BARRETO y Directora Suplente: María Fernanda BARRETO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en la calle Libertad 434, piso 7, oficina 72/73, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18324/25 v. 27/03/2025

GRUPO AYUDIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60520678-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2024 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y reformar el Artículo 3 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: elaboración de productos químicos, alimenticios, insecticidas, cosméticos y farmacéuticos, y de todo tipo de productos destinados al cuidado, limpieza y desinfección del hogar, ya sea para usos industriales o doméstico o personal, así como la fabricación de subproductos obtenidos de los procesos de elaboración recientemente indicados; elaboración de envases y tareas de envasado de los mismos; b) Comerciales: compra-venta, importación, exportación, consignación, representación, almacenamiento distribución de los productos mencionados en el apartado "a" que antecede; c) Financieras: realización de toda clase de operaciones financieras e inversiones, mediante cualquier tipo de operaciones, como ser el otorgamiento de préstamos, descuentos de valores, acciones, títulos públicos, debentures y obligaciones negociables, a cuyo efecto podrá actuar en todas las Bolsas y Mercados del país o del exterior por cuenta propia o de terceros y todo tipo de operaciones legalmente permitidas con excepción de las operaciones bancarias, de seguros, capitalización y ahorro, y las previstas en el régimen de Entidades Financieras y toda otra que requiera recaudación de fondos del público; d) Inmobiliaria y Constructora: la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, e incluso todas las operaciones incluidas en leyes sobre propiedad horizontal. La construcción de obras públicas o civiles, edificios, plantas industriales, comerciales, viviendas, locales comerciales, oficinas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel; e) Inversoras: hacer inversiones en bienes muebles e inmuebles, tener participación en otras sociedades constituidas o a constituirse en el futuro, realizar aportes, otorgar y adquirir títulos, derechos reales o participaciones societarias; adquirir, permutar e invertir en bienes muebles, inmuebles y títulos valores; transferencias y/o cesiones de derechos, bienes y valores de cualquier índole, ya sea en Argentina o en el extranjero, excepto aquellas operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. Teniendo en cuenta este propósito, la Sociedad tendrá total capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos Estatutos." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/12/2024
EZEQUIEL CASAÑAS LOPEZ MORENO - T°: 142 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18227/25 v. 27/03/2025

GRUPO SAPELLY S.A.

Esc. N° 85 del 17/03/2025 1) Sebastián Martín BENAVIDEZ argentino 02/01/1975 DNI 24.341.358 CUIT 20-24341358-4 casado empresario Av. Olazábal 3892 CABA y Pablo Alberto CALABI RELLAN argentino 04/09/1975 DNI 24.881.218 CUIT 20-24881218-5 casado empresario Murature 4865 CABA 2) 17/03/2025 4) Ciudad de la Paz 2331 piso 2 departamento 203 CABA 5) Compra venta permuta consignación comisión mandatos representación distribución transporte producción montaje embalaje importación exportación e industrialización de artículos cosméticos tocador perfumería y afines en general en sus distintas formas y materiales con sus accesorios e implementos y cualquier otro producto relacionado con el objeto social La venta de estos podrá realizarse en forma directa domiciliaria por catálogo correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad como la formación de equipos de venta para la llegada al usuario de forma directa o indirecta inclusive se podrán realizar las mismas vía Web y On Line 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 100.000 acciones de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acción Suscripción Sebastián Martín BENAVIDEZ 15.000.000 acciones Pablo Alberto CALABI RELLAN 15.000.000 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sebastián Martín BENAVIDEZ y Suplente Pablo Alberto CALABI RELLAN todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1449

CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18297/25 v. 27/03/2025

H.B. S.A.

30-71604114-6.- Por acta del 30/10/24 que me autoriza, se designó Presidente: Alfredo Humberto Brunello, Vicepresidente: María de los Ángeles Brunello y Directora Suplente: Sol Brunello todos con domicilio especial en Cabildo 4200 CABA.- Se aumentó el Capital a \$ 6.303.496.- con reforma del artículo 4 del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17922/25 v. 27/03/2025

INSOBE S.A.

Por escritura del 10/12/24 se constituyó "INSOBE S.A." SOCIOS: Luis Alberto STERLICCHIO, casado con Maria Ines Pereira Duarte, nacido el 29/11/1961, DNI 14.968.711, domicilio real Presidente Dr. Arturo Illia 2170, Pergamino, Provincia De Buenos Aires; Sol STERLICCHIO, casada con Sebastian Andres Giorgio, nacida 15/04/1997, DNI 40.140.191, domicilio real Aristobulo del Valle 2850, piso 4, departamento 2, de la ciudad de Mar del Plata; y Ines STERLICCHIO, casada con Francisco Insausti, nacida 01/08/2000, DNI 42.539.655, domicilio real Presidente Dr. Arturo Illia 2170, Pergamino, Provincia De Buenos Aires, todos empresarios y argentinos. Todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1669 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. OBJETO: INMOBILIARIO: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos, y todo lo relacionado con la construcción; Y FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos de largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 100 cuotas ordinarias nominativas y no endosables de \$ 300.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Luis Alberto STERLICCHIO suscribe \$ 15.300.000; Sol STERLICCHIO suscribe \$ 7.350.000; y Inés STERLICCHIO suscribe \$ 7.350.000. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: al presidente del directorio y al vicepresidente, en forma indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 22

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17957/25 v. 27/03/2025

LBLT S.A.

30-71701542-4. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2023, se designó a Analía Ivana Siderides como Presidente y a Gastón Cesar Bergaglio como Director Suplente. Los Sres. fijan domicilio especial en Av. Avellaneda 2842, C.A.B.A.; (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2025, se designó a Analía Ivana Siderides como Presidente y a Ian Manuel Bergaglio como Director Suplente. Los Sres. fijan domicilio especial en Av. Avellaneda 2842, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2025

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet:5375 Registro: 13004 Titular

e. 27/03/2025 N° 18339/25 v. 27/03/2025

LIA AEROSPACE S.A.U.

CUIT 30-71680275-9. Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/2024 resolvió el cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a CABA y la reforma del artículo 1° del estatuto. Aprobó el cambio de sede social de Julio Argentino Roca 535, Departamento 1402, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires a Bolívar 238, Piso 2°, Departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17911/25 v. 27/03/2025

LIDERAUT S.A.

Por Escritura N° 323 F° 802 Reg. 553 fecha 25/03/2025, Oscar Daniel Solís 14/12/1974, 24185369, 90%, 27000000 acciones/votos y Nicolas Alejandro Sayago 19/01/1996, 39486761, 10%, 3000000 acciones/votos argentinos comerciantes, solteros domiciliados en Av. Caseros 1751, Lote 1 H03 Bernal Prov. Bs. As. OBJETO Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, consignación, permuta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, con o sin financiación, e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, motos, camionetas, ómnibus, camiones y tractores. II) Prestación de servicios de mantenimiento: Servicios de mantenimiento integral, chapa y pintura y reparación de motores mediante la explotación de un taller de mecánica para automotores, camionetas, camiones, ómnibus y tractores incluyendo auxilios y servicios de grúa. III) Comercialización y almacenamiento de repuestos, accesorios, cubiertas y llantas, lubricantes y combustibles. Reparaciones en carrocerías y tapizados. IV) Prestación de servicios de lavado y limpieza de carrocería, motores, servicios de gomería, servicio de guarda de automotores, camionetas, camiones buses y tractores. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30000000) acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Oscar Daniel Solís DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Alejandro Sayago domicilio especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 323 fecha 25/03/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17941/25 v. 27/03/2025

MYLAND S.A.

CUIT: 30-70991986-1. Se complementa TI 15121/25 del 17/03/2025: El Sr. José Daniel Abelovich constituyó domicilio especial en calle 25 de Mayo 595, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Amancio López Seijas en calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18349/25 v. 27/03/2025

NEETZ SOLUTIONS S.A.

Constitución- Esc. 78 del 06/03/2025, Folio 466 ante el Esc. Emilio Merovich, RN 2187 CABA. 1.- Lucas WIGLEY, argentino, soltero, 23/12/1998, DNI 41.565.367, CUIT 20-41565367-1, empresario, domicilio Diagonal Salta 964, Martínez, San Isidro, PBA y Juan Ignacio NUZA ACOSTA, argentino, soltero, 29/03/1999, DNI 41.803.408, CUIT 20-41803408-5, empresario, domicilio Segurola 1663, Ingeniero Adolfo Sordeaux, Malvinas Argentinas, PBA. 2.- "NEETZ SOLUTIONS S.A.". 3.- Cerrito 348 Oficina "A" de CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto la comercialización y prestación de servicios en el ámbito de la informática y las telecomunicaciones, así como el desarrollo, construcción, instalación, mantenimiento y operación de redes de telecomunicaciones, incluyendo infraestructura de fibra óptica, cableado estructurado, redes inalámbricas y otras infraestructuras tecnológicas, tanto para el sector público como privado, pudiendo ejecutar las obras civiles y técnicas necesarias para el despliegue de redes en entornos urbanos y rurales, garantizando la conectividad y la expansión de las telecomunicaciones. Esto incluye el desarrollo, programación, control, diseño e implementación de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación, sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos, llevar a cabo instalaciones y montajes de redes internas dentro de viviendas, edificios residenciales, comerciales e industriales, incluyendo sistemas de cableado estructurado, domótica, telecomunicaciones, automatización, seguridad electrónica, circuitos cerrados de televisión (CCTV) y cualquier otro tipo de infraestructura relacionada con la conectividad y digitalización de los espacios. Asimismo, se prestarán servicios de computación y procesamiento de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en internet, así como ingeniería de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. La sociedad podrá brindar asistencia técnica, administración y dirección de proyectos informáticos y de comunicación, así como servicios de supervisión y seguridad informática, instalación y mantenimiento de redes, configuración de servicios de internet, correo electrónico y telecomunicaciones. Además, se desarrollarán, promoverán y comercializarán programas de computación, ofreciendo servicios técnicos especializados para los productos y aplicaciones relacionadas con el objeto social. También podrá realizar consultoría en tecnología, desarrollo de software a medida, implementación de soluciones digitales y automatización de procesos empresariales mediante herramientas tecnológicas avanzadas. La sociedad podrá importar y exportar productos y servicios relacionados con su objeto social, tanto en forma propia como para terceros, incluyendo hardware, software, equipamiento tecnológico, soluciones informáticas y otros bienes y servicios vinculados a las telecomunicaciones, informática y la digitalización de procesos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones comerciales, financieras y administrativas, así como adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su actividad principal. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, cumpliendo con la normativa vigente. La sociedad podrá además asociarse, participar en otras empresas, establecer alianzas estratégicas y operar tanto en el ámbito nacional como internacional, siempre en conformidad con la legislación aplicable y dentro de los límites establecidos por el presente Estatuto Social. 5.- 99 años. 6.- Capital social es de \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. Suscripto 100%: (i) Lucas WIGLEY suscribe la cantidad de 15.000.000 acciones y (ii) Juan Ignacio NUZA ACOSTA suscribe la cantidad de 15.000.000 acciones. 7.- Directorio Mínimo 1 y Máximo 3 por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Director Titular y Presidente: Lucas WIGLEY; Director Suplente: Juan Ignacio NUZA ACOSTA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 2187

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18027/25 v. 27/03/2025

NEPHROLOGY S.A.

CUIT 30-69216903-0. Se hace saber que: (i) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 15.01.2025 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico al 30 de junio de cada año; y (ii) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 22.01.2025 se resolvió reformar el artículo DECIMO QUINTO del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 227

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18249/25 v. 27/03/2025

NUEVO MICROCENTRO S.A.

Constituida por escritura 177 del 18/03/2025 ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Oscar Guillermo HUSNI DNI 16335278 CUIT 20-16335278-9 nacido 13/11/1962 economista domicilio real y constituido Humboldt 2045 piso 36 depto 01 torre 2 CABA y Julieta HUSNI DNI 37376168 CUIT 27-37376168-6 nacida 12/03/1993 abogada domicilio real y constituido Virrey del Pino 2468 piso 16 depto 01 CABA. Ambos argentinos y casados. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Guillermo HUSNI suscribe 27000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Julieta HUSNI suscribe 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/11 de cada año. SEDE: Santos Dumont 3454 piso 5 depto 10 CABA. PRESIDENTE: Guido HUSNI DNI 35367945 CUIT 20-35367945-8 nacido 22/11/1990 soltero argentino empresario domicilio real y constituido Virrey Olaguer y Feliu 2469 piso 3 depto 03 CABA, SUPLENTE: Julieta HUSNI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17928/25 v. 27/03/2025

PATAGON TEXTIL S.A.

CUIT 30-71400463-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 de fecha 10/02/2025 se resolvió: 1. Designar como Director Titular a Carlos Eduardo VITAGLIANO y Director Suplente a Leonardo Dellacasa quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bogota 3962, PB, Dpto. C CABA.- 2. Modificar el Artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Impresión en productos elaborados en base a poliamidas o similares y/o fibras textiles en general, fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles, diseño, corte, confección, tejidos, estampados, planchado y bordado, de todo tipo de indumentaria y calzado. Compra, venta de materias primas, importación y exportación necesarias para el objeto. Comercialización de estos productos a través de la compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, representación, consignación y distribución de los productos elaborados.- Financieras derivadas de las actividades enunciadas.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el mas eficaz cumplimiento de su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. 3. Modificar el Artículo noveno del estatuto social, el que quedó redactado: ARTÍCULO NOVENO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63.- Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultades de sustituir, inclusive para querellar criminalmente y en fin realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1183

ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17968/25 v. 27/03/2025

PAULMAX LOGISTICA S.A.

1) Escritura 32 del 18/03/2025 al folio 137 del Registro 658 de CABA. 2) Christian Paul ORLANDE, argentino, nacido el 14/05/1997, comerciante, soltero, D.N.I. 40.471.405, C.U.I.T. 20-40471405-9, domiciliado en Pasaje Argelia 2742 C.A.B.A., suscribe 15.000 ACCIONES y Maximiliano Ezequiel CIANCIO, argentino, nacido el 15/12/1982, empresario, soltero, D.N.I. 29.987.006, C.U.I.T. 20-29987006-6, domiciliado en Pasaje Argelia 2742 C.A.B.A. suscribe 15.000 ACCIONES. 3) "PAULMAX LOGISTICA S.A.". 4) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Transportes en General: Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga y/o bienes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga y/o bienes, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. La completa prestación de servicios de logística y la provisión de equipos de transporte, todas las actividades e inversiones relacionadas con el transporte, logística, distribución, almacenaje y cargamento de bienes y todas aquellas actividades relativas, complementarias o conexas. Compra venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como de productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, la reparación de vehículos propios y ajenos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 30.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables con un valor de 1.000 PESOS por acción, y con derecho a un voto cada una. Suscripto 100%. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 30/06 de cada año. 8) 1 a 5 directores, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Maximiliano Ezequiel CIANCIO - DIRECTOR SUPLENTE: Christian Paul ORLANDE, quienes aceptan los cargos 9) Sede Social y domicilio especial en PASAJE ARGELIA 2742 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 658

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18300/25 v. 27/03/2025

PIMSA POLO INDUSTRIAL MUNRO S.A.

Escritura de Constitución N° 27 del 21/03/2025. Accionistas: Sharon Daniela Soifer, argentina, soltera, empresaria, nacida el 02/08/1997, DNI 40.535.669, Avenida Ricardo Balbin 3482, Departamento 2, Planta Baja, CABA, suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Leonardo Gabriel Culotta, argentino, divorciado, empresario, nacido el 06/02/1968, DNI 20.007.959, Avenida del Libertador 1326, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 7.500.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Vanina Vara, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 10/05/1972, DNI 22.709.003, Olleros 1979, Piso 16, CABA, suscribe 7.500.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Denominación: "PIMSA POLO INDUSTRIAL MUNRO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, operaciones comerciales e industriales consistentes en la fabricación, compraventa, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primeras, elaboradas o a elaborarse: especialmente las industrias de hules y telas engomadas, pudiendo para el cumplimiento de sus fines efectuar operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, depósitos, galpones y oficinas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; operaciones financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; y Fiduciaria: Participar en todo tipo de fideicomisos, excluidos los fideicomisos financieros, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; suscribir contratos de fideicomiso; aportar o recibir bienes en fideicomiso; transmitir o adquirir el dominio fiduciario; adquirir o transmitir el dominio de bienes muebles o inmuebles en el carácter que ejerciera en el fideicomiso, sea como fiduciantes, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sharon Daniela Soifer, Director Titular: Leonardo Gabriel Culotta

y Director Suplente: Vanina Vara, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Soldado de la Independencia 1361, Piso 6, Departamento letra A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 7

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18325/25 v. 27/03/2025

PNR TRADE S.A.

Escritura 37 del 21/3/2025 registro 997 CABA. Socios Pawan MIRPURI DNI 96206929 indio nació 1/12/1999 domicilio Sarmiento 2265 piso 6 depto. M CABA, Jean Paul BOYER REPETTO DNI 37989217 argentino nació 17/11/1993 domicilio Osorio 1680 Valentín Alsina Lanús Pcia. Bs. As., solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos, librería, juguetería, papelería, indumentaria, productos textiles y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción MIRPURI 21000000 BOYER REPETTO 9000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Sarmiento 2265 piso 6 depto. M CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Pawan MIRPURI Suplente Jean Paul BOYER REPETTO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/1 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18092/25 v. 27/03/2025

PRODEN S.A.

CUIT 30-64671228-5 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/03/2025 se modificó el 13 del estatuto quedando la nueva fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2025

MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18168/25 v. 27/03/2025

RIVADAVIA 7366 S.A.

Escritura 41 del 20-3-25. CONSTITUYEN: Jhonny GUTIERREZ QUINA, boliviano, comerciante, casado 1as nupcias con Nilda Gabriela Ortiz Cusi, nacido el 16-12-68, DNI 92.929.009, CUIT 20-92929009-8, domicilio real y especial Lacarra 3038 CABA Asunta FLORES, boliviana, comerciante, viuda 1as nupcias de Rene Orihuela Ramos, nacida el 15-8-65, DNI 92.647.765, CUIT 27-92647765-5, domicilio real y especial en Martinez Castro 917 CABA Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ, boliviana, comerciante, soltera, nacida el 17-9-69, DNI 92.920.267, CUIT 27-92920267-3, domicilio real y especial Seledonio Escalada 5222 CABA Yola Ana FLORES CHAMBI, boliviana, comerciante, nacida el 1-3-74, DNI 93.993.642, CUIT 23-93993642-4, soltera, domicilio real y especial Picue 4969, Villa Celina, Pcia de Bs As Volka Dinora Charo SALINAS CARPIO, boliviana, comerciante, nacida el 30-10-68, DNI 93.719.470, CUIT 27-93719470-1 casada 1as nupcias con Luis Hernan Escalante Quispe, domicilio real y especial Bacacay 3158 CABA María Pamela UGARTE VASQUEZ, boliviana, comerciante, nacida el 31-3-70, DNI 92.943.448, CUIT 27-92943448-5, soltera, domicilio real y especial en Portela 1190 CABA Nancy ZEGARRA FUERTES, boliviana, soltera, comerciante, nacida el 16-2-84, DNI 94.056.134, CUIT 27-94056134-0, domicilio real y especial Saavedra 3357 CABA Adela Beatriz FERNANDEZ, argentina, comerciante, nacida el 30-4-65, DNI 16.021.830, CUIT 23-16021830-4, viuda 1as de Hugo Cesar Correas, domicilio real y especial en Lanza 2516 CABA. Hector Raul FERNANDEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2-1-67, DNI 18.411.044, CUIT 20-18411044-0, domicilio real y especial en Martinez Estrada 950, Carlos Spagazzini, Pcia de Bs As Elizabeth Gladys FERNANDEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6-1-71, DNI 22.004.830, CUIT 27-22004830-1, domicilio real y especial en Condor 1441 CABA Mery ROCABADO GUZMAN, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9-1-70, DNI 19.051.268, CUIT 27-19051268-7, domicilio real y especial en Av. Lacarra 836 CABA CAPITAL: \$ 30.000.000. DENOMINACION: RIVADAVIA 7366 S.A DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: INMOBILIARIA. a) Mediante el

ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; CONSTRUCTORA Mediante la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, tomar préstamos de dinero, financiaciones, créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones a los fines de cumplir con el objeto social A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el 100% del capital social en acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de acuerdo con el siguiente detalle: Jhonny GUTIERREZ QUINA, CINCUENTA ACCIONES es decir Un millón quinientos mil PESOS; Yola Ana FLORES CHAMBI, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; Asunta FLORES, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; Volka Dinora Charo SALINAS CARPIO, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; María Pamela UGARTE VASQUEZ, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; Nancy ZEGARRA FUERTES, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; Adela Beatriz FERNANDEZ, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; Hector Raul FERNANDEZ, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; Elizabeth Gladys FERNANDEZ, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS; Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ, CINCUENTA ACCIONES es decir Un millón quinientos MIL PESOS; Mery ROCABADO GUZMAN, CIEN ACCIONES es decir Tres millones de PESOS CAPITAL representado por MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de TREINTA MIL pesos valor nominal cada una. CIERRE EJERCICIO 31-12. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Rivadavia 7366 primer piso CABA. PRESIDENTE: Jhonny Gutierrez Quina DIRECTORA SUPLENTE: Mery ROCABADO GUZMAN quienes aceptan sus cargos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 107 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1699 FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18153/25 v. 27/03/2025

SHG GROUP S.A.

Por Esc. n° 24 del 19/03/2025, Reg. 2068 CABA se constituyó dicha sociedad: SOCIOS: Santiago Eduardo GENUA, argentino, nacido el 12/9/1974, DNI 24.170.156, CUIL 20-24170156-6, casado en primeras nupcias con Carolina Pruzzo, Licenciado en comercio Internacional, con domicilio en Montevideo 1947, Piso 11 Departamento "B" CABA; y Sebastián HORTON, argentino, nacido el 8/2/1971, DNI 22.005.777, CUIL 20-22005777-2, Empleado, soltero en unión convivencial con María Victoria Acevedo, y domiciliado en la Av. Cazon 1513, Tigre, Pcia. de Bs. As. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con terceros a través de cualquier tipo de integración o vinculación, tanto a nivel nacional como internacional a la comercialización gastronómica de Alimentos Y Bebidas, mediante: a) A la explotación comercial de negocios del ramo restaurantes, bar, confitería, hamburguesería, cafetería, pizzería, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; servicios de lunch, organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering).- A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Elaboración, fraccionamiento, distribución, venta, consignación, procesamiento, comercialización, producción, envasado, elaboración y distribución, importación y exportación en todas sus formas, ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, incluyendo los pre elaborados y elaborados, despacho de bebidas con o sin alcohol, expendio de comidas para llevar, jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas, víveres secos, comidas frías, productos frescos y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, frutos secos de todo tipo y calidad, materias primas y todo tipo de productos, subproductos y derivados alimenticios, envasados y/o elaborados; y en general todo tipo de productos relacionados con su actividad alimenticia; b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales, y otorgar representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello relacionadas con las actividades mencionadas a la gastronomía; c) Adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, inclusive por el derecho real de propiedad horizontal, todo ello a los fines del cumplimiento de las actividades mencionadas en el punto (a); d) Otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deuda de terceros; y e) Ejercer mandatos, representaciones,

comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 VN c/u, un voto c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/3 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Santiago Eduardo GENUA; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián HORTON, quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Montevideo 605, Piso 5°, CABA. Santiago Eduardo GENUA, suscribe 15.000 acciones; Sebastián HORTON suscribe 15.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 2068
Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17939/25 v. 27/03/2025

SRB GROUP S.A.

CUIT 30-71874611-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/01/2025 se resolvió Aumentar el capital de PESOS CINCUENTA MILLONES a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES, reformándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto. En virtud del aumento de capital, queda suscripto de la siguiente manera: a) Lucas Rodrigo Soto con 520.000.000 de acciones, b) Tomás Reviglione con 117.000.000, e Iván Mariano Bruno con 13.000.000, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18149/25 v. 27/03/2025

SUPERDRY ARGENTINA S.A.

1) 20/3/25. 2) Ezequiel Gonzalo García, argentino, 1/10/83, empresario, soltero, 30.454.499, Puertos del Lago Lote 237, Barrio Vistas, Escobar, Pcia. Bs. As. y Juan Ignacio Tubio Monaco, argentino, 30/4/81, comerciante, soltero, 28.860.989, Ruta 40 Km. 2214 S/N, S. Martin de los Andes, Pcia. Neuquén. 3) Av. Montes de Oca 1540, Piso 11 Departamento B CABA 4) Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria, zapatos, carteras, accesorios, tapabocas, bijouterie, relojes, y demás fantasías, adornos, artículos de mercería, lencería, perfumes. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. Ezequiel Gonzalo García suscribe 15.000 acciones por \$ 15.000.000.- Juan Ignacio Tubio Monaco suscribe 15.000 acciones por \$ 15.000.000.- 7) 1/7 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Ezequiel Gonzalo García, Director Suplente Juan Ignacio Tubio Monaco. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre ultimo día de Febrero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 57
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18262/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SUSI TECH S.A.

1) Marco Ivan MOSCOLONI (Director suplente), 27/7/1987, DNI 33.199.406, casado, abogado, Patricio Kilmurry 544, Norberto De La Riestra, 25 De Mayo, Pcia de Bs. As., suscribe 1.500.000 acciones; Marcos Fidel GARROTE (Presidente), 29/12/2004, DNI 46.117.104, soltero, comerciante, Enrique Costa 243, Norberto De La Riestra, 25 De Mayo, Pcia. de Bs. As., suscribe 28.500.000 acciones. Ambos argentinos. 2) 20/03/2025. 4) Pacheco De Melo 2465, Piso 7, Depto. D, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y desarrollos industriales. Asimismo, podrá fabricar, comercializar, importar, exportar y distribuir productos industriales y tecnológicos, así como prestar servicios de consultoría, mantenimiento y desarrollo en dichos sectores. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1178
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17943/25 v. 27/03/2025

TTS VIAJES S.A.

Cuit 30-52115181-8. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11 de febrero de 2025, la Sociedad resolvió modificar el artículo 1° de sus estatutos, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación de Travel Services Argentina S.A. continuará funcionando la Sociedad que se constituyera originalmente con nombre de "Tripoli Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", la que posteriormente cambiara su denominación por la de "Turismo Galicia Sociedad Anónima", luego cambiara su denominación por la de "Twin Travel Sociedad Anónima", y luego cambiara su denominación por la de "TTS Viajes S.A.", la que en adelante se registrará por los siguientes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/02/2025
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18213/25 v. 27/03/2025

VALTEC S.A.I.C.F.

CUIT 30-61932016-2 esc. 27 19/02/2025 pasada ante el escribano Brian A. Livschitz Apelbaum, matrícula 5849 CECBA, adscripto del registro 940 CABA, se transcribió acta de asamblea general extraordinaria 19/02/2025 página 35 libro de actas de asambleas 2 rubricado IGJ 02/11/1994 N° A40937: 1) Se removió del cargo a SINDICO TITULAR: Edgardo J. Straka, DNI 8.659.404. SINDICO SUPLENTE: Juan Ramon Victorio DNI 10.123.712. 2) Renunciaron a sus cargos PRESIDENTA: Maria Cristina Dimatteo DNI 5.291.727, DIRECTORA SUPLENTE: Esther Clementina Dimatteo DNI 10.362.661. 3) Se aprobó la cuenta de cada síndico y director. 4) Se trasladó sede social a Av. Cabildo 1370 piso 3 depto. 302 CABA en la que presidente declara bajo juramento allí se encuentra el efectivo funcionamiento y centro de administración social. 5) Se designó como presidente y directora suplente respectivamente a Victor Antonio VASILE 49 años soltero DNI 24563050 CUIT 20245630507 domicilio real Altolaguirre 2169 5° B CABA, empresario y Ana Alejandra VASILE 59 años divorciada DNI 17331825 CUIT 27173318257 domicilio real Solano Lopez 2908 6°D CABA. Ambos argentinos empresarios y aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social por acta transcripta. 6) Se reformo los arts. 9, 10, 11, 12, 13 y 16 que quedan redactados: ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.; ARTÍCULO DÉCIMO: Cada director prestará una garantía de pesos trescientos mil pesos (\$ 300.000) o del monto que exigiere la reglamentación vigente, o su equivalente en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o mediante cualquiera de las formas de prestar dicha garantía que se establezca en el futuro.; ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En

caso de igualdad el presidente o su reemplazante tendrán un voto de desempate. La Asamblea de accionistas fijará la remuneración del directorio.; ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y bienes de uso, por los precios, modalidades y condiciones que estime convenientes, celebrar contratos de sociedad, constituir sociedades comerciales, suscribir, comprar, o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de bancos, compañías, financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.; ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Las Asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto allí para la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado.; ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La sociedad prescinde de sindicatura. Cuando la sociedad estuviere comprendida dentro del régimen del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un síndico titular cuyo mandato durará un año, designado por la Asamblea, que simultáneamente nombrará también un suplente. Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550. Ambos pueden ser reelectos. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 940
Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18336/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

COQUETA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2025. 1.- MARIA FLORENCIA SASSON, 22/04/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MENDOZA 955 piso 10 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29128389, CUIL/CUIT/CDI N° 27291283891, JUAN MARTIN REZZONICO, 25/03/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., AV. LUIS MARIA CAMPOS piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28799004, CUIL/CUIT/CDI N° 23287990049, . 2.- "COQUETA SAS". 3.- MENDOZA 955 piso 10 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA SASSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 955 piso 10 D, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN MARTIN REZZONICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 955 piso 10 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18057/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

DOÑA DORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- ORLANDO ENRIQUE DE BRABANDERE, 11/05/1959, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 8 DE JUNIO 755 piso 5 A URUGUAY, DNI N° 13188631, CUIL/CUIT/CDI N° 20131886315, ALICIA LILIANA LEGENDRE, 07/02/1970, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., POSADAS 1865 piso URUGUAY, DNI N° 21495005, CUIL/CUIT/CDI N° 27214950052, . 2.- “DOÑA DORA SAS”. 3.- BILLINGHURST 1373 piso 2 C, CABA. 4.- 1) Comerciales: a) Instalación, explotación y administración de distribuidoras y/o supermercados, lo que incluye la compraventa, representación, consignación, distribución, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, vestimenta, bazar, artículos de limpieza y todo tipo de productos y mercaderías de consumo masivo que habitualmente se comercializan en supermercados minoristas, mayoristas y/o autoservicios; b) Compraventa al por mayor, consignación, fraccionamiento, distribución y logística de todo tipo de artículos de consumo masivo, tales como harinas y sus derivados, golosinas, carnes, fiambres, quesos, lácteos, azúcares, aceites comestibles, conservas y demás productos comestibles, así como todo tipo de bebidas, con y sin alcohol, tabacos, cigarrillos y artículos para kioscos y pequeños almacenes; 2) Representaciones y mandatos: En todos sus tipos, relacionados con las actividades y/o productos definidos en este objeto social; 3) Importación y Exportación: de las mercaderías, productos y/o subproductos a que refiere su objeto; 4) Financieras: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros con instituciones bancaria financieras, empresas públicas o privadas o particulares, pudiendo prestar y/o recibir dinero, con o sin garantías. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, divisas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de Fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la Ley 24441, el Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Esta actividad la realizarán con aportes propios y excluidos de cualquier actividad establecida en la ley de actividades financieras.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000000. 7.- Administrador titular: ORLANDO ENRIQUE DE BRABANDERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1373 piso 2 C, CPA 1425 , Administrador suplente: ALICIA LILIANA LEGENDRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1373 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18064/25 v. 27/03/2025

ECO HUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2025. 1.- JUAN IGNACIO CORONEL, 28/06/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, JUAN MARIA GUTIERREZ 1655 piso PEHUAJÓ, DNI N° 42773018, CUIL/CUIT/CDI N° 20427730183, . 2.- “ECO HUB SAS”. 3.- MALABIA 2363 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2363 piso 4 C, CPA 1425 , Administrador suplente: OSCAR JAVIER CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2363 piso 4 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18068/25 v. 27/03/2025

HABITATUM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2025. 1.- GONZALO RAMON ALMADA, 04/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ELCANO AV. 2944 piso 4 401, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35957336, CUIL/CUIT/CDI N° 20359573368, ANABELLA NOEL ROSITTO, 22/05/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ELCANO AV. 2944 piso 4 401, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34559218, CUIL/CUIT/CDI N° 27345592186, . 2.- "HABITATUM SAS". 3.- ELCANO AV. 2944 piso 4 401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ANABELLA NOEL ROSITTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 2944 piso 4 401, CPA 1426 , Administrador suplente: GONZALO RAMON ALMADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 2944 piso 4 401, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18056/25 v. 27/03/2025

HONOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/03/2025. 1.- GERARDO ALEJANDRO FERRERO, 22/09/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. CROVARA 1398 piso LA_MATANZA, DNI N° 21873258, CUIL/CUIT/CDI N° 20218732586, . 2.- "HONOS SAS". 3.- PICO 3130 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GERARDO ALEJANDRO FERRERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3130 piso 5 D, CPA 1429 , Administrador suplente: GUILLERMO MANUEL MALDONADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3130 piso 5 D, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18122/25 v. 27/03/2025

KUDAW INNOVACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2025. 1.- ALCIRES OSCAR ROJO, 20/08/1975, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, SAAVEDRA 622 piso ENSENADA, DNI N° 24729917, CUIL/CUIT/CDI N° 20247299174, . 2.- "Kudaw Innovaciones SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ALCIRES OSCAR ROJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: LUISINA ROJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18053/25 v. 27/03/2025

MAX SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2025. 1.- FRANCO LAUTARO PALACIO, 24/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Mendez 1464 piso Wilde, DNI N° 36362215, CUIL/ CUIT/CDI N° 20363622152, . 2.- "Max Salud SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 5674 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FRANCO LAUTARO PALACIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5674 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JOSE EMILIO PALACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5674 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18060/25 v. 27/03/2025

NEWERA HYDROGEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2025. 1.- NEM HOLDINGS INC., ARGENTINA, Salta, Salta Capital, Eduardo Paz Chain 82 CPA A4400 CUIT N° 33718845179; datos de identificación: S- 1477, 12/12/2024, Salta. 2.- "NewEra Hydrogen SAS". 3.- BOUCHARD AV. 680 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GUILLERMO MIGUEL WILD CERUZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 12, CPA 1106 , Administrador suplente: MARIA PAULA TERREL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 680 piso 12, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18123/25 v. 27/03/2025

NUÑEZ 2218 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2025. 1.- SERGIO AGUSTIN PAUCAR SILVA, 10/12/1990, Soltero/a, Perú, Empresario, Bonpland 1930 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 94436651, CUIL/CUIT/CDI N° 20944366513, SANTIAGO CZERNIKOWSKI, 10/12/1984, Soltero/a, Argentina, Empresario, Avenida de los Incas 3261 piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 31344557, CUIL/CUIT/CDI N° 20313445578, . 2.- "NUÑEZ 2218 SAS". 3.- NUÑEZ 2218 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: SERGIO AGUSTIN PAUCAR SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2218 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: SANTIAGO CZERNIKOWSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 2218 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18051/25 v. 27/03/2025

OMNIA NOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2025. 1.- MARCOS JULIAN CASTAÑO, 12/04/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MANUEL LUIS DE OLIDEN 1950 piso b° touring casa 7 A MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 31601856, CUIL/CUIT/CDI N° 20316018565, MATIAS HERNAN AIELLO, 04/07/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, CALLE 152 6076 piso loma hermosa GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 31034688, CUIL/CUIT/CDI N° 20310346889, HUGO ROLANDO LOPEZ, 04/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ESTANISLAO DEL CAMPO 2181 piso JOSÉ_C. PAZ, DNI N° 36738962, CUIL/CUIT/CDI N° 20367389622, . 2.- "OMNIA NOVA SAS". 3.- MORENO 1257 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARCOS JULIAN CASTAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1257 piso 4, CPA 1091 , Administrador suplente: HUGO ROLANDO LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 1257 piso 4, CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18062/25 v. 27/03/2025

PLAYDAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- VANESA PAOLA VARONE, 08/09/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ASCOCHINGA 20 piso 0 B° el Golf, DNI N° 26114953, CUIL/CUIT/CDI N° 27261149538, JUAN EDUARDO TOMASELLO, 19/09/1974, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., ASCOCHINGA 20 piso 0 B° El Golf, DNI N° 23754445, CUIL/CUIT/CDI N° 20237544456, . 2.- "PLAYDAY SAS". 3.- PARAGUAY 5560 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VANESA PAOLA VARONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN EDUARDO TOMASELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5560 piso 5 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18054/25 v. 27/03/2025

PRIMEROS JUEGOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- MARCELA FERNANDA VICENTE, 27/02/1967, Casado/a, Argentina, Empresaria, TTE. GRAL. PERÓN 3962 piso - ALMAGRO, DNI N° 18122866, CUIL/CUIT/CDI N° 27181228666, SILVIA KARINA BASILE, 19/11/1977, Soltero/a, Argentina, Empresaria, TTE GRAL PERON 3490 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26329377, CUIL/CUIT/CDI N° 27263293776, . 2.- "PRIMEROS JUEGOS SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 3964 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: SILVIA KARINA BASILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 3964 piso , CPA 1198 , Administrador suplente: MARCELA FERNANDA VICENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 3964 piso , CPA 1198; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18121/25 v. 27/03/2025

SALA VIAJES Y TURISMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/03/2025. 1.- GUSTAVO JAVIER SALA, 23/12/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TURÍSTICO DE PASAJEROS, PUEYREDON 686 piso GENERAL ROCA, DNI N° 38906747, CUIL/CUIT/CDI N° 20389067475, . 2.- "SALA VIAJES Y TURISMO SAS". 3.- SAN JUAN AV. 1875 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GUSTAVO JAVIER SALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1875 piso , CPA 1232 , Administrador suplente: DANIEL HUMBERTO SALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1875 piso , CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18059/25 v. 27/03/2025

SCFA ALESSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2025. 1.- FELIPE ALESSANDRINI, 14/11/1982, Casado/a, Argentina, CONSULTOR, AV.DE LOS INCAS 5174 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29909132, CUIL/CUIT/CDI N° 20299091326, . 2.- "SCFA Alessa SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 5174 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FELIPE ALESSANDRINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5174 piso 1 A, CPA 1427 , Administrador suplente: PATRICIA NOELIA GARCIA VILLALBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5174 piso 1 A, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18067/25 v. 27/03/2025

TODO GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- SANDRA NOEMI BANDIERI, 29/11/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARTIN GARCIA 560 piso 10 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29674734, CUIL/ CUIT/CDI N° 27296747349, MAXIMILIANO FABIAN MARTINI, 27/06/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MARTIN GARCIA 560 piso 10 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31680578, CUIL/CUIT/CDI N° 20316805788, . 2.- "TODO GLOBAL SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 265 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO FABIAN MARTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 265 piso 2 B, CPA 1265 , Administrador suplente: SANDRA NOEMI BANDIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 265 piso 2 B, CPA 1265; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18063/25 v. 27/03/2025

URBANNOFLEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2025. 1.- ANIBAL GABRIEL ROSEMBERG, 30/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., Boedo 1587 piso 1 CABA, DNI N° 29776259, CUIL/CUIT/CDI N° 20297762592, FLAVIO GERMAN BONANNO, 18/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, CASTAÑARES 5030 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32832406, CUIL/CUIT/CDI N° 20328324068, . 2.- "Urbannoflex SAS". 3.- CASTRO BARROS AV. 939 piso 2 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FLAVIO GERMAN BONANNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 939 piso 2 c, CPA 1217 , Administrador suplente: ANIBAL GABRIEL ROSEMBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO BARROS AV. 939 piso 2 c, CPA 1217; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18069/25 v. 27/03/2025

VALENZIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2025. 1.- MARIA JIMENA FUSTER, 04/04/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ARROYO 1160 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29541002, CUIL/CUIT/CDI N° 27295410022, JUAN PABLO GRAÑA, 19/04/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARROYO 1160 piso 9 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22707782, CUIL/CUIT/CDI N° 20227077825, . 2.- "VALENZIA SAS". 3.- OLAZABAL 2115 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIA JIMENA FUSTER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 2115 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN PABLO GRAÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 2115 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18354/25 v. 27/03/2025

VANDEL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/03/2025. 1.- LEANDRO JULIAN VANARELLI, 14/06/1980, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, VERNET 60 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27926153, CUIL/CUIT/CDI N° 20279261535, MATIAS GABRIEL DELVITTO, 08/10/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SAN BENITO DE PALERMO 1591 piso 5A CAPITAL FEDERAL, DNI N° 40716695, CUIL/CUIT/CDI N° 20407166958, . 2.- "VANDEL GROUP SAS". 3.- VERNET AV. 60 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: LEANDRO JULIAN VANARELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERNET AV. 60 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: MATIAS GABRIEL DELVITTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERNET AV. 60 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18050/25 v. 27/03/2025

VARMAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2025. 1.- ARIEL PABLO LISTA, 09/11/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ZULOAGA 833 piso | LANÚS, DNI N° 28463588, CUIL/CUIT/CDI N° 20284635885, . 2.- "VARMAK SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 1511 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ARIEL PABLO LISTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1511 piso 1, CPA 1100 , Administrador suplente: LAURA ANDREA MARANESI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1511 piso 1, CPA 1100; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18052/25 v. 27/03/2025

VEFY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- GENARO MALPELI, 02/09/1987, Casado/a, Argentina, Ingeniero Industrial, 2 E/ 36 Y 37 221 piso LA_PLATA, DNI N° 33990521, CUIL/CUIT/CDI N° 20339905216, LUIS IGNACIO ALTHABE, 20/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., 473 E/133 Y 133 BIS 3798 piso LA_PLATA, DNI N° 31747469, CUIL/CUIT/CDI N° 20317474696, . 2.- “Vefy SAS”. 3.- ESMERALDA 1061 piso 2 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GENARO MALPELI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1061 piso 2 4, CPA 1007 , Administrador suplente: LUIS IGNACIO ALTHABE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1061 piso 2 4, CPA 1007; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18065/25 v. 27/03/2025

VELO ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2025. 1.- IVAN MARCELO JUAREZ SCHMIDT, 20/03/1987, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, CAMPANA 4623 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32945830, CUIL/CUIT/CDI N° 20329458300, FEDERICO MARTIN SATELIER, 07/04/1987, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, LOS PLATANOS 1534 piso VILLA ADELINA, DNI N° 32945911, CUIL/CUIT/CDI N° 20329459110, MARCELO MINIG TRAVERSO, 18/02/1991, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, 530 933 piso LA PLATA, DNI N° 33399731, CUIL/CUIT/CDI N° 20333997313, . 2.- “VELO SAS”. 3.- CAMPANA 4623 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: IVAN MARCELO JUAREZ SCHMIDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 4623 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MARINA MOLINARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPANA 4623 piso , CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18048/25 v. 27/03/2025

VISIOIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- NORBERTO ALEJANDRO RINALDI, 08/07/1991, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LOBERIA 889 piso LOBOS, DNI N° 36525914, CUIL/CUIT/CDI N° 20365259144, BRENDA FATIMA JUDITH INSAURRALDE, 09/02/1996, Comprometido/a, Argentina, PERIODISTA, PARAMARIBO 5851 piso wilde AVELLANEDA, DNI N° 39287471, CUIL/CUIT/CDI N° 27392874718, . 2.- “visioIA SAS”. 3.- LAVALLE 715 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NORBERTO ALEJANDRO RINALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 715 piso 9 B, CPA 1047 , Administrador suplente: BRENDA FATIMA JUDITH INSAURRALDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 715 piso 9 B, CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18058/25 v. 27/03/2025

ZR GRUPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- GERMAN NICOLAS VILLALBA, 10/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HUGO DEL CARRIL 3367 piso MERLO, DNI N° 32464729, CUIL/CUIT/CDI N° 20324647296,. 2.- “ZR GRUPO SAS”. 3.- SUIPACHA 268 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GERMAN NICOLAS VILLALBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 12, CPA 1008, Administrador suplente: ROMAN NICOLAS VILLALBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 12, CPA 1008; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/03/2025 N° 18055/25 v. 27/03/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7 LAGOS S.R.L.

Por Escritura del 18/03/2025 al F° 172, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Damián Ariel KRIMER, 2/11/1975, DNI 24.940.047, Tte. Gral. Juan D. Perón 3548, piso 10°, depto. "A", CABA y Liliana Mónica POBORCA, 11/3/1956, DNI 12.011.651, Hipólito Yrigoyen 3260, piso 9°, depto. "E", CABA, argentinos, divorciados, comerciantes.- 2) "7 LAGOS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización de suplementos dietarios y vitaminas, de productos naturales a granel y envasados, herboristería y dietética; importación y exportación de bienes.- 4) \$ 1.500.000.- 5) Gerente: Damián Ariel KRIMER, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Darwin 396, piso 7°, CABA.- 9) Suscripción: Damián Ariel KRIMER 120 cuotas y Liliana Mónica POBORCA 30 cuotas; total de 150 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17923/25 v. 27/03/2025

ALBAC S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 57 de fecha 25/03/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Alejandro Martín BACIGALUPO, argentino, nacido el 17/11/1978, comerciante, DNI 27.011.336, CUIT 20-27011336-3; Damaris Viviana Laura ALVAREZ, argentina, nacida el 07/09/1976, médica, DNI 25.456.356, CUIT 27-25456356-6, ambos cónyuges y domiciliados en Neuquén 2722, CABA. "ALBAC S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Neuquén 2722, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos y/o consultorios médicos; prestación de servicios de análisis bioquímicos e investigación biomédica; desarrollo, administración y ejecución de estudios de investigación clínica; elaboración, comercialización, importación y/o exportación de instrumental médico, incluidos sus derivados directos e indirectos, reactivos de diagnóstico y de todo tipo de productos farmacéuticos, bioquímicos, biotecnológicos, bioinformáticos y software de aplicación biológica; B) Dirigir y explotar centros médicos, clínicas y sanatorios; prestación integral de servicios de cobertura médico asistencial de pacientes en todas las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo laboratorio de análisis clínicos y diagnóstico por imágenes; proporcionando los profesionales médicos, elementos y aparatología que coayude al diagnóstico, estudio y tratamiento de cualquier tipo de afección; C) Organizar la prestación médico asistencial por medio de sistemas prepagos o por cualquier otro medio que permita poner al alcance de quien lo solicite, la cobertura médico asistencial a su salud; D) Importación y exportación de materias primas y productos derivados, elaborados o semielaborados; maquinarias, repuestos, herramientas y artefactos, materiales y demás elementos necesarios, y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de sus actividades; E) Promover, elaborar, diseñar, gestionar, presentar, ejecutar, y controlar proyectos relacionados con el área de la salud incluyendo investigaciones científicas, protocolos, prototipos, modelos de desarrollo en el campo biomédico social, tecnológico, educativo, en territorio nacional e internacional, encaminados a fomentar el bienestar del ser humano en todas sus etapas; F) Selección y contratación para sí o para terceros de los profesionales idóneos para la prestación de especialidades médicas, paramédicas y/o técnicas asociadas y/o complementarias enunciadas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL:\$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Alejandro Martín BACIGALUPO: 2.000 cuotas, Damaris Viviana Laura ALVAREZ 8.000 cuotas. GERENTE: Damaris Viviana Laura ALVAREZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18264/25 v. 27/03/2025

ALEXIM LOGISTICS S.R.L.

Se complementa edicto N° 12259/25 del 05/03/2025. Socio y gerente suplente Enrique Manuel Bustamante Fernández, CDI 20-60486486-1; Socio Hugo Patrick Rossel Merchor, CDI 20-60486481-5; y Gerente Karina Susana Flores, CUIT 27-23102441-2. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/01/2025 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18285/25 v. 27/03/2025

ALR SANDWICHERIA S.R.L.

Por Escritura N° 39 del 25/03/2025, se constituye Roque Raúl GÓMEZ, 16/08/1977, DNI 25.617.073 y Roque Ariel GÓMEZ, 12/09/1995, DNI 38.878.557. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio José Barros Pazos 6328, CABA. GERENTE: Roque Raúl GÓMEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José Barros Pazos 6328, CABA 1) ALR SANDWICHERIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, delivery y distribución de alimentos, sándwiches, panificados, bebidas con o sin alcohol, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica así como la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de restaurantes, sandwicherías, panaderías, bares, cervecerías, cafeterías, heladerías, rotiserías y food trucks. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Roque Raúl GÓMEZ: 300.000 cuotas y Roque Ariel GÓMEZ: 200.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17945/25 v. 27/03/2025

AMIGOS DE ELON S.R.L.

Escritura del 12/03/2025. Constitución: 1) Martín IGLESIAS, argentino, 17/01/84, DNI 30.746.533, CUIT 20-30746533-8, empresario, soltero y domiciliado en Pumacahua 255, 4° piso, CABA, 1000 cuotas de \$ 1000 VN c/u y Ignacio Sebastian JARDO, argentino, 28/09/86, DNI 32.638.128, CUIT 20-32638128-5, empresario, casado y domiciliado en José Bonifacio 3537, CABA; 1000 cuotas de \$ 1000 VN c/u, éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Dr. Adolfo Dickman 1137, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación, producción, desarrollo y diseño de software informático, propios o creados por terceros. b) El diseño, desarrollo, fabricación, ensamblaje, comercialización, importación, exportación, distribución y mantenimiento de dispositivos de hardware interactivo, sus partes, repuestos, insumos y accesorios, sean estos de origen propio como de terceros. c) La producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 2.000.000. 5) 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18183/25 v. 27/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ANTON PAAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-71863036-9. Por Acta de gerencia N° 8 de fecha 10/12/2024 y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 3 de fecha 11/12/2024, se resolvió: a) aumentar el capital en \$ 2.100.000 elevándolo de la suma de \$ 60.000.000 a \$ 62.100.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de pesos 62.100.000.- (pesos sesenta y dos millones cien mil), dividido en 20.700.- (veinte mil setecientos) cuotas sociales de valor nominal \$ 3.000 (pesos Tres Mil). El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios, por decisión de socios que representen más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios están obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas.". Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 11/12/2024
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18019/25 v. 27/03/2025

ANTON PAAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-71863036-9. Por Acta de gerencia N° 9 de fecha 29/01/2025 y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 4 de fecha 30/01/2025, se resolvió: a) aumentar el capital en \$ 15.000.000 elevándolo de la suma de \$ 62.100.000 a \$ 77.100.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: "El capital social es de pesos 77.100.000.- (pesos setenta y siete Millones cien mil), dividido en 25.700 (veinticinco mil setecientos) cuotas sociales de valor nominal \$ 3.000 (pesos Tres Mil). El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios, por decisión de socios que representen más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios están obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas." Autorizado según instrumento privado Acta de REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 30/01/2025
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18020/25 v. 27/03/2025

ASF INDUSTRIA S.R.L.

Escritura 41 del 25/3/2025 Registro 1912 CABA. Cecilia Laura MITEFF, 23/2/1979, DNI 27274104; y Leonardo Sebastián FERRACE, 31/10/1981, DNI 29151542, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pinzón 1362 CABA y suscriptores cada uno de 50000 cuotas. ASF INDUSTRIA SRL. 99 años. Objeto: Realización y prestación de todo tipo de servicios navales y portuarios. Amarre y reparación de buques, barcasas, embarcaciones y artefactos navales. Suministro y mantenimiento de equipamientos e instalaciones para terminales portuarias marítimas y/o fluviales. Servicio técnico especializado de equipos e infraestructura industrial. Servicio de consultoría e ingeniería de equipos e infraestructura industrial. Fabricación, montaje y desmontaje, reparación y modificación de equipos operativos y complementarios para la industria. Alquiler, compra y venta, al por menor y mayor, importación y exportación de equipos, repuestos y accesorios para la industria naval, portuaria, logística, agrícola, minera, petroquímica, siderurgia y tecnológica. Gestión y reparación de activos industriales mediante mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo utilizando técnicas y tecnologías tales como: mantenimiento basado en condición, mantenimiento asistido por realidad aumentada y virtual, mantenimiento autónomo con robótica, simulación con gemelos digitales, impresión 3D para repuestos, gestión de repuestos y trazabilidad, integración de softwares y sistemas de gestión de mantenimiento computarizado, inteligencia artificial y aprendizaje automático. Importación y exportación de todos los productos, equipamientos, maquinarias, indumentaria, vinculada al objeto social. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 10 suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia social. 31/12. GERENTE TITULAR: Cecilia Laura MITEFF. Domicilio Especial y SEDE SOCIAL: Pinzón 1360 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18150/25 v. 27/03/2025

BUENOS AIRES PROTECTION S.R.L.

30708682418. Acta de Socios del 25/3/2025 Reforma Artículo 3. Objeto: SEGURIDAD PRIVADA: A) CABA e interior del país: de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1913 de CABA, y de las Leyes y decretos que reglamenten la actividad en cada jurisdicción, con sus respectivas modificatorios: 1) Servicios con autorización de uso de armas de fuego: a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen. b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas. 2) Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: a) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos. b) Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. c) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal. d) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas; B) En Provincia de Buenos Aires: de acuerdo al artículo 2 de la Ley Provincial 12.297 y siguientes, brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto lícito (a excepción de transportes de caudales), vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, privados, o eventos análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la existencia de un delito y tales servicios sean controlados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal; C) Realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles, siempre que la normativa de cada jurisdicción provincial y de CABA lo permita; D) Compra, venta, Instalación y mantenimiento de aparatos, software, dispositivos, sistemas de seguridad, indumentaria y accesorios vinculados al objeto. E) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas. F) Planificación, logística y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. G) Importación y Exportación de todo los productos, aparatos y maquinarias relacionados al objeto. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 25/03/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18301/25 v. 27/03/2025

CAVIASOFT S.R.L.

Por esc. 18 del 17/03/2025, F° 49, Registro 36 de Cap. Fed. Ante Escribana Romina P. Guaragna se constituyó: CAVIASOFT S.R.L. Socios: 1) Claus NOZIGLIA, argentino, nacido el 18/10/1982, casado, Arquitecto de Software, DNI 29.904.837, CUIL. 20-29904837-4, domicilio real en Avenida Corrientes 4434, Piso 3°, Departamento "9", CABA; y Estefania Micaela MARAMBIO, argentina, nacida el 11/11/1987, casada, Actuaría, DNI 33.362.833, CUIL. 27-33362833-9, domicilio real en Avenida Corrientes 4434, Piso 3°, Departamento "9", CABA. Denominación: CAVIA SOFT S.R.L. Sede social: Av. Corrientes 4434, Piso 3°, Departamento "9", CABA. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de Software: Diseño, desarrollo, programación, implementación, comercialización, distribución y mantenimiento de software, aplicaciones informáticas, sistemas operativos, bases de datos y cualquier otro producto de software. Servicios Informáticos: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, soporte técnico, capacitación, auditoría, seguridad informática, gestión de proyectos y servicios de outsourcing en el ámbito de las tecnologías de la información. Comercialización de Hardware: Compra, venta, importación, exportación, producción, distribución y comercialización de equipos informáticos, periféricos, componentes electrónicos, dispositivos móviles y cualquier otro producto de hardware. Desarrollo de Soluciones Tecnológicas: Investigación, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras en áreas como inteligencia artificial, big data, internet de las cosas (IoT), realidad virtual y aumentada, y otras tecnologías emergentes. Servicios de Telecomunicaciones: Prestación de servicios de instalación, configuración, mantenimiento y gestión de redes de comunicación, sistemas de telecomunicaciones, servicios de internet y telefonía. Capacitación y Formación: Impartición de cursos, talleres, seminarios y programas de capacitación en áreas relacionadas con la informática y las tecnologías de la información. Consultoría en Tecnología: Asesoramiento a empresas y organizaciones en la implementación de soluciones tecnológicas, gestión de proyectos de tecnología, y estrategias de transformación digital. Servicios Web: diseño, desarrollo, creación, gestión, alojamiento, mantenimiento de páginas web, aplicaciones web, tiendas

online y servicios de marketing digital. Actividades Conexas: Realizar cualquier otra actividad relacionada o complementaria a las anteriores, que sea necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 500.000 representado por 500 Cuotas de \$ 1.000 c/u y 1 voto por cuota, suscriben e integran: Claus NOZIGLIA 400 cuotas y Estefania Micaela MARAMBIO: 100 cuotas. GERENTE: Claus NOZIGLIA, con domicilio especial en la Sede Social. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31/03 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 36
Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17098/25 v. 27/03/2025

CONEXIONHR S.R.L.

CUIT N° 30-71744588-7. Por acta de Asamblea de Reunión de Socios de fecha 20/12/2024 se designó por unanimidad a Carolina Maristany 3/12/1985, DNI 32.022.054 como Socia Gerente, quien acepta el cargo para el que fue designada, fijando domicilio especial en la sede social; y modificó por unanimidad el domicilio legal de la sociedad a Pasaje Juan de Castro 1517, CP 1406, CABA, fijándose como sede social y el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 670 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17972/25 v. 27/03/2025

CORP SKYLA S.R.L.

Instrumento privado 25/03/2025, comparecen Diego Lanzzavechia, argentino, DNI 45320590, CUIT 20-45320590-9, nacido 26/11/003, soltero, estudiante, domicilio en Av. Cabildo 336 5° Piso, depto. C CABA y María Luz Ariza Flores, argentina, DNI 44808974, CUIT 27-44808974-1, nacida 05/06/2003, soltera, estudiante, domicilio en Av. Cabildo 336 5° Piso, depto. C CABA., constituyeron CORP SKYLA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a la importación, exportación, armado, distribución y comercialización, ya sea al por mayor o menor, de toda clase de materias primas y productos terminados o no, que no estén expresamente prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes y que cuentan con las autorizaciones de las reparticiones públicas que correspondan. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. Sede: Avenida Cabildo 2262 4 Piso Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/01 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 7.000.000, 7.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido como sigue: Diego Lanzzavechia 5.950.000 cuotas y María Luz Ariza Flores 1.050.000 cuotas. Gerentes: Diego Lanzzavechia y María Luz Ariza Flores con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/03/2025

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17963/25 v. 27/03/2025

DMW CARS S.R.L.

Por escritura del 25/03/2025 Willinton BOLAÑOS CCOSCCO, peruana, 23/07/ 1988, dni 94.435.153, Bartolomé Mitre 2612 piso 4 depto d ,Daniel PEREZ CCOSCCO, peruana, 10/04/1985, dni 94.734.148, Hipólito Yrigoyen 2699; y Miguel Angel CHAÑI, argentina, 20/09/1984, dni 31.191.064, Av. Castañares 4653; todos empresarios, solteros, vecinos de la capital federal, todos gerentes ,2) 99 años 3) taller mecánico, gomería, comercialización, importación y exportación de repuestos, explotación de estación de servicios con prestación de lavados, engrases, lubricación, minimercado, venta de combustibles de todo tipo y líquidos y fluidos para mecánica y provisión vehicular en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 3.000.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Venezuela 3431, de Caba 6) 28/02 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17900/25 v. 27/03/2025

DNM Y CIA ASESORAMIENTO S.R.L.

CUIT 30-71621767-8. Por Reunión de Socios 09/01/2025 se reformó lo siguiente: a) eliminan del art. 1° que se deben cumplir previamente con los requisitos legales establecidos en cada jurisdicción. b) modifican art. 3° estableciendo el objeto social: para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional. c) se modifican los arts. 5°, 8° y 9° incorporando la normativa del Consejo de Ciencias Económicas y aclarando que solo podrán ejercitarse por profesionales que sean contadores públicos y se encuentren matriculados en el Consejo de Ciencias Económicas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/01/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18289/25 v. 27/03/2025

DRAX IMPORT S.R.L.

Fecha: 25/03/2025. Socios: Miguel Ángel CASSANO, soltero, argentino, comerciante, nacido el 19/06/1988, D.N.I. 33.826.574, C.U.I.T. 20-33826574-4 y Leonardo Sebastián CASSANO, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/01/1990, D.N.I. 34.704.524, C.U.I.T. 20-34704524-2; ambos domiciliados en Cerrito 2706, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DRAX IMPORT S.R.L. Objeto: se dedicara por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, comercialización, representación, compra y venta, al por mayor y menor, artículos de construcción en seco y materiales para la edificación, pisos de caucho, revestimientos industriales y productos para acondicionamiento de superficies, equipos y componentes electrónicos, herramientas, electrodomésticos y dispositivos tecnológicos, artículos, máquinas y accesorios para gimnasios, fitness y entrenamiento deportivo, herramientas, insumos industriales y productos afines.- Asimismo, podrá realizar operaciones de exportación e importación y la prestación de servicios de logística, almacenamiento y asesoramiento comercial en relación con los productos que comercializa, para el cumplimiento de su objeto, podrá celebrar contratos, convenios, acuerdos de distribución, representación comercial y alianzas estratégicas, así como realizar toda otra actividad conexas o complementaria que resulte necesaria o conveniente: MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones; FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o prendas y otros derechos reales y el otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante a tales efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por Estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 CUOTAS SOCIALES valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Miguel Ángel CASSANO suscribe \$ 500.000 representadas en 500.000 cuotas sociales y Leonardo Sebastián CASSANO suscribe \$ 500.000 representadas en 500.000 cuotas sociales.- El capital se suscribe en su totalidad y se integra en efectivo en el 100% de la suscripción.- Cierre de ejercicio: Domicilio Social y especial del GERENTE: Coronel Ramón Falcón número 6775, Piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18185/25 v. 27/03/2025

DUNGALS S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 17449/25 del 25/03/2025, el punto 4) debe decir \$ 3.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17929/25 v. 27/03/2025

ESTUDIO VIVANCO S.R.L.

Por Contrato Social del 25/03/25: Socios: Esteban Anibal Vivanco, argentino, casado, Liquidador de Seguros, 02/01/63, DNI 16.425.875, domiciliado en Migueletes 537 piso 2°, CABA y Ezequiel Vivanco, argentino, casado, empleado, 12/10/89, DNI 34.739.658, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 2834 CABA. Denominación: ESTUDIO VIVANCO S.R.L. Duración: 99 años. Sede: Maipú 26 piso 10° departamento "B" CABA. Objeto: liquidación y peritaje de siniestros en general para aseguradores y asegurados, valuaciones, tasaciones y determinación de indemnizaciones, asesoramiento sobre seguros de cualquier naturaleza, determinación de responsabilidades, recupero y gestión de comercialización de bienes siniestrados y rezagos, acciones de repetición, dictado de cursos, clases, conferencias y capacitaciones relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Esteban Anibal Vivanco suscribe 80.000 cuotas equivalentes a \$ 800.000 y Socio: Ezequiel Vivanco suscribe 20.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000. Cierre del ejercicio: 31/03. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Esteban Anibal Vivanco con domicilio especial en Maipú 26 piso 10° departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/03/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18210/25 v. 27/03/2025

GLOBAL IA S.R.L.

1) 20/3/25. 2) Jesica Itati FIGUEREDO (250.000 cuotas), DNI 33331563, empleada, 18/02/88, B. Martin Quintela 885, Piso 1, Depto 3, CABA y Sergio Adrián ESCALADA (250.000 cuotas), DNI 29353343, comerciante, 21/04/82, Miralla 3952, Manzana 12, Casa 50, CABA 4) Cnel. Salvadores 1013, Piso 1, Depto 3 CABA. 5) a) servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o telecomunicaciones, redes sociales para la compra y venta de bienes relacionados en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros incluyendo el asesoramiento en sistemas administrativos para organizaciones de distinto tipo. B) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios y productos informáticos, hardware y software, propios o de terceros, aplicaciones para dispositivos móviles, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jesica Itati FIGUEREDO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2025 N° 18280/25 v. 27/03/2025

GONZALEZ LANUZA & OBLIGADO S.R.L.

CUIT: 30-71582805-3.- Por reunión unánime de socios del 22/08/24 se resolvió: 1) Reformar el artículo sexto del Estatuto para que los gerentes duren por todo de vigencia de la sociedad. 2) La cesación de los gerentes Luis María González Lanuza y Benjamín Obligado y la designación como gerentes de Luis María González Lanuza y Benjamín Obligado ambos con domicilio especial en Paraguay 580 piso 4° CABA. 3) Cambiar la sede social a Paraguay 580 piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/08/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18217/25 v. 27/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

GRANJA SM S.R.L.

Instrumento privado del 25/3/25. 1) FACUNDO MANUEL SUEIRO, 31/1/1984, argentino, casado, DNI 30.859.301, empresario, José Barros Pazos 6451, CABA, 5000 cuotas y CLAUDIO JORDAN D'AIELLO, 12/11/1960, argentino, casado, DNI 14.301.507, empresario, Falucho 115 Ciudadela Pcia Bs As, 5000 cuotas. 2) 99 años; 3) dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos avícolas, frutihortícolas y de granja. Producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de productos agropecuarios y de granja, en general; b) Industriales: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria y de productos relacionados con la industria alimenticia, productos de granja, derivados del ganado vacuno, ovino, bovino, equino, caprino, porcino, pollo, pavo y demás especies cuya cría, procesamiento y comercialización esté autorizada.; c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y componentes, relacionados con el objeto ya sean frescos, al natural, congelados, enteros y/o trozados. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una; 5) Administración: uno o dos gerentes, socios o no, individual e indistinta, sin limite temporal. 6) Cierre ejercicio 31/3; 7) Gerentes Facundo Manuel Sueiro y Claudio Jordan D'Aiello, aceptaron cargo, con domicilio especial en Jose Barros Pazos 6451, CABA 8) sede social Jose Barros Pazos 6451, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/03/2025 fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18133/25 v. 27/03/2025

HERMANOBAEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución por esc 137 del 21/03/2025 Reg 1575. SOCIOS: Modesto David BAEZ, argentino, nacido 12/05/1968, DNI 20.445.777, CUIT 20-20445777-9, casado, custodio, domiciliado en Cerrito 790, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Bs.As.; y Marcelo Alejandro CHAMAS, argentino, 8/12/1977, DNI 26.342.065, CUIT 23-26342065-9, casado, custodio, domiciliado en Avenida Chenaut 1915, 2° "A", CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000, representado en 500.000 acciones. Suscriben: Marcelo Alejandro CHAMAS, 275.000 acciones (\$ 2.750.000); Modesto David Baez, 225.000 acciones (\$ 2.250.000). DURACIÓN: 30 años. SEDE SOCIAL: Av. Chenaut 1915, 2° "A", CABA. CIERRE EJERCICIO: 28/02. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros: la prestación de servicios de seguridad privada, tanto de carácter preventivo como reactivo, en sus diversas modalidades, para proteger personas, bienes, instalaciones y/o actividades. De forma enunciativa pero no limitativa, las actividades principales de la sociedad serán las siguientes: Servicios de Seguridad Privada: Provisión de servicios de seguridad privada en general, incluyendo la protección física y patrimonial de empresas, instituciones, edificios, residencias y cualquier otro tipo de propiedad. Vigilancia y custodia de bienes, equipos, valores y mercancías en tránsito o almacenados, tanto en el ámbito terrestre como en el marítimo y aéreo. Implementación y gestión de sistemas de seguridad electrónica, control de accesos, cámaras de videovigilancia, alarmas y otras soluciones tecnológicas. Servicios de Protección Personal (Guardaespaldas): Provisión de servicios de escoltas y guardaespaldas para personas naturales o jurídicas, tanto a nivel nacional como internacional. Servicios de protección de personas en situaciones de riesgo, incluyendo la escolta y vigilancia de figuras públicas, empresarios, políticos, artistas, ejecutivos y cualquier otra persona que requiera protección especial. Planificación y ejecución de protocolos de seguridad para la protección personal de clientes, con el fin de prevenir cualquier tipo de amenaza, peligro o atentado a la integridad física de los mismos. Custodia de Bienes y Valores: Custodia, transporte y protección de bienes, valores, documentos, y cualquier otro objeto de valor, mediante vehículos blindados y equipos especializados. Servicios de vigilancia y control en eventos, ferias, exposiciones, congresos, espectáculos, y demás actividades de gran concurrencia, con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes y la integridad de los bienes y equipos. Supervisión de seguridad en zonas industriales, comerciales, y residenciales, así como la realización de auditorías de seguridad para prevenir riesgos. Consultoría y Asesoría en Seguridad: Prestación de servicios de asesoría y consultoría en materia de seguridad privada, tanto para empresas como para individuos, incluyendo la evaluación de riesgos, diseño de planes de seguridad y protocolos de emergencia. Elaboración de auditorías de seguridad y estudios de vulnerabilidad, así como la implementación de medidas correctivas y preventivas. Capacitación y Formación en Seguridad: Desarrollo de programas de formación y capacitación para personal de seguridad, incluyendo cursos especializados en protección de personas, manejo de situaciones de emergencia, primeros auxilios, uso de tecnología de seguridad, y demás temas relacionados. Formación de equipos de seguridad especializados en el manejo de situaciones de alto riesgo, defensa personal, técnicas de evacuación, y control de crisis. Ciberseguridad de Inteligencia y Contrainteligencia: Recolección y

análisis de datos de ciberinteligencia para identificar amenazas y vulnerabilidades. Estrategias de contrainteligencia cibernética para proteger sistemas y redes de espionaje, infiltraciones y sabotajes digitales. Implementación de medidas de protección y respuesta ante incidentes de ciberseguridad, incluyendo protección de infraestructuras críticas. Servicios Complementarios: Suministro y comercialización de equipos de seguridad (armas, cámaras de seguridad, sistemas de alarmas, vehículos blindados, etc.), así como la realización de mantenimientos preventivos y correctivos. Realización de investigaciones de seguridad, incluyendo la detección de fraudes, investigaciones de antecedentes y otras actividades vinculadas a la seguridad privada. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias o derivadas del objeto social descrito, pudiendo operar tanto en el ámbito nacional como internacional, y colaborar con otras entidades públicas o privadas en la consecución de sus fines, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. GERENTE: Marcelo Alejandro CHAMAS con domicilio especial en la sede social. MANDATO: tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1575 andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17987/25 v. 27/03/2025

IL CAPITAL S.R.L.

1) Sebastian Ezequiel LEMKIN, argentino, nacido 16/07/1988, DNI 33.802.500 y CUIL 23-33802500-9, comerciante y Magali Ayelen LEMKIN, argentina, nacida 06/08/1992, DNI 37.097.746 y CUIL 27-37097746-7, comerciante, ambos solteros, hijos de Gabriel Jorge Lemkin y de Clara Lidia Beigel y domiciliados en Juncal 3126, 5 piso departamento "A", CABA. 2) Esc. 157 del 25/03/2025 folio 652 Registro 1055 CABA Esc. Titular Leonardo H. Feiguin. 3) "IL CAPITAL S.R.L.". 4) calle Republica Arabe Siria 3065, piso 6, departamento 13, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constituirse en fiduciaria de fideicomisos de toda índole. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Publico de comercio 7) \$ 3000000 representado por 30000 CUOTAS de \$ 100 cada una valor nominal, que suscriben: Sebastian Ezequiel LEMKIN 15000 cuotas por \$ 1500000; Magali Ayelen LEMKIN 15000 cuotas por \$ 1500000; capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%: \$ 750000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/12 de cada año. 10) Queda designado gerente Magali Ayelen LEMKIN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social calle Republica Arabe Siria 3065, piso 6, departamento 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17964/25 v. 27/03/2025

JL AUTOS S.R.L.

CUIT 30-71836056-7. Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada del 25/02/2025 se resolvió el cambio de denominación social a "DOS TORRES LA S.R.L." (continuada de "JL AUTOS S.R.L.") y consecuente reforma la cláusula 1° Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 25/02/2025 LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18112/25 v. 27/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



LATAM IMPORTS S.R.L.

Escritura 22 del 25/03/2025: Diego Uriel NADEL, argentino, casado, comerciante, 5/12/1986, DNI 32.821.373, Jean Jaures 852 Piso 7° Departamento "C" CABA; Alberto HAKIM, brasilero, casado, comerciante, 1/2/1982, Pasaporte de Brasil FW619177, Rua Mangabeiras 91 Apartamento "221" San Pablo, Brasil. LATAM IMPORTS S.R.L. 99 años. a) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria; b) la compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de artículos y productos relacionados con la industria textil y de la indumentaria en general; industrias eléctrica, electrónica, de la construcción, alimenticia; herramientas, productos de bazar, gastronómicos, regalería, decoración y artículos para el hogar en general. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10000 c/u. Gerente: Diego Uriel NADEL con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: CIUDAD DE LA PAZ 2941 Piso 9° Departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/03/2025 N° 18015/25 v. 27/03/2025

LEDEIN S.R.L.

Por instrumento privado del 23/01/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Simón LEVI, argentino, 29/11/1960, divorciado, DNI 14.223.680, comerciante, Paraguay 2586, piso 4°, dpto. 10, CABA, 70 cuotas y Cecilia Mónica LEVI, argentina, 18/05/1957, viuda, DNI 13.213.698, comerciante, Avenida General Las Heras 2963, piso 5°, dpto. A, CABA, 30 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en cualquier forma, a la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios o convenientes, pudiendo -sin que esto implique limitación- adquirir todo tipo de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, bajo cualquier título, contratar todo tipo de servicios, presentarse y requerir ante autoridades administrativas nacionales, provinciales y/o municipales, incluidos entes autárquicos y empresas del estado, comparecer ante cualquier autoridad judicial ordinaria o federal, operar en entidades financieras privadas y oficiales, realizar publicidad de su actividad. La enunciación precedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 1.000.000.000 se divide en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por cuota social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Paraná 378, piso 1°, CABA. Gerente: Carlos Simón Levi, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 23/01/2025 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18166/25 v. 27/03/2025

LENSSON S.R.L.

Se rectifica: TI 15469/25 del 18/03/25 donde decía sede Social Av Leandro N. Alem N° 465 3° dpto. "G" CABA debe decir Av Leandro N. Alem N° 465 4° dpto. "G" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18305/25 v. 27/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MAJA PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: Escritura 139 del 25/03/2025, folio 428, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socias: 1) María Victoria Berisso, DNI 32.952.680, 38 años, casada, domiciliada en Manuel Acevedo 360, Loc y Pdo. de Lomas de Zamora, y 2) Silvana Soledad Acosta, DNI 30.885.167, 41 años, divorciada, domiciliada en Club de Campo Aranzazu, Hoyo 5 número 540, Loc de Garín, Pdo. de Escobar; ambas argentinas, empresarias y de la Prov. de Bs As. Denominación: MAJA PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La organización de eventos sociales, familiares y/o empresariales; ambientaciones para eventos, incluyendo la musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo otro servicio necesario para cada evento en particular. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: María Victoria Berisso: 25.000 cuotas; Silvana Soledad Acosta: 25.000 cuotas. Gerentes: María Victoria Berisso y Silvana Soledad Acosta constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede social: Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18271/25 v. 27/03/2025

MARESTEAR S.R.L.

1) Lucas Leandro SIQUEIRA VAREJAO, arg., nac. 09/02/1985, soltero, DNI 31.327.413, CUIT 20-31327413-7, maestro mayor de obra, domicilio Galván 3469, piso 1 dpto. C, CABA; y María Teresa PENAS, arg., nac. 07/06/1954, viuda, DNI 11.552.920, CUIT 27-11552920-5, psicóloga, domicilio Griveo 2513, CABA; 2) Escritura Pública de fecha 13/03/2025 ante el Registro Notarial 1397 de CABA. 3) MARESTEAr S.R.L. 4) Griveo 2513, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La prestación y organización de servicios de internet, la creación, generación y comercialización de tecnologías de la información y de la comunicación; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto, y la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativo operativos; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones; la integración de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones, incluyendo prestación de servicios de outsourcing, incluidos los servicios de call center; la venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros; la comercialización de equipos relacionados con la implementación de portales de contenido y transaccionales en internet; el diseño, arrendamiento, venta y administración de soluciones de video-vigilancia; el suministro o la provisión de información en sistemas integrados geo referenciados para facilitar la difusión, utilización y evaluación de la información a clientes internos y externos; la comercialización de servicios GPRS, GPS y ubicación mediante las tecnologías de ubicación inalámbricas; provisión y diseño de soluciones de domótica, prestación de servicios de call center, contact center. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años desde la inscripción en IGJ. 7) \$ 1.000.000 representados en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Lucas Leandro SIQUEIRA VAREJAO suscribe 500.000 cuotas y María Teresa PENAS suscribe 500.000 cuotas. 8) Gerentes: Titular: Lucas Leandro SIQUEIRA VAREJAO; por el plazo de duración de la sociedad; constituyen domicilio especial en el de la sede social. 9) Representación Legal: Uno o más Gerentes socios o no con firma indistinta. 10) Cierre del ejercicio 31/03 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1397 Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17903/25 v. 27/03/2025

MAYORISTAS DE INSUMOS GRÁFICOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS S.R.L.

30711030537 Por Acta de Reunión de Socios del 27/02/2025 se resolvió aprobar la reconducción de la sociedad con la consecuente continuidad social y la reforma del artículo segundo del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Nuevo plazo por reconducción: Con fecha 23 de febrero de 2025 operó el vencimiento del plazo de duración de la sociedad, y por Asamblea de fecha 27 de febrero de 2025 se resolvió la RECONDUCCIÓN por un nuevo plazo de duración de noventa y nueve (99) años contados a partir del vencimiento del plazo anterior. En consecuencia, el nuevo plazo de duración de la sociedad vence el día 23 de febrero de 2124, pudiendo ser prorrogado o reconducido por decisión de los Socios." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/02/2025

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18302/25 v. 27/03/2025

MP WORLD ECOMMERCE S.R.L.

Contrato del 20/03/25. Gregory Paul RIVAS MOLINA, 21/11/1989, DNI 96125674, Tinogasta 3825, piso 2, departamento C, Sector C, CABA y Ángel Daniel GARCIA ZAMBRANO, 26/01/1993, DNI 95991025, Av. República 715, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. Bs.As; ambos venezolanos, solteros, comerciantes. MP WORLD ECOMMERCE SRL. 99 años. Importación, comercialización, venta mayorista y/o minorista de todo tipo de mercaderías, productos y bienes, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Gregory Paul RIVAS MOLINA 2500 cuotas y Ángel Daniel GARCIA ZAMBRANO 2500 cuotas. Gerentes: Gregory Paul RIVAS MOLINA y Ángel Daniel GARCIA ZAMBRANO; ambos con domicilio especial en la sede social. 30/09. Sede: Coronel Martiniano Chilavert 2965, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/03/2025

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 27/03/2025 N° 17907/25 v. 27/03/2025

NAVKOK CLEANING GROUP S.R.L.

CUIT. 30-71778950-0.- Por escritura N° 195 del 25/03/2025.- Se procedió a rectificar la Reforma de estatuto por reunión de socios unánime del 12/08/2024 otorgada por escritura N° 470 del 22/08/2024 e inscripta en IGJ el 01/10/2024 bajo el Nro. 10528 del Libro 173 Tomo de SRL, quedando redactado correctamente así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), representado por CIENTO MIL (100.000) cuotas partes de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una". El capital social queda integrado por los socios en partes iguales, esto es: Luis Carlos Kokil, 50.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y Emilio Nicolás Sardella, 50.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u; todo lo que se resolvió por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17902/25 v. 27/03/2025

NETECH S.R.L.

1) Eduardo Alberto OTERO, 24/03/1977, DNI 25965659, soltero, Av Coronel Diaz 1939 Piso 11 Dpto. A CABA, suscribe 150.000 cuotas; Cristian Emmanuel HERMOSO, 30/03/1982, DNI 29434457, divorciado, Gurruchaga 1955 Depto. 2 CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios. 2) 19/3/2025. 4) Av. Coronel Diaz 1939 Piso 11 Dpto. A, CABA. 5) La prestación de servicios y la comercialización de productos destinados a la optimización y modernización de la gestión empresarial, incluyendo el desarrollo, implementación y comercialización de herramientas tecnológicas, software y soluciones digitales para la administración de empresas. También podrá brindar servicios de capacitación, desarrollo de contenidos y asistencia técnica en el uso de herramientas digitales. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/03/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17942/25 v. 27/03/2025

NUR SALUD INTEGRAL S.R.L.

Por contrato celebrado en la ciudad de Bs As el 19/03/2025 por instrumento privado y por instrumento complementario del 25/03/2025 se constituyó una SRL. Socios: a) Francisco Alejandro KOVACHEVICH, argentino, nacido el 19/8/1995, DNI 38.690.634, CUIT 20-38690634-4, soltero, Licenciado en Psicología, domiciliado en Achaval 729, CABA; b) Sabrina Lorena ADON, argentina, nacida el 16/9/1979, DNI 27.659.112, CUIT 27-27659112-1, casada en primeras nupcias con Mariano Francisco Montecino, Psicóloga Social, domiciliado en Lisboa 490, CABA y c) Noelia Alejandra MANSILLA, argentina, nacida el 6/5/1984, DNI 30.927.372, CUIT 27-30927372-4, casada en primeras nupcias con Nicolás Agustín Zambelli, Licenciada en Servicio Social, con domicilio en Elpidio González 3502, CABA. 1) Denominación: NUR SALUD INTEGRAL S.R.L., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 2) Objeto: Acompañamiento de personas con discapacidad, acompañamiento de personas con trastornos de la salud mental, física y/o sensorial. Asesoramiento y educación a familias de servicios de salud y discapacidad. Dictado de talleres, clases y/o capacitación a personas con respecto a la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las aéreas de salud mental y discapacidad. Creación y supervisión de instituciones de sistemas de apoyo a la integración escolar. Dictado de capacitaciones relacionadas con la salud. Creación y supervisión de hogares. Creación y supervisión de casa de medio camino. Supervisión y provisión de cuidadores. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 750.000 dividido en 75.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION: 1) Francisco Alejandro KOVACHEVICH, suscribe 25.000 cuotas, es decir \$ 250.000, 2) Sabrina Lorena ADON suscribe 25.000 cuotas, es decir \$ 250.000 y 3) Noelia Alejandra MANSILLA suscribe 25.000 cuotas, es decir \$ 250.000. 4) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar gerente titular a Noelia Alejandra MANSILLA, quien constituye domicilio especial en sede social. Se fijó sede social en la calle Lavalle 1474, Piso 2 Of. C y D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 19/03/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18326/25 v. 27/03/2025

OCRE LATINOAMERICANA S.R.L.

Cuit 30-71552475-5. Se complementa publicación del 12/03/2025. T.I. 14018/25. Por asamblea del 26/02/2025 se designo NUEVO GERENTE Jose Luis QUIJANO, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social- Autorizado según instrumento privado reforma de contrato social de fecha 26/02/2025
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18226/25 v. 27/03/2025

OMBET S.R.L.

1) Beti LAIME FAJARDO, 04/10/1984, DNI. 92.974.298, Las Violetas 525 Lote 1 Ciudad Evita- La Matanza y Omar CATARI MENDEZ, 09/01/1985, DNI. 94.637.422, Alvarez Thomas 45 Hurlingham; ambos bolivianos, casados, comerciantes, domicilios de Prov. de Buenos Aires; 2) 25/03/2025; 3) OMBET S.R.L.; 4) Sede social en Campana 280 de CABA; 5) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de ropas, indumentarias y prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, como así también de accesorios del vestir; 6) 99 años; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de Pesos 100 de valor nominal, suscriben: Beti Laime Fajardo: 2.500 cuotas y Omar Catari Mendez: 2.500 cuotas. 8) Gerentes ambos socios con domicilio especial en sede social; 9) A cargo de uno o mas gerentes, individual e indistinta socios o no, por 99 años; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17967/25 v. 27/03/2025

PEYTORS S.R.L.

Edicto rectificativo de publicación del 14/03/2025 N° 14844/25 v. 14/03/2025, se rectifica la fecha de nacimiento de Sacha EPEL es el día 08/03/90 y no como se publico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18100/25 v. 27/03/2025

POTOSI 4485 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 94 del 20/03/2025 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Gabriel Alejandro BRODSKY, argentino, nacido el 11/01/1987, DNI: 32.848.852, CUIT: 20-32848852-4, casado en primeras nupcias con Yanina Adef, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 4215, Piso 1º, Depto. "C", de C.A.B.A.; Mario Sebastián AJAMI, argentino, nacido el 15/09/1977, DNI: 26.025.314, CUIT: 20-26025314-0, casado en primeras nupcias con Melina Verónica Saiegh, empresario, domiciliado en Luis María Drago 245, Piso 9º, Depto. "01", de C.A.B.A.; y Pablo Ezequiel BRODSKY, argentino, nacido el 11/08/1980, DNI: 28.382.030, CUIT: 20-28382030-1, casado en primeras nupcias con Pamela Sara Gass, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 4217, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "POTOSI 4485 S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todos tipos de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, obras de infraestructura, realizar refacciones, remodelaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras 21526y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante contratados da tales efectos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 9.000.000 dividido en 900 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gabriel Alejandro BRODSKY: 297 cuotas, Pablo Ezequiel BRODSKY: 297 cuotas y Mario Sebastián AJAMI: 306 cuotas.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Gabriel Alejandro BRODSKY, Pablo Ezequiel BRODSKY y Mario Sebastián AJAMI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Luis María Drago 245, Piso 9º, Depto. "01", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18118/25 v. 27/03/2025

PROMEDAR S.R.L.

33717422029.cesion de Cuotas del 11/2/2025.Capital:\$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100. Mariano Diego DI CAPUA cede a Mabel Haydee GARCIA CERUTTI 150 cuotas sociales. La socia restante con 1350 cuotas María Mailén MARTINEZ presta conformidad.Acta de Socios del 12/3/2025 reforma Artículo 4, Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, ensamblaje, modificación, fabricación, de productos cosméticos, de tocadore, perfumería, equipos de estética y medicina e insumos médicos, de productos vinculados a la industria del diseño y la decoración, mobiliario, accesorios, artículos para el hogar y espacios comerciales, de productos textiles como ropa de cama, cortinas, alfombras y otros productos similares, artículos de decoración, productos de bazar, de tecnología, electrodomésticos, muebles, utensilios de cocina, productos para el bienestar, textiles, prendas de vestir, calzado, productos de tecnología, electrónicos, electrodomésticos, herramientas y equipos para el hogar, oficina y comercios, así como el asesoramiento en los productos que se comercialicen.- Prestar servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. Comercialización de bienes y servicios por medio de venta directa, venta online, distribución mayorista, minorista, en tiendas físicas, a través de plataformas electrónicas, así como el suministro de servicios de información y formación. El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus ordenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de

comunicación, Relaciones Públicas, Promoción, Creatividad, Estrategias de Medios, diseño gráfico, realización de conferencias de prensa y organización de todo tipo de eventos a tales efectos.- Importación y Exportación de todo tipo de productos, maquinarias y elementos vinculados al objeto social.- Ejercicio de representación, mandatos y comisiones. Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 12/03/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18151/25 v. 27/03/2025

PROSOLUTIONS S.R.L.

1) Lucas Maximiliano SÁNCHEZ, argentino, 23/08/1996, DNI 39.770.636, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Carlos Calvo n° 1770, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Paulina MAFFIA, argentina, 23/10/1996, DNI 39.833.341, soltera, comerciante, con domicilio en el Barrio La Cañada de Pilar, avenida 12 de octubre n° 56.500, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 12/03/2025. 3) PROSOLUTIONS S.R.L. 4) Gavilán 4326, CABA. 5) a) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por menor y/o mayor de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, productos de almacén, bazar, limpieza y aseo personal, productos de kiosco, golosinas, productos alimenticios preparados, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos de toda clase, conservas y sus derivados y de todo otro producto elaborado semi-elaborado o a elaborar, así como de materiales y artículos de limpieza. c) TRANSPORTE: Transporte nacional de cargas generales y mercaderías relacionadas con el objeto social. d) CONSTRUCTORA: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios, casas y todo tipo de inmuebles, ya sean de uso residencial, comercial o industrial. e) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. f) FINANCIERAS: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 200 cuotas de valor \$ 1.000 cada una. Lucas Maximiliano SÁNCHEZ: 190 cuotas y Paulina MAFFIA: 10 cuotas. 8) Gerencia: Lucas Maximiliano SÁNCHEZ. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/03/2025
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17914/25 v. 27/03/2025

S. P. & P. S.R.L.

CUIT N° 30-70908926-5. Comunica que: A) La sociedad constituida bajo la denominación "S. P. & P. Sociedad de Responsabilidad Limitada", continuará funcionando bajo la denominación Servicios Petroleros y Petroquímicos Sociedad de Responsabilidad Limitada, atento lo decidido en la reunión de socios de fecha 17/03/2025, donde se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social. B) se modificó el domicilio social a la Av. Dr. Ricardo Balbín 4289 Piso 5° Depto. "B" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 17/03/2025
MARIANO ZURINI - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17940/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SASHIMILOVERS S.R.L.

Constituida por Esc. N° 90 del 19/03/2025 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Héctor Pablo KOHAN, nacido el 14/02/1977, DNI: 25.771.177, CUIT: 20-25771177-4, soltero, domiciliado en Paraguay 4062, de C.A.B.A.; José Francisco ESPOSITO BASILE, nacido el 20/12/1981, DNI: 29.248.909, CUIT: 23-29248909-9, soltero, domiciliado en Cerviño 4747, Piso 2°, Depto. "D", de C.A.B.A.; y Juan Eduardo CREMONINI, nacido el 12/01/1982, DNI: 29.250.949, CUIT: 23-29250949-9, casado en primeras nupcias con María Victoria Videla, domiciliado en Vuelta de Obligado 1489, Piso 8°, Depto. "C", de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "SASHIMILOVERS S.R.L."- 2) Duración: 90 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de Comidas, confitería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; venta de toda clase de artículos y productos alimenticios; además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Héctor Pablo KOHAN: 1.620 cuotas; José Francisco ESPOSITO BASILE: 120 cuotas y Juan Eduardo CREMONINI: 260 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Héctor Pablo KOHAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Juan Bautista Alberdi 1799, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18165/25 v. 27/03/2025

SINERGIA SALUD S.R.L.

Constituida el 20/03/2025 por Adriano Pablo Castronuovo, nacido el 06/10/1969, casado, DNI 20.956.736, CUIT 23-20956736-9, domiciliado en Roque Saenz Peña 875 2° "E", CABA y Ricardo Cesar Mastai, nacido el 7/09/1954, divorciado, DNI 11.371.837, CUIT 20-11371837-5, domiciliado en Santos Dumont 3758 2° "11", CABA, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Santos Dumont 3758 2° piso departamento "11", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: Servicios de consultoría, investigación, asesoramiento, elaboración y ejecución de toda clase de estudios, gestión, desarrollo de programas y/o proyectos referidos al ámbito comercial, industrial y/o empresarial, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, informes, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, coordinación, organización y fiscalización de empresas y organizaciones en los aspectos técnicos, institucionales y/o informáticos. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con títulos habilitantes cuando así se requiera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las normas jurídicas. Capital \$ 5.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social, Adriano Pablo Castronuovo y Ricardo Cesar Mastai suscriben, cada uno de ellos, 25000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente: Ricardo Cesar Mastai, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 114
Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18248/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SINERGIZARQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por esc. 46 del 18/3/2025 ante mí, titular registro 1740 CABA, Pedro Juan MARTINEZ, 40 años DNI 31.315.313 CUIT 20-31315313-5 domicilio real Las Heras 2312, Martínez, San Isidro, pcia. Bs.As abogado; Horacio Fernandez RAMALLO 43 años DNI 29.393.999 CUIT 20-29393999-4 domicilio real Federico Lacroze 2633 5° C CABA, arquitecto ambos argentinos, casados, gerentes y domicilio especial en sede social Yerbal 1994 PB local CABA, constituyeron sociedad "SINERGIZARQ CONSTRUCCIONES S.R.L.". Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros de: Compra, venta, construcción, intermediación, administración, locación de inmuebles, terrenos y edificios, afectación y disposición por el régimen del derecho de propiedad horizontal y cualquier otro derecho real y/o personal, así como su desafectación; compraventa de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones de viviendas, puentes, caminos, obras públicas o privadas; realización de toda clase de emprendimientos inmobiliarios; intermediación y/o celebración como fiduciante o fiduciaria de contratos de fideicomisos; administración de fideicomisos inmobiliarios y de toda otra clase, con capacidad de ser titular de dominio fiduciario, transmitir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o calidad de fiduciario. Plazo 99 años desde insc. RPC. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscriptas 100% proporción 50.000 cuotas por \$ 50.000 cada uno. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1740 Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18350/25 v. 27/03/2025

TIERRA COLORADA INVESTMENT S.R.L.

Constitución por escritura del 24/02/2025.1) Jerónimo Matías ACEVEDO MIÑO, 4/04/1980, DNI 28.065.568; Juan Francisco ACEVEDO MIÑO, 29/07/1977, DNI 26.251.924; argentinos, solteros, empresarios, Moldes 2078, departamento 4 CABA; 50.000 cuotas cada uno. 2) Moldes 2078 departamento 4 CABA. 3) 1. La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Asimismo, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además de tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas. 2. Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 4. La realización de trabajos, estudios, consultoría e intervención de proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 6. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o negocios sobre propiedad raíz (bienes raíces) 8. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 9. La ejecución de todo tipo de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal etc. 10. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 11. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 12. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 13. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 14. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, asesorías e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 15. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, con centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficina y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 16. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a precautelar el incremento de su patrimonio social. 17. La adquisición, producción, transformación, distribución y en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Para el desarrollo de su objeto

social podrá: adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar las obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias en la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas suburbanas o rurales. La administración o venta de lotes, parcelas y edificaciones. La asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción: establecer talleres para la reparación, sostenimiento o construcciones de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación, subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar todo tipo de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad que puedan favorecer o desarrollar sus negocios que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/12 7) Gerente Jerónimo Matías ACEVEDO MIÑO con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18283/25 v. 27/03/2025

VIAGGIO SICURO S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) VIAGGIO SICURO S.R.L.; 2) Instrumento privado del 20/03/2025; 3) Ezequiel Matías CANO, DNI 40131148, CUIT 20-40131148-4, nacido el 22/01/1997, argentino, casado, contador público, con domicilio en con domicilio en Pola 3249 depto. 2, C.A.B.A. y Alex Gustavo Enzo GUZMÁN, DNI 39758325, CUIT 20-39758325-3, nacido el 19/06/1996, argentino, casado, empresario, con domicilio en Saráchaga 5226 depto. 2, C.A.B.A. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y toda actividad conexas y complementaria al transporte de mercaderías y productos, como así también servicios de transporte a personas, ya sea con fines turístico o ejecutivos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, incluso estando en formación, para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos.; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 2.000.000, en 2.000.000 de cuotas de un peso y un voto c/u; Ezequiel Matías CANO suscribe 1.000.000 cuotas y Alex Gustavo Enzo GUZMÁN suscribe 1.000.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 30/09; 8) Se designa Gerentes a: Ezequiel Matías CANO y Alex Gustavo Enzo GUZMÁN; con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Pola 3249, depto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/03/2025 Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18303/25 v. 27/03/2025

VML ONLINE S.R.L.

30716995883 Cesión de cuotas del 21/3/2025 Leila Mailén Gonzalez (2000 cuotas) Matías Leandro Mendizabal (2000 cuotas) y Stephanie Yanet Ribas (2500 cuotas) ceden todas sus cuotas a Gonzalo Julián Gonzalez y Stefania Alvarez Vilaseca. En consecuencia, el Capital \$ 100.000 10.000 cuotas \$ 10 c/u queda: Gonzalo Julián Gonzalez 50.000 cuotas 50% y Stefania Alvarez Vilaseca 50.000 cuotas 50%. Deciden trasladar la sede social a Curapaligue 981 piso 3 departamento 25 CABA y reformar Art 4° del Contrato: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, representado por diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho cada una a un voto; totalmente suscripto e integrado por los socios". Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 21/03/2025

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17927/25 v. 27/03/2025

OTRAS SOCIEDADES

DONO S.A.S.

C.U.I.T. 30-71878528-2.- Por escritura 92, del 17/03/2025, pasada al folio 258 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Socio N° 1, de Aumento de Capital, elevándose el capital inscripto de \$ 543.143.- a \$ 55.125.517.- y Reforma del Artículo Cuarto, el que quedará redactado así: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 55.126.517 (cincuenta y cinco millones ciento veintiséis mil quinientos diecisiete pesos), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18330/25 v. 27/03/2025

PROBICRED S.A.S.

30716098946-Por acta del 17/3/25 se reformo el objeto social (art. 3): A) FINANCIERA: mediante la concesión de créditos con capital propio, realizar aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o en formación, constituir prendas e hipotecas y documentos de créditos en general, con cualquier persona, tanto física como jurídica y en las condiciones previstas en la legislación vigente, otorgar todo tipo de asistencia financiera y crediticia con fondos propios o de terceros sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta al contralor estatal. No se podrá realizar operaciones de las denominadas de ahorro y préstamo. Para la percepción y recaudación de fondos, incluyendo la modalidad de transferencia o remesas de dinero o pagos electrónicos por crédito o débito, podrá por si misma o a través de terceros establecer puntos de recaudación de conformidad a la modalidad y exigencias que impone el Banco Central de la Republica Argentina. Brindar asesoramiento y servicios financieros relacionados con la Administración de sistemas de pagos como tarjetas de crédito o de compras; compra y cambio de cheques y/o valores de terceros, giros y transferencia de fondos, administración de inversiones en títulos públicos y privados, bonos, cedulas, letras, cedin y demás papeles de créditos en las condiciones establecidas por este estatuto siempre que no se esté prohibida por la ley de Entidades Financieras. B) COMERCIALES Y SERVICIOS: a la compra y venta de muebles, artefactos electrodomésticos, electrónicos, en forma directa o a través de terceros, compra venta de sistemas informáticos, contemplando fundamentalmente el financiamiento de tales operaciones o actividades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, actuar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes a este estatuto y se relacione con su objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2025 N° 18282/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (CUIT 30-52720349-6) convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en su sede social de Viamonte 1592, 2° piso, CABA, el día 11 de abril de 2025; 18:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

I Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

II Aprobación de la propuesta de realizar la venta de la unidad correspondiente al 3° piso "B" y la unidad correspondiente al 3° piso "C" ubicadas ambas en el edificio sito en la Av. Córdoba 1.261 de C.A.B.A., de propiedad del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, para reorientar su producido al completamiento de las importantes mejoras ya introducidas en las instalaciones -de la sede antigua de Viamonte 1592/82 CABA- que dan soporte a las actividades académicas y profesionales propias de la institución, dentro del actual contexto, a absorber el impacto de un juicio laboral que hubo que afrontar y -a la vez- a constituir un fondo de reserva para cubrir eventuales contingencias; dando cumplimiento a lo resuelto en forma unánime por la Comisión Directiva en su reunión del 19 de marzo de 2025 al aprobar lo actuado hasta esa fecha y convocar a Asamblea General Extraordinaria a esos efectos.

III Autorización para el Presidente, Secretario, Tesorero y Protesorero, dos de ellos conjuntamente y en forma indistinta, a los efectos de firmar la escritura traslativa del dominio por la venta de la unidad correspondiente al 3° piso "B" y la unidad correspondiente al 3° piso "C" ubicadas ambas en el edificio sito en la Av. Córdoba 1.261 de C.A.B.A. con la parte compradora y, asimismo, para completar las mejoras necesarias en las instalaciones de nuestros espacios tradicionales reconvirtiéndolos para adecuarlos a ambientes amigables accediendo a formatos híbridos, aptos para modalidades de capacitación y actualización profesional tanto presenciales como virtuales de manera simultánea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. 184 de fecha 03/03/2023 GUILLERMO MARIO VINITZKY - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18120/25 v. 27/03/2025

ASOCIACIÓN MUTUAL ANTARES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN

CUIT 30-71365890-8 El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL ANTARES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Miércoles 30 de Abril de 2025 a las 9:00 hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nro. 710, Piso 4to., Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Aplicación de excedentes si los hubiera e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2024. 3- Firma de convenios para la prestación de servicios no financieros. 4- Firma de convenios de colaboración para la prestación del servicio de Gestión de préstamos. 5- Reglamentos aprobados por I.N.A.E.S durante el Ejercicio 2024. 6- Tratamiento de excedentes transitorios de liquidez de la Mutual. 7-Retribución de honorarios a los miembros del Consejo Directivo. 8- Actualización de la Cuota Social. 9-Renovacion y elección de autoridades en cumplimiento de los artículos 48° y 49°, Capitulo V, del Estatuto Social.Nota: Art. 39 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes. Nota: Suscriben los Sres. Gerardo J. Horcada en carácter de presidente y Lorena A. Horcada en carácter de secretario, cuyos mandatos se encuentran vigentes, de acuerdo con la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2021. Gerardo J. Horcada Presidente, Lorena A. Horcada Secretario.

e. 27/03/2025 N° 17920/25 v. 27/03/2025

**ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS
Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO
DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
(SITRACYT) BUENOS AIRES “EL CARTERO”**

Ref. INAES. 597 C.F – C.U.I.T. 33-62847878-9
Tucumán 677 3 Piso “B” (CP: 1049) C.A.B.A/É: 4322-7710
BUENOS AIRES, MARZO DEL 2025.

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones (Sitracyt) Buenos Aires “El Cartero”, en su reunión del 28 de febrero del 2025, conforme lo determinado por el Artículo 28* del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2025 a las 18.00 Hs., en su local de la calle Tucumán 677 3* B de esta Capital federal, considerando en la Asamblea, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organó Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de la gestión del Órgano Directivo y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Consideración y aprobación de la actualización de la cuota social,
- 5) Informe sobre el proyecto de obra que se está realizando en el edificio de la Calle Alberti 324/26, para su puesta en valor.

LEANDRO RODRIGUEZ - TESORERO

JORGE RUBEN GRIN - PRESIDENTE

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organó de fiscalización.

Designados por Acta N° 443 de fecha 11 de abril de 2022, y proclamado automáticamente por acta N° 40 del 29/04/22 Fjs. 171 a 176 del libro 1*.-

LEANDRO RODRIGUEZ - TESORERO

JORGE RUBEN GRIN - PRESIDENTE

e. 27/03/2025 N° 17916/25 v. 27/03/2025

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9 -

CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria N° 58 en Sede Vidal 2362 CABA, Mayo 5 de 2025, 17:00 pm. 1ra convocatoria 17:30 pm. 2da. ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 58, 31/12/2024. 2.- Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3.- Consideración y aprobación Presupuesto 2025. 4.- Actualización valor cuotas sociales 2025. 5.- Ratificación o Rectificación expulsión de las asociadas Morgenstern y Slutzky. 6. Elección Autoridades para integrar el Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización por 2 años. 7.- Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 56 de fecha 18/05/2023
ERNESTO SPITZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18171/25 v. 31/03/2025

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

CUIT 30-70872156-1 El Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Miércoles 30 de Abril de 2025 a las 19:00 Hs. en su Sede Social de calle Lavalle 710, 4to. Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2 - Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Aplicación de excedentes si los hubiera e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2024. 3 - Firma de convenios de colaboración con otras entidades. 4 - Tratamiento de excedentes transitorios de liquidez de la Mutual. 5 - Actualización de la Cuota Social. 6-Renovación y elección de autoridades en cumplimiento del Art. 15°, Capítulo III, del Estatuto de la Asociación Mutual Unión Federal. Nota: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes. Nota: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Enero de 2021. Raúl R. Riobóo Presidente, Gerardo J. Horcada Secretario

e. 27/03/2025 N° 17856/25 v. 27/03/2025

BANCO GGAL S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrarse el 23 de abril de 2025, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informes del Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos. Integración de la reserva legal. Constitución de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, conforme lo previsto por la Comunicación "A" 6464, sus modificaciones y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. 6) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, ley 19.550). 9) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la Escisión-Fusión y Fusión por Absorción entre GGAL Holdings S.A. (Sociedad Escidente), Banco GGAL S.A. (Sociedad Absorbida) y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (Sociedad Absorbente), ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Aprobación del Compromiso Previo, Balances de Escisión-Fusión, según corresponda, y demás documentación relacionada. Aprobación de la Relación de Canje. 11) Aprobación de la disolución sin liquidación de Banco GGAL S.A. (antes HSBC Bank Argentina S.A.) ad-referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. Cancelación de la inscripción registral de la Sociedad. 12) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y Fusión por Absorción. 13) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las aprobaciones e inscripciones correspondientes. Notas: (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en Banco GGAL S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@galiciamas.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 15 de abril de 2025. (2) La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), los días lunes y miércoles en el horario de 10 a 15 horas. A disposición de los accionistas se encuentra como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos denise.frey@galiciamas.com.ar o gustavo.roselli@galiciamas.com.ar. (3) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y,

(iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a las direcciones de correo electrónico indicadas en el punto precedente, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.(4) Al momento de considerar los puntos 10, 11 y 12 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2024 SERGIO GRINENCO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18261/25 v. 03/04/2025

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Fijación del número de directores y su elección. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Aumento del capital por capitalización saldo de Cuenta Ajuste de Capital y de aporte en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizaciones. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 MARIA PAULA CABOT - Presidente

e. 27/03/2025 N° 17973/25 v. 03/04/2025

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración del acto. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17906/25 v. 03/04/2025

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT: 33682684319. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Designación de un nuevo Director Suplente.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 49 de fecha 24/6/2024 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18167/25 v. 03/04/2025

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CUIT: 30-68311432-0

CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones asociadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Martes 29 de abril del año 2025 a las 16,00 hs, en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, sito en la calle Suipacha 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social).
2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social).
4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024..
6. Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales.
7. Tratamiento de la Reforma parcial del Estatuto de la CAM en sus Artículos: 3°, 5°, 15°, 25°, 28°, 29°, 35°, 36°, 39°, 49° y 73°.
8. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
9. Clausura del Congreso.

Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 12 de abril de 2023

Sr. Miguel León Gutiérrez Secretario, Lic. Alejandro Juan Russo Presidente

e. 27/03/2025 N° 18111/25 v. 31/03/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barriohornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos por los cuales la Asamblea fue celebrada fuera del plazo legal. 4) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económicos cerrados al 30/06/2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrados al 30/06/2024. 6) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/24. 7) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. Posible acuerdo conciliatorio juicio "Holzmeister c/Rodel Seguridad SA y Otros s/despido". 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 27/03/2025 N° 17936/25 v. 03/04/2025

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de abril de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 6) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios sociales. 8) Elección de un sindico titular y otro suplente por el termino de tres ejercicios sociales 9) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas

deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.(conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 35 de fecha 22/06/2022 DANIEL SANTIN LUCHETTI - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18173/25 v. 03/04/2025

FEPISA S.A.

30-59753917-3 Convocase a los señores accionistas de FEPISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, previéndose su celebración en segunda convocatoria para las 16 horas. La asamblea se llevará a cabo en el domicilio de Sarmiento 459, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y estados contables de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio y determinación de remuneración de sus integrantes. 4. Distribución de las utilidades de ambos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2024 FERNANDO JUAN SAMRA - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18147/25 v. 03/04/2025

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del Resultado. Absorción de pérdidas. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Remoción sin causa de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/04/2024 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18343/25 v. 03/04/2025

GRUAS EL GALLEGO S.A.

30-66333821-4 GRUAS EL GALLEGO S.A

Cónvocase a los accionistas de Gruas El Gallego S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 12hs. en 1° convocatoria y en 2° a las 13hs, en Paraná 123, piso 6°, oficinas "152/153", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones del llamado fuera de término.
3. Consideración de los doc. previstos en el art. 234 inc. 1 de la L.G.S. de los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023.
4. Designación de autoridades.
5. Consideración de la posible distribución de utilidades.

Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/05/2021. NIEVES MABEL YUCRA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2021 NIEVES MABEL YUCRA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2025 N° 17913/25 v. 03/04/2025

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9. IEB S.A.(la "Sociedad"), convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc para el día 15 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 498, Piso 7, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos del artículo 34, inc. A, Secc. VII, Cap. II, Tít. V de las Normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la evolución de las Inversiones Elegibles. Estimación y perspectiva de las mismas para el ejercicio 2025; 4) Consideración del grado de avance del Plan de Inversión y de la prórroga del Cronograma de Adecuación; 5) Modificación del plazo de presentación de los informes elaborados por el Auditor Técnico del Fondo; 6) Incorporación de nuevas modalidades de adquisición de unidades funcionales a través de contratos de fideicomiso y/u otros medios; 7) Modificación del esquema de pagos y facturación; 8) Ampliación del destino de las unidades funcionales. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 9 de abril de 2025 inclusive, a la casilla: fcicpuertonizuc@iebfondos.com.ar

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18212/25 v. 03/04/2025

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15/04/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2024 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2023 AARON SEGRE - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18333/25 v. 03/04/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LETIS S.A.

CUIT: 30-69524237-5. Se convoca a los Señores Socios de LETIS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reducción y/o reintegro y/o aumento del capital social, en razón de las pérdidas acumuladas; 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: proveedores@LETIS.org con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 212 de fecha 10/03/2025 GRETEL CLAUSEN - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18184/25 v. 03/04/2025

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA
CERVECERA Y MALTERA SERVESALUD**

CUIT 30550194283 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 abril de 2025, a las 15 horas, en su sede sita en la calle Rodríguez Peña 1474, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al Ejercicio N° 53 (01/01/2024 al 31/12/2024); 3) Consideración del Presupuesto Anual para el Ejercicio N° 54 (01/01/2025 al 31/12/2025); 4) Elección de autoridades: 3 (tres) Directores Titulares y 3 (tres) Directores Suplentes; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente, por el término de 4 (cuatro) años de mandato, desde el 25/04/2025 hasta el 24/04/2029. EL DIRECTORIO. Luis Oscar Pérez - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 765 de fecha 26/03/2021 LUIS OSCAR PEREZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18146/25 v. 31/03/2025

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. A Asamblea General ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Dia:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Balance y documentación a que se refiere el art 234 inc 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 3) tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4) aprobación de la gestión del Directorio;
- 5) designación de la composición del Directorio por vencimiento de mandato, por el periodo comprendido por los ejercicios 2025 a 2027.
- 6) Retribución a los miembros del Directorio;

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 27/03/2025 N° 18344/25 v. 03/04/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

101132 S.R.L.

CUIT 30-71679137-4. Por Reunión de Socios del 29/11/2023 se resolvió designar a Alejandro Raúl Delucchi, DNI 18.110.316 como Gerente Titular; y a Tomás Alejandro Delucchi, DNI 40.185.001 como Gerente Suplente, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 727, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/11/2023
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18331/25 v. 27/03/2025

101132 S.R.L.

CUIT. 30-71679137-4. En fecha 28/11/2023 el Sr. Fernando Martin Ricatti cedió 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por cuota representativas del 50% del capital social a favor de Alejandro Raúl Delucchi, DNI 18.110.316; y en fecha 29/11/2023 el Sr. Julián Matías Lleras Ferri cedió 20.000 cuotas sociales de igual valor y votos por cuota representativas del 50% del capital social a favor de Tomás Alejandro Delucchi, DNI 40.185.001. La totalidad del capital social es de \$ 400.000. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 28/11/2023
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18338/25 v. 27/03/2025

AGENCIA MARITIMA BRINGS S.A.

(CUIT 30-71053853-7- IGJ 1.800.873) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17/04/2024 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar, por el término del 1 (un) ejercicio, al Sr. Alejandro Bohtlingk como Presidente, al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Vicepresidente, al Sr. Diego Fernandez Querejazu como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2024
MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18189/25 v. 27/03/2025

AGRO NATURA S.A.

CUIT 30-71846816-3 Por Asamblea del 18/3/25 y renuncia del Director Suplente Sol Florencia Rojas se designa Director Suplente a Ezequiel Martin Narvaez con domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 3° CABA Autorizado acta 18/03/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18341/25 v. 27/03/2025

AGROBOS S.A.

CUIT: 30-68265388-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 50 y de Directorio N° 183, ambas del 04/11/2024, se designó el Directorio: Presidente: Fernando Héctor Bóscolo, Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo, Directores Titulares: Fernando Luis Bóscolo, Rodrigo Bóscolo, Matías Bóscolo y Javier Bóscolo, y Director Suplente: Egberto Javier Tagle; quienes fijan domicilio especial en la calle Perú 457 Piso 2° Oficina H – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 183 de fecha 04/11/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17908/25 v. 27/03/2025

AGROMECANICA OESTE S.A.

30-51769921-3. Por escritura 20 del 10/02/2025, Esc. M. Cecilia Alegre, Reg. 988 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 3/1/2025 de designación de autoridades por vencimiento del directorio designado el 30/04/2022 y Acta de Directorio 237 del 3/1/2025 en la que se distribuyen los cargos: Directores Titulares: Presidente: CACCAVARI EDUARDO ANTONIO.- Director: SEMPER ELSA GRACIELA.- Director Suplente: CACCAVARI SEMPER FLAVIA.- Se deja constancia que el Directorio que cesa estaba conformado de idéntica manera que el actual.- Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, Arenales 1915, 8° "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18155/25 v. 27/03/2025

AGROMECANICA OESTE S.A.

30-51769921-3. Por escritura 20 del 10/02/2025, Esc. M. Cecilia Alegre, Reg. 988 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 3/1/2025 de designación de autoridades por vencimiento del directorio designado el 30/04/2022 y Acta de Directorio 237 del 3/1/2025 en la que se distribuyen los cargos: Directores Titulares: Presidente: CACCAVARI EDUARDO ANTONIO.- Director: SEMPER ELSA GRACIELA.- Director Suplente: CACCAVARI SEMPER FLAVIA.- Se deja constancia que el Directorio que cesa estaba conformado de idéntica manera que el actual.- Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, Arenales 1915, 8° "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18156/25 v. 27/03/2025

AGROPECUARIA GOICOA S.A.

(30-60666417-2) Por Acta de Asamblea del 20/11/2024 se designó al Sr. Agustín Beltrán Viale como Presidente, a la Sra. Clara Viale como Vicepresidente y a la Sra. Paula Viale como Directora Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Basavilbaso 1328, Departamento "9-A10", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024
ASTRID NOTTEBOHM - T°: 146 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18114/25 v. 27/03/2025

ALFY INVERSIONES S.A.

ALFY INVERSIONES S.A. C.U.I.T. n° 30-66037921-1

Por Acta de Directorio n° 335 del 11/02/2025 la sociedad resolvió: Modificar la sede social a la calle 25 de Mayo 359 Piso 5° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1636

María Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18253/25 v. 27/03/2025

**ANTILLAS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT: 30-61893575-9. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 25/07/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Pablo Alejandro Pinnel (Presidente), Julio Alfredo Vieito (Vicepresidente), Luis Matías Ponferrada (Director Titular) y Javier Fernando Gelis (Director Suplente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 25/07/2024
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18250/25 v. 27/03/2025

ARFINVEST S.A.

CUIT: 30-71114965-8. Por asamblea del 24/10/2024 se designó Presidente Patricio Gustavo Rotman y Directora Suplente Mercedes de los Heros, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 3132, piso 2 Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/10/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17944/25 v. 27/03/2025

ATILIO LUCERO S.A.

CUIT: 33-71165798-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/02/2025 se designó el Directorio: Presidente: ATILIO DANIEL LUCERO y Director Suplente: ATILIO OMAR LUCERO, quienes fijan domicilio especial en la calle Suipacha 760 Piso 8 Oficina 47 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/02/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17909/25 v. 27/03/2025

AUROPAMPA S.A.

CUIT 30-66323240-8. Por Asamblea ordinaria del 01/11/2024 se designo como Presidente Gabriel Werthein, Vicepresidente Karina Werthein, Directores Titulares Andrea Werthein y Martin Werthein, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18270/25 v. 27/03/2025

AVOA - ABOGADOS S.A.

CUIT N° 30-71194287-0. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 7/11/2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Srita. Romina Soledad Iannello a su cargo de Directora Titular de la Sociedad; y (ii) designar a los miembros del Directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Gustavo Ariel Atta, y Director Suplente: Sr. Juan Darío Veltani. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2024
MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18287/25 v. 27/03/2025

BIMPRO S.R.L.

CUIT 30-71728935-4. En cumplimiento de Resolución General 3/20 IGJ. Inscripta 16/11/2021, N°11507 L°165 de SRL. Por escritura 36 del 12/03/2025 pasada ante mi al folio 222 del Registro 2170 se transcribió acta de reunión de socios del 10/03/2025 por la cual: 1) Agustina VEXLER y Jorge Luis SOUZA son titulares de la Sociedad "BIMPRO S.R.L.". 2) Por ADJUDICACIÓN POR PARTICIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES POR DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL se adjudica a Agustina VEXLER el 100% de la sociedad "BIMPRO S.R.L.", es decir las 100.000 cuotas sociales, siendo divorciada de Jorge Luis Souza. 3) Simultáneamente en este mismo acto Agustina VEXLER CEDE a Mauro Ezequiel CASTIGLIA 10.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 10.000, como consecuencia de la cesión efectuada el capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, queda compuesto: Agustina VEXLER suscribe 90.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 90.000; y Mauro Ezequiel CASTIGLIA suscribe 10.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, o sea \$ 10.000, totalmente integradas.- 4) Jorge Luis SOUZA renuncia a su cargo de gerente de la SOCIEDAD, y se ratifica y aprueba la gestión de Agustina VEXLER como gerente de la sociedad, quien ratifica el cargo de gerente y constituye domicilio especial en la calle Gurruchaga número 2231, piso 3°, departamento "B", CABA, todo lo cual es aceptado por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18169/25 v. 27/03/2025

BLEAR INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-69456925-7. Por Asamblea Ordinaria del 13/01/2025 se designó como Presidente Adrian Ezequiel Ponczky, como Directores Titulares a Diego Gabriel Ponczky y Victor Guillermo Rozenbaum, y como Directora Suplente a Amalia Mild, todos con domicilio especial en Simbron 3527, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/01/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17954/25 v. 27/03/2025

BLEECKER STREET S.A.

C.U.I.T. 30-70994043-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04-12-2024, de designaron autoridades por el plazo de 3 años, a saber: Presidente: Julián Marcelo Lozzia; Directora Titular: Valería Smith y Directores suplentes Julieta Cascallar y Sabrina Marina Urquiza. Todos los directores fijaron su domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1584, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/12/2024

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17956/25 v. 27/03/2025

BRINGS AUSTRAL S.A.

(CUIT 30-67731020-7- IGJ 1.592.815) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17/04/2024 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar, por el término del 1 (un) ejercicio, al Sr. Alejandro Bohtlingk como Presidente, al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Vicepresidente, al Sr. Diego Fernandez Querejazu como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2024

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18214/25 v. 27/03/2025

CALVO HERMANOS S.A.

CUIT 33-57280512-9 Por acta del 17/02/25 designa Presidente Belén Luján Calvo y Suplente Exequiel Damián Calvo ambos con domicilio especial en Amancio Alcorta 3523 C.A.B.A. por vencimiento del mandato del Presidente Roberto Antonio Calvo Director Omar Juan Calvo y Suplente Mabel Alicia Martin Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/02/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18265/25 v. 27/03/2025

CANSBY S.A.

CUIT 30-60456337-9. Por Asamblea Ordinaria del 17/03/2025 renuncio como Presidente Leonardo Andres BOIM, y como Director Suplente Eduardo Gregorio GUTTFLEISCH. Se designó como Presidente Leonardo Andres BOIM, y como Director Suplente Rita Edith LO CASTRO, ambos con domicilio especial en Lavalle 1527, piso 9, oficina 37, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/03/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17950/25 v. 27/03/2025

CAPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71565431-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2024 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: (a) como Director titular y Presidente a Hugo Aníbal Cabral; (b) como Directora Suplente a Andrea María Nonna. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 811, Piso 6°, Depto. "A", CABA. Cesaron Laila Viviana Rodríguez Rilo como Directora Titular y Santiago Juan Cabral Nonna como Director Suplente, por vencimiento de sus mandatos. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/04/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18329/25 v. 27/03/2025

CAPITOL MOTORS S.A.

CUIT 30-71542197-2. Por Asamblea Extraordinaria del 02/10/2024 renuncio como Director Suplente Julio Cesar Álvarez. Se designó como designó Presidente Marcelo Oscar Minaglia, y como Director Suplente Cristian Daniel Misa, ambos con domicilio especial en J. F. Aranguren 4170, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 02/10/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17960/25 v. 27/03/2025

CASPR BIOTECH S.A.U.

CUIT 30716341107. Por Asamblea Ordinaria del 25/03/2025 se resolvió designar al Sr. Juan Ricardo Balestra como Presidente, Sr. Juan Ricardo Larrouy como Vicepresidente y al Sr. Nicolas G. Arida como Director Titular, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17974/25 v. 27/03/2025

CELSI EXCAVACIONES S.A.

CUIT 30-67705463-4. Complementando el aviso N° 2906/25 del 22/1/2025, se aclara que por vencimiento de mandato cesó el Directorio compuesto por Presidente: José Esteban Celsi, Vicepresidente: Victoria Josefina María Paterno, Director Titular: Antonella Victoria Celsi, y por Actas de Asambleas del 12/9/2022 y 21/2/2025, y Directorio del 7/1/2025 se eligió el Directorio actual compuesto por Presidente: Victoria Josefina María Paterno, Vicepresidente: Antonella Victoria Celsi, Director Titular: José Esteban Celsi, y Director Suplente: Fernando César Greco, todos con domicilio especial en Bulnes 2515 piso 2 Depto D de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1104

MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18115/25 v. 27/03/2025

CENTRAL CARIBE S.A.

CUIT: 30-71534514-1 Por Asamblea del 11/12/19 se aprobó la renuncia de la Directora Titular y Presidente Brianna María di Paola y se designó Director Titular y Presidente: Pablo Guillermo di Paola, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI: 16.937.685, domicilio real Virrey Loreto 1613, 1° piso, depto. "B" CABA y se ratificó a la Directora Suplente: Lidia Capra de Meyrelles, argentina, mayor de edad, casada, DNI 4.757.004, domicilio real José Manuel Estrada 1550, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social: Tte. Benjamín Matienzo 1643, piso 13° depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2019

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18247/25 v. 27/03/2025

CENTRAPAL S.R.L.

CUIT 30-70884482-5. Comunica que por Reunión de Socios del 15/08/2024, se resolvió por unanimidad designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Basombrío y Gerente Suplente a la Sra. Tamara Chichik. Los gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/08/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18215/25 v. 27/03/2025

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT 30661864490. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/2024 se aprobó la designación de autoridades de la siguiente forma: repitencia del actual directorio, designando al Sr. KIM JAE KUK, dni 92.626.767 como PRESIDENTE quien ACEPTA la designación y constituye domicilio especial en Sarmiento 1469, piso 11 "A", de C.a.b.a., Director Suplente Sr. CHOI JEE HO, dni 92.018.659, quien ACEPTA la designación y constituye domicilio especial en Sarmiento 1469, piso 11 "A", de C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2024

PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17924/25 v. 27/03/2025

CENTRO INTEGRAL DE DATOS S.R.L.

CUIT 30-71514022-1. Capital total de \$ 20000, dividido en 1000 cuotas de \$ 20. Por declaratoria de herederos del 7/3/2024 del socio fallecido Wilder Nicolas CARRASCO POCHELU DNI 92875580 quien poseía 500 cuotas; adquieren 250 cuotas su cónyuge supérstite Susana GOLDBERG DNI 25025273; y sus hijos: Emiliano Nicolas CARRASCO GOLDBERG DNI 46939304; Maite Agustina CARRASCO GOLDBERG DNI 49958096; Camilo Martin CARRASCO GOLDBERG DNI 48577711 y Lucia Ayelen CARRASCO GOLDBERG DNI 44675927 adquieren 62,5 cuotas c/u. Ordenado por oficio judicial del 17/03/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° oficio judicial de fecha 17/03/2025 Reg. N° 0

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18337/25 v. 27/03/2025

CHAÑARES ALTOS S.A.

CUIT: 30-71191938-0 Comunica que por Asamblea del 05/02/2025 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto por: Philippe Palmero (Director Titular y Presidente), Corina P. Laudato (Directora Titular y Vicepresidente), Facundo Fernández de Oliveira (Director Titular) y Silvina Daniela Cassano (Directora Suplente). Los Directores fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2025

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18332/25 v. 27/03/2025

CIRCUITO BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71747679-0.- Por asamblea del 17/01/2025 se designa PRESIDENTE Carmen FRANCO, DNI 26.922.346 y DIRECTOR SUPLENTE: Franco TUDURY, DNI 39.912.412, quienes aceptan los respectivos cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Quesada 2441 piso 7 oficina 704 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18174/25 v. 27/03/2025

COHEN S.A.

CUIT 30-55854331-7. Por asamblea de fecha 22/01/2025 y reunión de directorio de fecha 22/01/2025 se designó a Anna Cecilia COHEN como presidente, Nicolás PARRONDO como vicepresidente, Joaquín Eduardo COHEN y Marcelo Ricardo COBAS como directores titulares y María Soledad RODRÍGUEZ y Ricardo Diego HERRERO como directores suplentes. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó como síndicas titulares a Virginia Alicia MATÍAS, Gabriela Rosana AMEAL y Liliana Norma COLA y como síndicos suplentes a Sonia Lorena VERA, Viviana Irene CHACÓN y Martín Ricardo BIGLIERI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 de fecha 22/01/2025

MATIAS GASTAMINZA - T°: 122 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17962/25 v. 27/03/2025

CONSULTORES S & A S.R.L.

30714333565. Se rectifica aviso N° 14529/25 de fecha 13/03/2025 donde dice en el encabezado CONSULTORES S.R.L debe decir CONSULTORES S & A S.R.L Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 12/03/2025

MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18252/25 v. 27/03/2025

CREDIFACIL S.A.F. Y M.

CUIT 30607280343. Por Asamblea de fecha 18/10/2024, se eligieron autoridades. Presidente MIGUEL ANGEL MARGELI, DNI 16891047 y Director Suplente CYNTHIA VALERIA LITVAK, DNI 18066114, ambos con domicilio real en Avenida Pedro Goyena 1555, piso 3, CABA, aceptando éstos sus cargos.- Constituyeron domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1555, piso 3, CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, DNI 4623573, se halla autorizado por dicha Asamblea. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/10/2024

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18288/25 v. 27/03/2025

D & R MEDICAL DEPOT S.A.

Cuit 30-70783329-3. Por Acta de asamblea del 18/9/2024 se designa Directorio PRESIDENTE: Betti Roguznicki, Vicepresidente: Gabriela Carmen Herbstein, Director Suplente: Diego Emilio Petrillo. quienes constituyen domicilio en la sede social sita en Av. Cordoba 2435 CABA. Se informa la cesación por fallecimiento del director Luis Carlos Herbstein Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/09/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18216/25 v. 27/03/2025

DAITEX S.A.

30711599750. Por Esc. 28 del 27/02/25. Registro 1595 CABA, se protocolizó el Acta del 14/10/24 que resolvió, sin reforma de estatuto cambiar la sede social: Av. Corrientes 3360, piso 12, Of. 1202 y 1203, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1595
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18099/25 v. 27/03/2025

DANAG INVERSORA S.A.

30-71128755-4 - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/2025 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gabriel Cocozza para el cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Patricio Alvarez para el cargo de Director Suplente y se designó a María Paula Conde para el cargo de Director Titular y Presidente y a la Sra. María Emilia Fernandez para el cargo de Director Suplente y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2025
MARIA FLORENCIA VALLEJOS - T°: 133 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18192/25 v. 27/03/2025

DEKIN S.A.

Con CUIT 30-71015859-9. Por escritura 82 del 17/12/24, se protocolizó: Asamblea General ordinaria del 25/07/2023 donde se eligieron autoridades, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Hernán RUCKI DNI 26.952.948; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Leopoldo PAZ DNI 20.249.948, ambos constituyeron domicilio especial en Vera 857 piso tercero departamento "3" de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 1496
Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17988/25 v. 27/03/2025

DIAGNOSTICOS ELECTRICOS S.A.

CUIT 30-70859418-7. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/11/2024, de Elección de Autoridades y Acta de Directorio del 25/11/2024, Distribución de Cargos, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado: Presidente: Diego Ezequiel Hermoso; Director Suplente: Carolina Laura Fassa, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Ortiz 1081, CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Diego Ezequiel Hermoso; Directora Suplente: Carolina Laura Fassa, ambos con domicilio especial en Carlos Ortiz 1081, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18218/25 v. 27/03/2025

EDIFICADORA MITRE S.A.

CUIT 30-54675579-3. Por Esc. 44 del 6/11/24 Registro 561 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22/6/23 que designó directores a: Presidente: Alberto Chocolat. Director Suplente: Juan Carlos Fernandez Barros. Director Suplente: Ariel Chocolat; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 561
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17937/25 v. 27/03/2025

ELECTRICENTER S.A

30714137405, Por Esc. 163 del 26/3/25 F° 463 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea del 13/5/24 que resolvió: por cese renovar el mandato, quedando: Presidente: Carlos Alberto Aguirre. Directora Suplente: Romina Alejandra Aguirre. Quienes aceptan los cargos y confieren domicilio especial en la sede social Moldes 1426 piso 6 oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18328/25 v. 27/03/2025

EPIC SPACE S.A.

CUIT 30717842444. Por asamblea general del 21/03/2025, se designó: Presidente: Ignacio Alejandro BELIERES MONTERO, Director Suplente: Alejandro Mauricio BELIERES, ambos con domicilio especial en Lavalle 1537 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION PUBLICACION ART 60 de fecha 25/03/2025
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18259/25 v. 27/03/2025

ESTABLECIMIENTO METALURGICO EDR S.A.

CUIT número 33-70925276-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/06/24 renovó directorio: Presidente: Eduardo Javier REGALIA, DNI 22.578.061 y Director Suplente: Rosana Lilia REGALIA, DNI 23.191.578, ambos domicilio especial en sede social: Avenida Rivadavia N° 10.594, piso 6, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/06/2024
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 27/03/2025 N° 18194/25 v. 27/03/2025

ESTUDIO POTENZA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30718376528: Escritura 16 del 17/03/2025 Registro 1011: Melina POTENZA, DNI 29.801.790, José León Cabezón 3298 CABA; Noelia POTENZA, DNI 26.096.243, Agustín Álvarez 5022 Departamento CABA; Mariana Lorena CHERATTI, DNI 23.091.091, Ruta Provincial 58 Km 10, Club de Campo El Lauquen, Lote 2, Fracción 5, San Vicente, Provincia Bs.As.; únicas socias de ESTUDIO POTENZA Y ASOCIADOS S.R.L. domiciliada en José León Cabezón 3298 CABA, inscrita en I.G.J. el 19/12/2023 N° 13430 L° 171 de S.R.L. decidieron disolver la sociedad y declaran: a) que desde la fecha de constitución en el Registro Público, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del Artículo 162 de la Resolución General de I.G.J. 15/2024; b) que no han realizado operación alguna; c) que se han restituido los aportes realizados; d) que no pesa contra la sociedad ni contra las socias ninguna acción judicial; e) que asumen responsabilidad ilimitada y solidaria -con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de las socias aún en violación al régimen de administración y representación legal y contractual. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 27/03/2025 N° 18014/25 v. 27/03/2025

ETHIOPIAN AIRLINES GROUP

30-71592718-3. Informa que por decisión de la casa matriz de fecha 1/9/24, se resolvió: a) Revocar la designación del Sr. Michael Bekele Senbeta como representante legal de la sucursal; b) Designar como representante legal de la sucursal al Sr. Samuel Girma Gebrehiwot, Pasaporte EP 7118425, quien acepta cargo y constituye domicilio en Carlos Pellegrini 1135 Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Aceptación Cargo de fecha 06/02/2025

Juan Manuel Ilobera Bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18188/25 v. 27/03/2025

FC VALORES S.A.

30713633808. Por asamblea del 5/3/25 se designo Presidente a Fernando Diego Cervetto, y Director suplente a Yanina Daiana Mazurkiewicz, ambos domicilio especial en Av Corrientes 465, Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2025 N° 18298/25 v. 27/03/2025

FRIGORIFICO DOLORES S.A.

CUIT. 30716213354. Acta de Asamblea del 1/1/23 Designa PRESIDENTE: Emmanuel Matías MERCADO. DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro Jesús GONZALEZ, ambos domicilio especial en San Martín 536, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/01/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/03/2025 N° 18134/25 v. 27/03/2025

GERSCH KVIKTO S.A.

CUIT 30-53646778-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/12/2024 por vencimiento de mandato del Directorio anterior, se designo el nuevo Directorio: Presidente Pablo Kvitko, Vicepresidente Eduardo Andrés Kvitko, Director Titular Diego Fernando Kvitko, Director Suplente Daniel Ricardo Kvitko, todos por el término de 3 ejercicios y por Acta de Directorio de la misma fecha los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Warnes 1450 C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/12/2024 MARIA DORA MIRANDA – T° 321 F° 30 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2024

MARIA DORA MIRANDA - T°: 321 F°: 30 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18258/25 v. 27/03/2025

GLOBOAVES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69622771-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Daniel Antonio Cañizares, Director Suplente: Sr. Marcelo Luis Marre, fijando todos ellos domicilio especial en Suipacha 207 – Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18230/25 v. 27/03/2025

GRUPO TP S.R.L.

30717825159 Reunión de socios del 26/3/2025: se mudó la sede a La Pampa 949 piso 1 depto. B CABA, Martha KOGAN renunció como gerente, se designó gerente a Julián DE LA TORRE domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/03/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18286/25 v. 27/03/2025

HOXER S.A.

CUIT 30-71885721-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/03/2025 renunciaron como Director titular y Presidente: MAURO FEDERICO RACITI y como Director Suplente: RICARDO GERMAN DEPRESBITERIS. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/03/2025 y Acta de Directorio del 12/03/2025 se designó Director Titular y Presidente: RICARDO GERMAN DEPRESBITERIS y Director Suplente: MAURO FEDERICO RACITI, quienes constituyeron domicilio especial en calle Alicia Moreau de Justo N° 1780, piso 3°, oficina D, CABA. Autorizado según Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2025.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2025
ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17955/25 v. 27/03/2025

INNOVA GROUP ARG S.R.L.

CUIT 30-71780907-2. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 31/01/2025 Mónica Griselda CASTELLANI cedió 1.200 cuotas sociales de INNOVA GROUP ARG S.R.L. a Angel MATTANO. El capital social es de \$ 400.000 dividido en 4.000 CUOTAS PARTES de \$ 100 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: Matías FONTENLA 400 cuotas, Rodrigo Martin PEREZ 800 cuotas, Guido CUELLO SERRA 1.600 cuotas y Angel MATTANO 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 31/01/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18327/25 v. 27/03/2025

IZCO CAPITAL S.A.

C.U.I.T. n° 30-71836250-0

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1 del 20/02/2024

Se resolvió: Aumentar el capital a la suma de \$ 42.000.000 sin reforma de Estatuto.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 2 del 17/09/2024.

Se resolvió: Aumentar el capital a la suma de \$ 52.500.000 sin reforma de Estatuto.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 3 del 08/10/2024

Se resolvió: Aumentar el capital a la suma de \$ 157.300.000 sin reforma de Estatuto.

Suscripción del aumento: El capital social de \$ 157.300.000 queda compuesto por 157.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto cada una, queda distribuido de la siguiente forma: Nicolás Laplacette 69.900.000 acciones; Alexis Cárdenas 17.500.000 acciones; Humberto Javier Gole 69.900.000 acciones

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18229/25 v. 27/03/2025

KYNEMED S.A.

CUIT 30-71230959-4- Se rectifica edicto del 18/3/25 N° 15782/25 siendo correcto el apellido del Director Suplente: Diego Luis Cogliandro. Autorizado por Acta Directorio de fecha 17/03/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18228/25 v. 27/03/2025

LA ESQUINA DE PUNTA CHICA S.A.

CUIT 30636999594. Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2023. Cesaron: Presidente JOSE LUIS BOGADO y Director Suplente: JORGE LUIS PELLEGRINI. Se designaron: Presidente: JOSE LUIS BOGADO y Director Suplente: JORGE LUIS PELLEGRINI ambos con domicilio especial en Lavalle 1506 PISO 7 OFICINA 31 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/12/2023
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18284/25 v. 27/03/2025

LAND WEST S.A.

C.U.I.T. 30-70970060-6. La asamblea del 27/02/2025 eligió Presidente a Nadia Erica ONISCHUK, D.N.I. 32.702.023 y Directora Suplente a Tatiana Denisse ONISCHUK, D.N.I. 35.205.531, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. El mandato del anterior Presidente Walter Rolando Onischuk se encontraba vencido y no fue renovado Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18251/25 v. 27/03/2025

LAS BARRANCAS S.C.A.

CUIT 30-61928143-4. Por acta de Asamblea del 09/12/2024 se acepta la renuncia del Administrador Suplente No Socio Santiago Vucinovich, y se designa en su reemplazo a Joaquín Sorroche, con domicilio constituido en Florida 878, piso 4° "27", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2024
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18000/25 v. 27/03/2025

LENEL S.A.

CUIT 30-71107935-8. Por Asamblea de fecha 28/04/2023, por cumplimiento de mandato fue elegido Presidente Brodsky León, argentino, DNI 4.160.307 y Director Suplente Mark Nélida Telma, argentina, DNI 3.751.857 los dos con Domicilio Especial en Dr. Rafael Bielsa 249 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023
ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18193/25 v. 27/03/2025

LETIS S.A.

CUIT 30-69524237-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 13/2/2025 se designó para integrar el Directorio por el término de tres ejercicios a: Gretel Clausen, Monica de Nicola e Ingrid Clausen como directoras titulares y a German Clausen y Juan Gilardoni como directores suplentes. Por Acta de directorio N° 212 de fecha 10/3/2025 se distribuyeron los cargos y se designó a la Sra. Gretel Clausen como Presidente y la Sra. Ingrid Clausen como Vicepresidente. En ese mismo acto todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11, oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 13/02/2025
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18181/25 v. 27/03/2025

LOS PECANES S.R.L.

30656247408. por Acta de Socios del 31/10/2024 se designa GERENTES a Hernán Enrique Pueyrredón DNI 10.463.504 y a Hernán María Pueyrredón, DNI 29.316.964 con mandato hasta la consideración del balance que cierra al 30/6/2029. Ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 2769, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socio de fecha 31/10/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18172/25 v. 27/03/2025

LUIS SALMUN S.A.C. E I.

CUIT 30-52812761-0. Por asamblea del 05/03/2025 se designó Presidente: Luis Ariel Salmun, Vicepresidente: Lilia Mabel Sada, Director suplente: Matias Salmun. Todos con domicilio especial en la calle Alsina 1276, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/03/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17935/25 v. 27/03/2025

MALEPA S.A.

CUIT: 30-71228653-5.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Alejandro Oneto Gaona al cargo de Vicepresidente. 2) Designar Directorio: Presidente: Julio Bullrich; Vicepresidente: Juan Ignacio Medina Veiga y Director Suplente: Eduardo Pizarro, todos con domicilio especial en Talcahuano 638 piso 6° departamento "D" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18342/25 v. 27/03/2025

MANUISA S.R.L.

(CUIT 30-71574655-3) Se hace saber por un día que por acta de reunión de socios del 10/03/2025 se trasladó la sede social a la calle Tinogasta 5168 departamento 2 de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/03/2025
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18195/25 v. 27/03/2025

MARELUY S.A.

CUIT: 30-71127295-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de abril del 2024, se designó a la Sra. Analía Milena Riche como Presidente y Directora Titular y al Sr. Miguel Alberto Pitella como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem, 693, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/04/2024
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18152/25 v. 27/03/2025

MARGUS CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71595368-0. Por Asamblea Ordinaria del 20/01/2025 renuncio como Presidente Claudio Maximiliano FLORES BARRIOS y como Director Suplente Estanislao Agustín HERNANDEZ. Se designó como Presidente Julián Darío TORREIRO y como Director Suplente Claudio Maximiliano FLORES BARRIOS, ambos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede a Avenida de Mayo 1370, oficina 180, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/01/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17951/25 v. 27/03/2025

MECANIZADOS DE PRECISION S.A.

CUIT número 30709603171. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/06/24 renovó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Rosana Lilia REGALIA, DNI 23.191.578, y Director Suplente: Eduardo Javier REGALIA, DNI 22.578.061, ambos domicilio especial en sede social: calle Lima N°355, piso 3, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2024

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 27/03/2025 N° 18186/25 v. 27/03/2025

MEDIA 500 S.A.

CUIT 30-71005124-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Esteban María Baume; Directora Suplente: Nair Beatriz Del Piélago. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9°, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18012/25 v. 27/03/2025

MEDICAL SYSTEM S.A.

CUIT 30-69075933-7. Por Asamblea Ordinaria de fecha 16-12-2024 se resolvió: 1) Dejar constancia de la cesación por renuncia de la Presidente Patricia Susana Torres y del Director Suplente Juan Eduardo Monod Nuñez, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Franco y Director Suplente: Edgar Ariel Maidana, ambos directores constituyen domicilio especial en Junín 1616, piso 4to, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024

MARIA ALEJANDRA SUAREZ - T°: 45 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18299/25 v. 27/03/2025

MEDIOS DE INTERIOR S.A.

CUIT 30-70993483-6. Comunica que por Reunión de Directorio del 02/01/2025 y Asamblea del 14/03/2025 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo de Mare a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del 31/12/2024. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Esteban María Baume; y Directora Suplente: Nair Beatriz del Piélago. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9°, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18013/25 v. 27/03/2025

METAL RAIT S.A.

CUIT 33-71720314-9. Asamblea 15/07/2024, designo presidente Mauro Matías MIR dni 27778901 y Director Suplente Gustavo Julián FERNANDEZ dni 38670500 ambos domicilio especial Moreno 1817 piso 2, departamento A Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18170/25 v. 27/03/2025

MIGADIYU S.A.

CUIT: 30-70789853-0.- Por Asamblea General ordinaria del 08/05/2023 se designó Presidente a Gabriel Jaime Harari; y Director Suplente a Michelle Mijal Harari, todos con domicilio especial en la sede social sita en Belén 711, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 861
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18182/25 v. 27/03/2025

MIS MEDIAS S.A.

Con CUIT 30-71048526-3. Por escritura 16 del 18/03/25, se protocolizó: Asamblea General del 31/10/2024 donde se eligieron autoridades, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rolando Javier MUSSA DNI 22.362.021; DIRECTORA SUPLENTE: Romina Aldana LEIVA DNI 26.807.344, ambos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 2596 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1496
Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17912/25 v. 27/03/2025

NAMGER S.A.

CUIT 30-57185671-5. Por Esc. 45 del 6/11/24 Registro 561 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/6/23 que designó directores a: Presidente: Alberto Chocolat. Director Suplente: Juan Carlos Fernandez Barros. Director Suplente: Ariel Chocolat; todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 561
Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17938/25 v. 27/03/2025

NORCEREAL S.A.

CUIT: 30-67711752-0 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/03/2025 se designaron Presidente Magali Liberjen, Vicepresidente Laila Liberjen y Director Suplente Maximiliano Flavio Eliscovich todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1863, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17953/25 v. 27/03/2025

NORTH RANCH SPORTS S.R.L.

33-71142800-9.- Por instrumento privado del 14/03/2025, que me autoriza, Ernesto Aníbal Umansky vendió a Alejandro Ferrarotti 5.700 cuotas y a María Eugenia Ferrarotti 300 cuotas. Siendo la conformación del capital: Alejandro Ferrarotti \$ 11.800.- (11.800 cuotas.-) María Eugenia Ferrarotti \$ 300.- (300 cuotas).- Se designó Gerente a Alejandro Ferrarotti, con domicilio especial en Quintana 255 piso 5° departamento B CABA.- Se fijó la Sede Social en Avenida Presidente Quintana 255 piso 5 Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 14/03/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17959/25 v. 27/03/2025

OFTALMOLOGOS & ASOCIADOS EN SALUD S.A.

CESE Y DESIGNACION DE AUTORIDADES (ART 60 LGS) - OFTALMOLOGOS & ASOCIADOS EN SALUD S.A. CUIT: 33-71833650-9 Se hace saber por un (1) día que con fecha 19 de septiembre de 2024, el Sr. Pablo Fabricio Casarosa renunció a su cargo de Presidente y Director Titular y que dicha renuncia fue aceptada por acta de Directorio en su reunión de fecha 4 de diciembre de 2024, dejándose constancia de que, en consecuencia, la Sra. María Macarena Ribes Escudero, quien se desempeñaba como Vicepresidenta, asumió el cargo de Presidente de la Sociedad, hasta el vencimiento del mandato en curso (31/12/2025). En consecuencia, el directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: María Macarena Ribes Escudero y Directoria Suplente: Paula Andrea García Chiminelli. Ambas tienen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Mariscal Antonio José de Sucre 2639, segundo piso, depto. "D" de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 04/12/2024

THOMAS ABRAHAM MILLER - T°: 142 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18304/25 v. 27/03/2025

ON MKT DIGITAL S.A.

CUIT 30-71847325-6 Por acta de asamblea del 10/12/2024 se aprobó la renuncia de Felicitas María Acosta como Directora Suplete y se designo en su reemplazo a Santiago Olivera, quien fijo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/12/2024

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18260/25 v. 27/03/2025

ONEWEB S.A.

CUIT 30-71548204-1. Comunica que por Acta de Directorio N° 27 de fecha 28/11/2024, se resolvió trasladar la sede social y fiscal de la Sociedad a partir del día 1 de diciembre de 2024 de la Av. Chiclana 3345, piso 5° (CP 1260ACB), Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Madero 900, piso 20°, (C1106ACV) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 27 de fecha 28/11/2024

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18313/25 v. 27/03/2025

PANIFICADORA MONTESION S.R.L.

30-71476622-4 Por reunión de socios del 18/03/2025 Anthony Jair Colon Rojas renunció a su cargo de Gerente y se designó nuevo Gerente a Lucas Nahuel Scarpa, con domicilio especial en la sede social de Av. Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/03/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18070/25 v. 27/03/2025

PARCHMENT S.A.

30-70815494-2. Complementa aviso N° 16500/25 publicado el 20/03/2025. DIRECTORA SUPLENTE: María Inés Pereira Duarte, D.N.I.: 16.911.502, CUIT: 27-16911502-3, nacida el 17/09/1964, argentina, casada, odontóloga y domiciliada en Av. Santa Fe 1669, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/01/2025

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18335/25 v. 27/03/2025

PARKNET S.R.L.

30-71645192-1 Por Reunión de Socios del 06/02/2025 se designó Gerentes a Nelly María Rau, Diego Armando Massanti y Jesica Belen Arias, todos con domicilio especial en la sede social de Av. Alvarez Thomas 195 piso 2 departamento b caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/02/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18071/25 v. 27/03/2025

PAUEN S.A.

CUIT 30-71141522-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio del 30.04.2024 se designaron AUTORIDADES y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Andrés Gallo. Vicepresidente: Mariano Mazur. Director Titular: Sergio Reda. Director Suplente: Diego Cantoni, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 710, 8° piso, oficina "A", Cap. Fed.; Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, en Acta de Asamblea del 30.04.2024 Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de directorio n° 118 de fecha 30/04/2024
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17919/25 v. 27/03/2025

PEMAGUAL S.A.

(CUIT N° 30-71630050-8) Por Acta de Directorio de fecha 15/12/2022 se resolvió trasladar la sede social de calle Echenagucia 759 CABA a y fijarla en calle Bernardo de Irigoyen 380 – Piso 5° de esta Ciudad (CP 1072). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2022
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18311/25 v. 27/03/2025

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-67724868-4. Por Acta de Asamblea del 12/11/2024 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchivello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, Piso 1°, "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2024
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18001/25 v. 27/03/2025

PREMIDIA S.A.

CUIT N° 30-64035521-9. Por Actas de Directorio y de Asamblea del 29-09-23, hace saber que, por vencimiento al mandato de los señores directores; Norberto Luis Oliva, presidente y único director titular; y Norberto Alvaro Oliva, como director suplente, que fueran designados por Asamblea del 30 de octubre de 2020, se han designado nuevamente a dichas autoridades quedando los cargos de la siguiente manera; Norberto Luis Oliva como Presidente y único director titular; y Norberto Alvaro Oliva como director Suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Asamblea de fecha 29/09/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2023
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17966/25 v. 27/03/2025

SALAMANCA DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT: 30-71198009-8. La asamblea del 05/03/2025 designó Presidente: PABLO VICENTE CONDE, Directora suplente: CINTIA BEATRIZ NAPOLI, ambos con domicilio especial en Laprida 918 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/03/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17934/25 v. 27/03/2025

SALUD4X4 S.A.S.

30716747073. Por acta del 24/2/25 se acepto la renuncia de la Administradora Titular: Sabrina Beatriz AGUERO. Se designo como Administrador Titular a Rodrigo Javier MANZANO y Administrador suplente: Walter Ernesto MANZANO. Todos con domicilio especial en Malabia 1161, piso 7 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2025 N° 18281/25 v. 27/03/2025

SAMBAL S.A.

CUIT 30-69382516-0. Por Asamblea 14/03/25: Cambió sede a Posadas 1575, piso 6, unidad "D", C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Ana María Cristina Coria, y Director suplente Juan Carlos Pérez; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Ana María Cristina CORIA (Av. del Libertador 1154, piso 12, unidad "A", C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos PEREZ (Ramón L. Falcón 2335, piso 9, unidad "A", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18190/25 v. 27/03/2025

SAN LUIS 3045 S.A.

CUIT: 33-71847967-9.- Por Acta de Asamblea del 21/03/2025 se acepta la renuncia del Presidente: Ariel GORDON y se resuelve designar como nuevo Presidente a: Mauricio CHEHEBAR, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Córdoba 3016, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18119/25 v. 27/03/2025

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-61200544-9. Se complementa TI 5266/25 del 04/02/2025. Se informa que por reunión de directorio del 22/02/2024 se aceptó la renuncia de Gabriel Peroni al cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/12/2024
ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17971/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SARX S.A.

CUIT: 30-71649360-8.- Por Acta de Asamblea N° 7 del 20/01/2025: I) se aceptan las renunciaciones del Presidente: Mariano Juan FIGUEROA BUNGE y del Director Suplente: Alfredo Tomás PIGNI, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Valentina Beatriz MEDINA y como Director Suplente: Ignacio Elías BARBETTA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alejandro Magariño Cervantes 1438, de C.A.B.A.; y II) se resuelve trasladar la sede social desde Cabello 3988, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A. hacia Alejandro Magariño Cervantes 1438, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 242

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17984/25 v. 27/03/2025

SATCOM-TELE S.R.L.

CUIT 30-71864398-4. Por Esc. 62 del 18/3/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 24/1/25 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Ricardo Elias Perelman; 2. En consecuencia, la gerencia quedó integrada por Carlos Francisco Petrucci, cuya designación se encuentra vigente y fue inscripta en la IGJ el 15/8/24 bajo el N° 8510 Libro 173 de SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17958/25 v. 27/03/2025

SERBERTEX S.R.L.

Inscripta el 27/04/2016 N°3273 Libro 148 de SRL y CUIT 30-71525338-7. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 13/03/2025, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 105 de su adscripción, Sebastián Martin Bercovich, cedió y transfirió 5.000 cuotas de valor \$ 10 por la suma total de \$ 11.500.000, pertenecientes a la sociedad "SERBERTEX SRL" a favor de Agostina Cinthia Salem, CUIT 27-27479141-7, quedando el capital social integrado en la siguiente forma: Capital Social: \$ 100.000: Hernán Leonardo SERJAI, 5.000 cuotas por un valor de \$ 50.000, y Agostina Cinthia Salem, CUIT 27-27479141-7, 5.000 cuotas por un valor de \$ 50.000.- En el mismo acto el señor Sebastian Martin Bercovich RENUNCIO al cargo de Gerente la que fue aceptada por los socios. Por reunión de socios del 25/02/2025 se resolvió cambiar el domicilio social a la calle Paez 3335 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2168

MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17915/25 v. 27/03/2025

SHIMANO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71618433-8. CESE DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se hace saber por un (1) día que el Sr. Jaime de la RICA REVUELTA, CUIT: 20-96127207-7, renunció a su cargo de Director Titular con fecha 31/12/2024, mediante carta de renuncia presentada al directorio en fecha 10/12/2024. Dicha renuncia fue aceptada por el Directorio por Acta N 58 de fecha 10/12/2024 y Ratificada por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2025, en la cual se decidió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares. Dado que el mandato de los tres directores se encontraba aún vigente, no se efectuó designación alguna. En consecuencia, tras la Reunión de Directorio N 58 y la Asamblea General Ordinaria del 13/01/2025 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juliano Mol XAVIER, CDI 27-60484193-9. Vicepresidente: Diego VALSI; CUIT 20-28997270-7, Directora Titular: Romina Paola WALTER; CUIT 27-28843961-9. Todos con domicilio especial en Estados Unidos 20, piso 5, CABA. La decisión se tomó por unanimidad. GUSTAVO LUIS WALTER Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N 58 de fecha 10/12/2024

GUSTAVO LUIS WALTER - T°: 90 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17975/25 v. 27/03/2025

SOCIEDAD INVERSORA DE BIENES RAICES S.A.

CUIT 30-70717734-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2024 fueron designados Director Titular Presidente Gustavo Jose Maria MArchisini DNI 11361592 y Directora Suplente Stella Maris Marchesini DNI 10401049 constituyendo todos domicilio especial Carabelas 235 Piso 6° CABA con mandato por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2024
DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18268/25 v. 27/03/2025

SOLENIS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68727699-6. Edicto Rectificadorio: En el edicto N° 90027/24 publicado el 13.12.24, se omitió consignar en forma completa el domicilio constituido por el director suplente, Sr. José Armando Piñón, el cual fue fijado en Av. Cerviño 4407/17, piso ° 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2024
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18267/25 v. 27/03/2025

SOUTHERN ENERGY S.A.

CUIT 30-71858062-1 - Número Correlativo 2003298 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 21.02.2025 se resolvió: (i) elevar el número de directores a 8 miembros titulares y 8 miembros suplentes, y (ii) designar como nuevos miembros del directorio actualmente vigente al Sr. Santiago Martinez Tanoira como nuevo Director Titular "Clase B" y al Sr. Patricio Da Ré como Director Suplente "Clase B", por el plazo de 3 ejercicios. Los directores designados fijaron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 de fecha 21/02/2025
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18272/25 v. 27/03/2025

T.B.C. S.A.

30708337567. Por asamblea del 10/3/25 se resolvió designar Presidente Luciano Tenerello, Vicepresidente Ángel Gabriel Caputo y Directora suplente Cecilia Isabel Kondratiuk. Constituyen domicilio en Av. Gral. Mosconi 2930 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18263/25 v. 27/03/2025

TECNO PIEL S.A.S.

CUIT 30-71677512-3. Por Reunión de Socios 21/03/2025 se decide: a) aceptar renuncia al cargo del Administrador Titular Lior Kullock y Administrador Suplente Esteban Tomás Halac; b) designar Administrador Titular Esteban Tomás HALAC y Administrador Suplente Pablo ROMANO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Amenábar 975, piso 6, Depto A, CABA; c) cambiar la sede social a Avda Cabildo 1117, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18290/25 v. 27/03/2025

TLRD ARGENTINA S.A.

CUIT 30714188719. Por asamblea ordinaria del 22/01/2025 se designó Presidente a Gerardo Emma y Director Suplente a Pablo Iriarte, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2294, piso 2º Dpto. "15", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/01/2025
Damian Karzovnik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17910/25 v. 27/03/2025

TOPYED S.A.

C.U.I.T. 33-54208245-9. Por Escritura 48, 18/03/2025 Fº 181 Reg. 1646 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria 04/02/2025, por unanimidad se resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Susana Beatriz PEREZ; Vicepresidente: María Valeria RIZZO CORALLO; constituyen domicilio especial en Alsina N° 1184 C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1646
EDUARDO LACORTE - Matrícula: 5837 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18224/25 v. 27/03/2025

TRANS NATURE S.R.L.

CUIT 33-71862453-9 Por Acta del 17/3/25 renunció el gerente Ludmila Antonella Tejada. Designa gerente a Nilda Cecilia Spirito con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5476 Piso 12 Oficina A CABA Autorizado acta 17/03/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18340/25 v. 27/03/2025

ULOG ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71551954-9 - IGJ 1.902.414) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 17/04/2024 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar, por el término del 1 (un) ejercicio, al Sr. Alejandro Bohtlingk como Presidente, al Sr. Raúl Gabriel Moreira como Vicepresidente, al Sr. Diego Fernandez Querejazu como Director Titular y al Sr. Jorge Omar Blanco como Director Suplente. Se deja constancia que los directores designados constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, Piso 20º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2024
MILENA SECONDI - Tº: 145 Fº: 377 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18211/25 v. 27/03/2025

UNIFACILITIES S.A.

30711165688. Asamblea de 18/2/2025 fija Sede Social en Maure 1657 piso 2 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2025
Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 18154/25 v. 27/03/2025

UNION ARGENTINA DE LIMPIADORES S.R.L.

C.U.I.T. 30-70765338-4.- Por Acta de Directorio de fecha 11/03/2025, se decidió trasladar la sede social al domicilio de la calle Goncalves Dias 640, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 17918/25 v. 27/03/2025

VANNER LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71345150-5. RECTIFICATORIO y COMPLEMENTARIO de e. 05/03/2025 N° 12326/25 v. 05/03/2025 y e. 04/02/2025 N° 5221/25 v. 04/02/2025. Designación de Directores: Presidente: Jorge Carlos Barrios. Vicepresidente: Benigno Eduardo Pintos. Director Titular: Luis Fernando FUCILLO. Directora Suplente: Bianca FUCILLO, argentina, nacida el 4/07/2004, soltera, estudiante, DNI 46.026.307, CUIT. 27-46026307-2 y domiciliada en Barrio Democracia Casa 29 1778, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Elegida por Asamblea Complementaria del 20/03/2025. Duración de 3 ejercicios. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 239
Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2025 N° 18106/25 v. 27/03/2025

VERTICAL PROP S.A.

CUIT: 30-71800854-5.- Por Acta de Asamblea del 07/03/2025: se acepta la renuncia del Presidente: Franco Mariano RIVERA y se resuelve designar en su reemplazo a: Alan Emmanuel NOGUERA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Montevideo N° 765, Piso 1°, depto. "C", de C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea del 07/03/2025: se resuelve trasladar la sede social desde Montevideo 765, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A. hacia Salta 188, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/03/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17985/25 v. 27/03/2025

VIA PROP S.A.

CUIT: 30-71845031-0.- Por Acta de Asamblea del 07/03/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Montevideo 765, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A. hacia Salta 188, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/03/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2025 N° 17986/25 v. 27/03/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BALANCES

NUEVOS

BANCO GGAL S.A.

EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Domicilio Legal: BOUCHARD 557 PISO 20 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 33-53718600-9

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de diciembre de 2050

Fecha de inicio: 7 de Diciembre de 1960

Cantidad y característica de las acciones:

Clase "A" 852.117.003

Clase "B" 392.008.586

Ordinarias, nominativas de V\$ N 1

Suscrito: 1.244.126 (en miles de pesos)

Integrado: 1.244.126 (en miles de pesos)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/03/2025 N° 17399/25 v. 27/03/2025

BANCO SAENZ S.A.

Domicilio Legal: Esmeralda 83 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30-53467243-4

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5 de mayo de 2064

Fecha de inicio: 1° de enero de 2024

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024

Cantidad y características de las acciones:

1.750.000 acciones ordinarias "A" de VN \$ 1 y cinco votos cada una

33.250.000 acciones ordinarias "B" de VN \$ 1 y un voto cada una

Importe en Miles:

Suscrito: 35.000.-

Integrado: 35.000.-

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/03/2025 N° 17521/25 v. 27/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES.
CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE FAMILIA NÚMERO 2 DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ**

El Señor Juez subrogante del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez, sito en la calle Aristóbulo del Valle 2864, de la ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, secretaria única, en los autos caratulados: "MUSKETT, JOSE S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. MG 9294-2018, informa que el Sr. José Muskett, D.N.I. 42.662.478, ha solicitado el cambio de nombre y de apellido por el siguiente: Pelayo Francisco José Bunge, con igual número y tipo de documento, a efectos de que quien se crea con derecho pueda formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. El presente deberá publicarse por el lapso de dos meses -una vez por mes- en el Boletín Oficial Nacional. GABRIEL H. ACOSTA. JUEZ. P.D.S. Moreno, 5 de diciembre de 2024.- Funcionario firmante: Noelia Giselle BERTOCCHI. Auxiliar Letrado.

e. 27/03/2025 N° 18314/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 1°, Capital Federal, comunica que en los autos "PILAR LOGISTICS S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. N° 5.881/2017), se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios profesionales, haciendo saber además a los organismos públicos, que deberán informar la existencia de deudas por trámites realizados en esas actuaciones.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 18231/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El juzgado nacional de 1° instancia en lo comercial n° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, secretaria n° 4 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. hace saber por dos días en los autos "COPELLO DE ROMANELLI AIDA CRISTINA s/ QUIEBRA", expte. 43917/1999, que se encuentra disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS de autos en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin mas tramite. En Buenos Aires, a los 21 días de marzo de 2025.- ML

HECTOR LUIS ROMERO

Secretario

Fernando Martin Pennacca Juez - Hector Luis Romero Secretario

e. 27/03/2025 N° 18129/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado en forma subrogante, Secretaría 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, informa que en fecha 27.2.2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de ABS Agri Consult SRL (CUIT N° 30-71072335-0) en los autos "ABS Agri Consult SRL s/ concurso preventivo" (N° 26707/2024). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Ignacio V. Kaczer, con domicilio en la Av. Callao 441 piso 17 "D", CABA a través de un correo electrónico dirigido a la casilla sindicaturaestudiokaczer@gmail.com hasta el día 24.4.2025. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0340145908145006638005, la copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 12.5.2025. Asimismo, se deja constancia de que se han fijado los días 9.6.2025 y 6.8.2025, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará de modo presencial en la sala de audiencias de este Juzgado el día 24.2.2026 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Buenos Aires. Valeria Pérez Casado Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria

e. 27/03/2025 N° 15444/25 v. 03/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. M. Carolina Troiani, sito en M.T. de Alvear 1840 p. 3° CABA, comunica por 5 días en autos "NEW SALES FORCE S.A s/QUIEBRA" Expte. 10918/2024 que con fecha 19/12/2024 se ha resuelto decretar la quiebra de NEW SALES FORCE S.A. con CUIT: 30-71504276-9, Inscripta en la IGJ e l 14/05/2015 N° 7791 L° 74 de soc. por acciones, con domicilio en Av. Paseo Colón 746 p. 2do M67, CABA, siendo el síndico el Cdor. Ricardo J. Mendez, con domicilio en la calle Gualaguaychú 392, p. 4° A CABA (rjmendez70@gmail.com), fijándose el día 9/5/2025, como fecha hasta la cual los acreedores insinuarán sus créditos (art. 32 LC) mediante proceso de verificación no presencial <https://sites.google.com/vie/w/newsalesforcesasquiebra/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos del 19/3/2025. A los fines de pago del arancel art. 32 LC se denuncia c/a BNA CBU 01100303 30003021255247, Alias Santiago.j.quesada, titularidad de Santiago Julián Quesada. Se fijó el día 23/5/25 para observar en los términos del art 34 LC y el 24/6/25 para el informe arts. 35 LC, 8/7/25 resolución a rt. 36 LC y el 21/8/25 para el art. 39 LC. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párr. LCQ. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, marzo 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 18044/25 v. 03/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL
FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal N 9, Secretaría N 18 a cargo de la Dra. Mercedes Maquieira, sito en Libertad 731, Piso 6° Capital Federal, en autos; CAMMESA c/ WORANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S A Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO EXP: CCF 9900/2022 cita al PARQUE EÓLICO ADELIA MARIA SA CUIT: 30-71644779-7 para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días. (...) Notifíquese el traslado de la demanda ordenado en fecha 09.08.2023 por edictos, que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial por el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos. Buenos Aires, 08 de agosto de 2024. MERCEDES MAQUIEIRA Juez. Mercedes Maquieira Juez - Mercedes Maquieira Jueza Federal

e. 27/03/2025 N° 83887/24 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Marcos GALMARINI, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso Primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza al demandado Sr. Fernández Celestino y/o sus eventuales herederos y a los eventuales herederos de la coaccionada Antonia María Bergonzo para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, caratulado “CAMPO RUBEN REINALDO ANTONIO C/ FERNANDEZ CELESTINO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Nro. 91087/2017. El presente debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2024.- Firmado por: María Alejandra Focante, Secretaria MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 90540/24 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo en forma subrogante del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Única, desempeñada por el Dr. Jorge G. Basile, sito en Uruguay 714, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “FELICE, TAMARA MAYLEN Y OTROS c/ PROSELY S.A. y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. N° 55503/2014) ” se ha ordenado notificar al tercero citado FACUNDO ANDRES DEL CASTELLO (DNI N° 39.671.691) la sentencia recaída en autos con fecha 31 de mayo de 2024. Los autos que lo ordenan dicen: “Buenos Aires 31 de mayo de 2024.- Y VISTOS:... RESULTA:...FALLO: I.- Desestimando la demanda deducida, imponiendo las costas del juicio a la parte actora (arts. 68 y concs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). II.- A fin de valorar los trabajos realizados en autos por el beneficiario de la regulación, la ley 27.423 instituyó la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) para cuantificar los honorarios profesionales de los abogados, procuradores y auxiliares de la Justicia. A su vez, el art. 21 adopta un sistema de escalas múltiples y acumulativas, que en su aplicación toma siempre, en todo supuesto, el máximo de la escala anterior al del monto a computar sumándosele el incremento que resulte de aplicar al excedente el porcentaje correspondiente al grado del monto computado (“Honorarios en la Justicia Nacional y Federal Ley 27423. Anotada. Comentada y Concordada”. Guillermo Mario Pesaresi. Editorial Cathedra Jurídica. Pag. 245). Asimismo, será menester a los fines del adecuado análisis de la extensión de la tarea realizada, dividirlo en etapas de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 –inc. f) (conf. CNCivil, sala “C”, in re “Badino c/ Stoll s/Daños y Perjuicios”, expte. N° 12194/13, del 24 de mayo de 2019). Por último, corresponde aplicar el art. 22 de la ley 27.423 en tanto dispone que en “si fuere íntegramente desestimada la demanda o la reconvenición, se tendrá como valor del pleito el importe de la misma, actualizado por intereses al momento de la sentencia, si ello correspondiere, disminuido en un 30% (...)”. Atento a lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta la naturaleza, calidad, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada en autos, lo dispuesto por los arts. 1, 3, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 29, 51, 54 y cdtes. ley 27.423 y 478 del C.P.C.C.N. en su actual redacción, y el interés económico comprometido comprensivo de capital e intereses conforme a lo dispuesto en los apartados que preceden, se regulan los honorarios profesionales de la siguiente forma: a) Los de los Dres. José Luis Nacucchio y Juan Manuel Nacucchio, en su carácter de letrados apoderados de la parte actora, en la suma de 193 y 40 UMA, equivalentes a pesos nueve millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco (\$ 9.471.475) y pesos un millón novecientos sesenta y tres mil (\$ 1.963.000) respectivamente y a la Dra. Natalia Soledad Clauso, por su intervención en la audiencia de fs. 1181, en la suma de 2 UMA, equivalente a pesos noventa y ocho mil ciento cincuenta (\$ 98.150).b) Los de la Dra. Mariana Barreiro en su carácter primero de patrocinante y luego apoderada (a partir de fs. 366/69) de los demandados, en la suma de 190 UMA, equivalentes a pesos nueve millones trescientos veinticuatro mil doscientos cincuenta (\$ 9.324.250).c) Los del Dr. Ezequiel Matías Marcos, en su carácter de letrado apoderado de la citada en garantía, en la suma de 80 UMA equivalente a pesos tres millones novecientos veintiséis mil (\$ 3.926.000) y los de la Dra. Renata Paola Pereira Pizzini, en ese mismo carácter, por la actividad realizada a partir de fs. 179, en la suma de 160 UMA, equivalente a pesos siete millones ochocientos cincuenta y dos mil (\$ 7.852.000).d) Los del perito ingeniero mecánico, Jorge Emilio Bourdieu, por el dictamen presentado a fs. 948/56 y demás actuaciones, en la suma de 70 UMA equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).e) Los de la perito contadora, Ana Lía Silvia González, por el informe de fs. 512/64 y demás presentaciones, en la suma de 70 UMA equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).- f) Los del perito médico, Jorge Alberto Ure, por el dictamen de fs. 966/69, 988 y demás actuaciones, en la suma de 70 UMA equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).g) Los de la perito psicóloga, Patricia Noemí Croas, por el informe de fs. 1040/48 y demás presentaciones, en la suma de 70 UMA, equivalentes a pesos tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta (\$ 3.435.250).h) Asimismo, en orden al interés económico comprometido en el pleito y a lo dispuesto por conf. Dec. N° 1467/11 Modif. Dec. 2536/15; por la etapa prejudicial obligatoria se regulan los honorarios del mediador interviniente,

Carlos Guillermo Renis, en la suma de 120 “Unidades de Honorarios de Mediación” -UHOM equivalentes a la cantidad de pesos novecientos catorce mil cuatrocientos (\$ 914.400). Fíjase para su pago el plazo de diez días. Hágase saber que a dichas sumas, habrá de adicionarse la alícuota correspondiente en caso de encontrarse inscripto y así acreditarlo, con relación al I.V.A. III.- Cópiese, regístrese y notifíquese por Secretaría a las partes y al Sr. Defensor de Menores en su despacho. Fdo. Dr. Andrés Guillermo Fraga. Juez Nacional en lo Civil”.- “Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- ... Proveyendo dictamen de ULM: Por recibido. Téngase presente lo dictaminado y hágase saber. En atención a lo solicitado a fs. 1295/1315 y lo manifestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia al tercero citado Facundo Andrés del Castillo, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en Página 12, durante el plazo de dos días.... Fdo. Dr. Andrés Guillermo Fraga. Juez Nacional en lo Civil”.- Se deja constancia que la tramitación del presente edicto se encuentra exenta del pago del arancel en virtud de gozar las partes del beneficio provisional, conforme lo dispuesto por el art. 83 del CPCC. Buenos Aires, 25 de marzo de 2025.- Fdo. Jorge G. Basile. Secretario ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 27/03/2025 N° 17904/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos o derechohabientes de la actora KARINA VALERIA COMESAÑA - DNI 23.251.640 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio “Causa N°: 48595/2023 - COMESAÑA (FALLECIO), KARINA VALERIA - DERECHOHABIENTES- c/ PROVINCIA ART S.A. s/RECURSO LEY 27348”. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “En consecuencia, cítense por EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial por un día a los herederos de KARINA VALERIA COMESAÑA - DNI 23.251.640 para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor (art. 33 L.O.). Además, los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva”. Buenos Aires, 26 de marzo de 2025. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 18131/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/02/2025	VIDAL JULIO CESAR	7615/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/03/2025	MARQUEZ ROBERTO	16190/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/03/2025	ROMANO CARLOS	17700/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2025	PERES SCHAFFNER ISOILA MARLENE	16986/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/02/2025	ETCHEVERS RAFAEL JORGE	11191/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/03/2025	GÜNTHER DORA EMMA	17722/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/03/2025	GROSSO GERARDO ERNESTO	17471/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/03/2025	CASTILLO TORIBIO DE JESÚS	16707/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/03/2025	BALBO JOSE LUIS	15961/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/03/2025	FONTANA LIDIA ESTER Y AYALA JORGE ANGEL	17581/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/03/2025	DANIEL VICENTE GODOY	13489/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/03/2025	CHANG CHYONG PI	17216/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/03/2025	GOGO EDUARDO BASILIO	17218/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/03/2025	REOX MIGUEL ANGEL	14190/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/03/2025	WIND ROBERTO BENITO	17814/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/03/2025	MARIO ALBERTO MERCHUK	17798/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/2025	CARLOS AGUSTÍN VIDAL	17576/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/12/2024	CANCELO PATRICIA NOEMI	87797/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/03/2025	ESTEFANIA ANDERLIC	17016/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/03/2025	CORINA ELBA PINTOS Y HUGO IGNACIO GARCIA	17555/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/03/2025	JUAN CARLOS GRAZIANO	17559/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/03/2025	NOBORU MORIKONE	17770/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	21/03/2025	TIERI OSVALDO ROQUE	17202/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/03/2025	FERNANDEZ RICARDO FELIX	16526/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/03/2025	EDITH NILDA NUÑEZ	16658/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/03/2025	FIORIO NELIDA HAYDEE	17452/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/03/2025	FERNANDEZ CARLOS OMAR	17609/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/03/2025	GURLEKIAN CRISTINA GLADYS	17627/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/03/2025	SANDONATO MARIA CARMEN, NOE CARLOS EDUARDO, NOE LYDIA MARIA Y NOE NOEMI RAQUEL	17122/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/08/2023	JULIA DORA BISCIONE	68121/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/03/2025	ROSA DE SANTIS	16562/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/03/2025	EDGARDO PATRICIO BEL	17799/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/03/2025	ROSA GLIKIN Y NATALIO BERNARDO MUTZMAJER	17785/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/03/2025	LEONARDO ROBERTO GIORDANO	17184/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/03/2025	DELGADO JUAN ANTONIO	18088/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2025	SOFIA MATILDE JOSEFINA GAMBOA	17650/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/03/2025	SANCHEZ ROBERTO OMAR	17256/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/03/2025	NÉLIDA HAYDÉE CONFORTI	17797/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2025	JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ	10445/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/03/2025	DIAMANTI STELLA MARIS	17701/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/03/2025	MIGUEL ANGEL OLIVERA	17590/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/12/2024	SUSANA HERMINIA CAJUSO	88778/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/12/2024	GUSTAVO ALBERTO VIOLA	88779/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/02/2025	BAVIO BARTOLOME HORACIO	12277/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/03/2025	SALVADOR SASSON Y MARIA DELIA COHEN	16874/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/03/2025	JUAN CARLOS FERNANDEZ	16851/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/03/2025	HECTOR EDUARDO MONTERO	16855/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/03/2025	HORACIO SANTIAGO MEDINA	16829/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/03/2025	RICARDO NORBERTO MALDONADO	17234/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/03/2025	TORCUATO SALVADOR FRANCISCO NICOLAS DI TELLA	17246/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/03/2025	JORGE ROBERTO AGUIRRE	15023/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/03/2025	CLAUDIO CRISTIAN CONTRERAS	16957/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/03/2025	ELVIRA CECILIA POSE Y ANDRES JOSÉPEREZ	16958/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/03/2025	ARTURO ORESTE DI FANT	17348/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/03/2025	BRIGIDA RUFFA Y CARLOS ALBERTO ERBA	16006/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/03/2025	MARIA ISABEL BATISTA	12431/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/03/2025	ANA MARÍA NAHMOD	17311/25
63	UNICA	BOTTARO CLAUDIA	23/03/2025	ROSA MARIA BRITO	17565/25
63	UNICA	BOTTARO CLAUDIA	23/03/2025	DELFINA MARIA SALGADO	17567/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/03/2025	NORA NOEMI JACINTA ASCHIERO	17659/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/03/2025	SARA DEL CARMEN FONTENLA Y CLAUDIA MARISA SOUTO	17660/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/03/2025	HILDA CERDAN	16030/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	17/02/2025	OSVALDO ROBERTO MASSA	8771/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	20/03/2025	OTTO DENZLER	16832/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	20/03/2025	ELENA SUSANA GASTOU	16823/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/03/2025	MAGDALENA SOFIA SOTULLO	17182/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	25/03/2025	JORGE HECTOR FAIAD	17584/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/03/2025	GENARO GALEANO SAMANIEGO Y RITA MELGAREJO LARA	17607/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/03/2025	RITA ISABEL GERALDES	17611/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/12/2024	RAÚL ALFREDO CASAGRANDE	92150/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/03/2025	EMILIO ALFREDO ALLAMI	14052/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/03/2025	RAÚL HORACIO MEGY	16193/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	18/03/2025	ELSA MARÍA SCHLANCH Y MIGUEL NICOLÁS MAFFEI	16139/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/03/2025	JORGE OSCAR GUZMAN	17371/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/03/2025	ROBERTO MARTÍN OLTSMANN	17864/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/03/2025	RICARDO JUAN LACASA ROGE	17649/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/03/2025	BASILIA MOLCHADSKY	18036/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/02/2025	ANGELA CARMEN SANTORO Y ALICIA BEATRIZ GINES	12186/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/03/2025	ADELA WAINOFISKY	18179/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/03/2025	FERNANDO BARROS	17585/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/03/2025	NÉLIDA INÉS YANZI	16307/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/03/2025	ZEREGA HILDA PAULA RAQUEL	16511/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/03/2025	ETCHEBERRY MARIA TERESA	15680/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/02/2025	BOGNAR NOELY BERTA	8848/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/03/2025	RODRIGUEZ CARLOS	18043/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	18/12/2024	BRUNO ALDO JORGE Y TABAIN MIRTHA ANA	91757/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	19/03/2025	RINA DOLARICIA ROLDAN	16616/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	21/03/2025	MARIO LUIS CANIEVSKY	17203/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/03/2025	LUCILA CONSTANCIA MARÍA DE LUJÁN CALVETE	17886/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/03/2025	PABLO RAFAEL LOPEZ	17887/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/03/2025	JOSE OSCAR VOLPE	18087/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/03/2025	PABLO OSCAR IESULAURO	17436/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	21/03/2025	FELIX ANTONIO D'ELIA	17437/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/03/2025	CARNE LILIANA MONICA Y GRIECO ROSA	17249/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/03/2025	AREVALO CECILIA ELENA	17286/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/03/2025	JOSE FRANCISCO ARIJON MATOS	16575/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/03/2025	DELIA LORENZA CALDAS	17571/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/03/2025	IRMA NOEMÍ MIRANDA	17553/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/03/2025	POLONSKY ANGEL	17850/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/03/2025	MOISE CECILIA	17716/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/03/2025	IMERONE JORGE	17738/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/02/2025	FRACTMAN ANDRES MIGUEL	8774/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/03/2025	MARCELO ALEJANDRO RIADIGOS	17562/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/02/2025	ROXANA MÓNICA SÍVORI	8915/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/03/2025	DELFINA IBAÑEZ	17806/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/03/2025	ELENA ECHEVERRIA	15505/25

e. 27/03/2025 N° 6328 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, comunica por un día en autos: "DI GERONIMO, PEDRO RAFAEL S/ QUIEBRA - Incidente N° 4 - S/ INCIDENTE DE VENTA CALLE PASO DE LA PATRIA, LANUS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Exp. 48111/2009/4, que el Martillero SEBASTIÁN MARÍA SOAJE subastará el 14 de Abril de 2025, a las 11 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta Ciudad, las 2/3 partes del inmueble sito en Paso de la Patria número 1555, entre las calles Guadalupe y Chaco, Lanús, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección F, parcela 11, partida 13570, Matricula 15.009. Sup. 270 ,92 m2. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Maria Garcia Piroló (94.037.593) quien manifiesta ser la propietaria del inmueble, y única ocupante la que se encuentra postrada. Se trata de una casa distribuida en dos plantas, con una construcción al fondo construida sobre un terreno de 270,92 m2., que se distribuye en la planta baja de un garaje, living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, dependencias de servicio, baño exterior y lavadero y patio. Todo en estado de uso. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE. SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, IMPUESTO DE SELLOS y ARANCEL (24/00) 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad a la posesión, serán a cargo del comprador. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de la pérdida de la seña depositada en favor de la quiebra. Hágase saber al comprador en subasta que deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. Comunicase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero que esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. A fin de asegurar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decrétese la prohibición de "compra en comisión" y "cesión o transferencia del boleto de compra". Se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados "in situ" y verificado por el auxiliar. La compulsa de las actuaciones, en su caso, debe ser realizada a través del sitio web del PJN, sección consulta pública con el número de expediente o mediante el ingreso de alguna de las partes. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICION: los días 10 y 11 de abril de 2025, de 14 a 16 horas. Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/03/2025 N° 18030/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL CHACRAS DE VILLA ESPIL S.A. c/ COMPAÑIA INTEGRAL DE VACACIONES S.A. s/EJECUTIVO", expte. 24520/2022, que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9), rematará el día Lunes 14 de Abril de 2025 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del inmueble de la demandada (CUIT: 30-69159664-4) ubicado en: Provincia de Buenos Aires, Localidad de Villa Espil, Partido de San Andres de Giles, Parcela de terreno que forma parte del Barrio Cerrado "El Chemical", Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII, Sección: Z, Fracción: III, Parcela: 22, inscripto ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la MATRICULA 11.656, (partida Arba N° 094-14521-0). Según constatación el mencionado barrio se ubica sobre camino de tierra desde el km. 90 aprox. de la Ruta 7, 4 ,5 km aprox. a la derecha camino a Carlos Keen. Se trata de un lote de 10.004 ,87 m2 (1 ha aprox.) que se identifica internamente con el n° 47 conforme plano del barrio. Es uno de los pocos lotes baldíos que quedan en el barrio, rodeado de otros lotes con edificaciones. Posee árboles altos en su frente y algunos mas pequeños en la vera del arroyo que pasa por sus fondos. El resto es terreno baldío sin arboles ni ningún tipo de mejora y desocupado. El barrio cuenta con un club house que consta de amplio quincho con parrilla, vestuarios diferenciados por sexo, amplia piscina, y sector de juegos infantiles y cancha de fútbol. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 33.333 (dólares estadounidenses treinta y tres mil trescientos treinta y tres). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY 1,2. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrir las (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/ Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejecucion Hipotecaria". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL EXHIBICIÓN: el día Miércoles 9 de Abril de 10 a 12 hs. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 27/03/2025 N° 17833/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 30, Secretaría Única a mi cargo, comunica por 2 días Boletín Oficial que en los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA c/ RUGORA HUGO ANGEL Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA (Exp. N° 47321/1997), que el martillero David Fabián Yemha rematará el día 07/04/2025 a las 11:00 hs (reserva n° 38750) (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble designado como Lote 10 de la Manzana F, sito en calle Primero de Marzo, entre Tupac Amaru y Boulevard Polonia, de la localidad de Lavallol Pdo. De Lomas de Zamora Pcia de Bs.As.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 7, Parcela 13, Partida 063 32502-1, Matricula 48.109. Según constatación: el inmueble se trata de galpón de ladrillo a vista con doble entrada por puerta con numeración 1551 y portón para entrada de vehículos contando con techo de loza piso de materiales contando con baño. Siendo su estado de uso y conservación bueno. Ocupado por el Sr. Rodolfo Acosta DNI 17.810.390 quien me manifestó que ocupa el inmueble en calidad préstamo del propietario BASE: PESOS VEINTISÉIS MILLONES (\$ 26.000.000). Condiciones de venta: Señal 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: no mantiene deuda exigible al 25 abril 2022 fs. 994 / 1011; ARBA: \$ 189.754,70 al 6/11/2024 fs. 994 / 1011; Aysa: \$ 11.829.990,34 al 4/5/2024 fs. 935; Municipalidad de Lomas de Zamora: \$ 1,212,492.20 al 26 de abril de 2024 fs. 936. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes C/Yabra, de fecha 19/02/99". El inmueble podrá ser visitado el día 4 de abril de 2025 en el horario de 12:00 a 13:30 hs para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Buenos Aires, 17 de Marzo de 2025. FDO. PAULA PECHERSKY. SECRETARIA. Paula Pechersky Secretaria

e. 27/03/2025 N° 15768/25 v. 28/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

SOMOS FUEGUINOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 que, con fecha 19 de marzo de 2025, a fs. 148 de los autos caratulados “Incidente s/ Carta Orgánica - SOMOS FUEGUINOS”, Expte. CNE 24000679 2001 / /1, se ha dictado resolución aprobando el texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: “//uaia, 19 de marzo de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR la Carta Orgánica Partidaria del partido “Somos Fueguinos”.- por un (1) día en el II.- PUBLICAR Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 “in fine” de la Ley 23.298). Regístrese y notifíquese, hágase saber a la Excm. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.- Ma. PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2025 N° 17594/25 v. 27/03/2025

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, Juez Federal, hace saber, en los autos caratulados como “PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE y en PARTIDO DE DISTRITO” (EXPTE. CNE 3647/2020) cumplimiento de lo establecido en el art. 15° del Decreto 937/10, que a la agrupación política de autos se le ha otorgado la personería jurídico política en forma definitiva, en los términos del art. 7° bis de la Ley 23.298, por Resolución de fecha 18 de marzo de 2025 en los siguientes términos: “RESUELVO: I) OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva al “PARTIDO LIBERTARIO” en este Distrito Chubut, con el alcance dispuesto en el art. 7° bis de la Ley 23298; (...)”, siendo sus autoridades partidarias las siguientes: Presidente: Diego Esteban LARUMBE, DNI: 18.797.922; Vice Presidente 1°: Eduardo Guido BERTONI, DNI 31.641.000; Secretaria: MARIa Ester DUVANSED PAREDES, DNI 18.762.474; Pro Secretaria: Jacqueline Angelica PALMA MORALES, DNI: 18.710.284; Tesorero: Mauro Emiliano ALCARAZ, DNI: 29.533.539 y Tesorera: Romina Mariana CANTERO, DNI: 34.975. Rawson, Chubut, 25 de marzo de 2025. ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER, Secretario Electoral Nacional, Distrito Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ENRIQUE GABRIEL KALTENMEIER Secretario Electoral Nacional

e. 27/03/2025 N° 18310/25 v. 31/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 13.30 hs, en San Martín 686, Piso 5º Of. 54, CABA; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16740/25 v. 28/03/2025

AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3. CONVOCASE a socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 22 de abril de 2025 en 1ra. convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5º, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable n° 10 finalizado el 31/12/2024, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución 21/2021 de la SEPYME; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones hasta la fecha de la presente Asamblea; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por vencimiento de sus mandatos, y tratamiento de la renuncia anticipada del consejero suplente Ignacio Tillard; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; y 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5º, CABA, como máximo, hasta el 14 de abril de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 351 de fecha 20/12/2023 ALEJANDRO AGUIRRE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17691/25 v. 01/04/2025

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria –exclusivamente para los puntos 1 a 16 y 18 a 20 y 21 (en lo pertinente) del Orden del Día a ser tratados por Asamblea Ordinaria- para el mismo día a las 11 horas, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los Estados Contables especiales de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., con motivo de la disolución sin liquidación en el marco de la fusión por absorción con Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024, junto con el informe del auditor externo y el informe de la Comisión Fiscalizadora. 3.Consideración de la gestión del directorio y el síndico de Columbus IB Valores S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades nº19.550 y de la remuneración del síndico. 4.Consideración de la gestión del directorio de Columbus MB S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades nº19.550. 5.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7.Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. 8.Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 9. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024. 10.Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 11.Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 12.Consideración de las remuneraciones de Auditor Externo de Columbus IB Valores S.A. y del Auditor Externo de Columbus MB S.A. 13.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 14.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año. 15.Designación de Auditores Externos de Banco de Valores S.A. para el próximo ejercicio. 16.Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de Valores S.A. 17.Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 18.Consideración de la emisión de obligaciones negociables (subordinadas o no subordinadas) convertibles en acciones ordinarias de Banco de Valores S.A. por un monto en valor nominal de hasta us\$ 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), dentro del marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta us\$ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor (en adelante, el “Programa”), con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejecute la conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejecute la conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles, conforme lo previsto en la ley de obligaciones negociables nº 23.576 (la “Ley de Obligaciones Negociables”), en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. 19.Delegación en el directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 18 del orden del día. Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o cualquier organismo o mercado que corresponda. 20.Consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las obligaciones negociables convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales. 21.Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la

fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar, b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (respecto de los puntos 17 y 21 -en lo pertinente-), se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17299/25 v. 31/03/2025

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de abril de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N° 27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. - Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16636/25 v. 27/03/2025

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores

que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$ 387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 7) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio 30/04/2024 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET
- Presidente

e. 20/03/2025 N° 16502/25 v. 27/03/2025

CALL UP S.A.

CUIT 30-71671999-1- CALL UP SA - Convócase a los señores accionistas de CALL UP SA, a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/04/2025 a las 19:00 hs, en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Fijación del número de directores; 4) Elección de directores; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sita en Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 07/04/2025 a las 18:00, lugar donde tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°, a partir del 26/03/2025. Designado según instrumento privado 26/02/2025. Acta de directorio. Rodrigo Hernán Cabanas. Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2025 RODRIGO HERNAN CABANAS
- Presidente

e. 20/03/2025 N° 16347/25 v. 27/03/2025

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2025, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º) LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1° H, C.A.B.A. de 11:30 a 18

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 15/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente
e. 21/03/2025 N° 16977/25 v. 28/03/2025

**CASTOROIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA****CONVOCATORIA**

33-51804279-9. Convócase a los accionistas de CASTOROIL S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3501 Piso 7° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de Noviembre de 2024.
- 2) Distribución de los resultados del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio
- 3) Sueldos al Directorio por encima del porcentaje fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de los nuevos miembros por el término de un año.
- 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2024 RODOLFO LUIS CAMPLONE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17100/25 v. 03/04/2025

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Concordia 71, 1er piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2.Consideración de los documentos determinados por los arts. 62 a 67 y 234 inc 1º y 2º de la Ley General de Sociedades en relación al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.
- 3.Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 y consideración de los honorarios.
- 4.Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/12/2024 y el destino de los mismos.
- 5.Determinación del número de titulares y suplentes que se desempeñarán en el directorio por el término estatutario y la elección de los mismos.
- 6.Otorgamiento de autorizaciones para la realización de las inscripciones pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/10/2024 JAE KUK KIM - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16884/25 v. 28/03/2025

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios -en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración, pudiendo requerir la remisión a un mail indicado en la comunicación de la documentación a considerar. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17901/25 v. 01/04/2025

COMPAÑÍA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-70961806-3. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral. Ord. 15 de fecha 13/5/2022 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17001/25 v. 28/03/2025

**COMPAÑÍA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 25/4/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada em lbera 1650, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17805/25 v. 01/04/2025

COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61687114-1. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 13/05/2022 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17020/25 v. 28/03/2025

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 24 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 17 de abril de 2025 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 25/04/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025

CORTINA BERUATTO S.A.**30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 21/3/2025 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/4/2025, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2024. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2025. 7. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente. 8. Consideración de cualquier otro asunto de competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente
e. 26/03/2025 N° 17763/25 v. 01/04/2025

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración del acuerdo de mediación celebrado el 20 de diciembre de 2024, y en su caso su ratificación. Firmado GERARDO HORACIO ZERIAL PRESIDENTE. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2024 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16860/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2024. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16962/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente reforma del Artículo 47 del Estatuto social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16963/25 v. 28/03/2025

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 24.308.760) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Fijación del Número de Directores. Designación de Directores. 9) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría. 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2024. 12) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2025. 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16520/25 v. 27/03/2025

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 PATRICIA NOEMI VARELA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17889/25 v. 01/04/2025

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA YTACUA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 6.Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024 7.Elección de los miembros de la Sindicatura por un nuevo período. 8.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 9.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORD. N° 19 de fecha 04/09/2023 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17017/25 v. 28/03/2025

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.**CONVOCATORIA**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2025, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 26, finalizado el 31 de agosto de 2024;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17757/25 v. 01/04/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

“CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 7 de abril de 2025, a las 10.00 HS., en 1ª convocatoria, en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de un director titular y un suplente, hasta el vencimiento de los mandatos asignados por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 53 del 7 de noviembre de 2023 que vencerán el 30 de junio de 2026. “

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16587/25 v. 27/03/2025

FENOR S.A.

CUIT 30-61766949-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8/4/2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 4055, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios. 3) Apoderados para el tramite.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 HORACIO ADRIAN MOZZI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16338/25 v. 27/03/2025

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 Piso 1° H, CABA, el 15 de Abril de 2025, en 1ª convocatoria a las 14:30 y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234 inc. 1º) LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H CABA de 11 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 08/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17320/25 v. 31/03/2025

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase “A”, y Clase “B”, a celebrarse el día 24 de abril del 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Consejo de Administración de fecha 9/9/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar su asistencia

para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@fintechsgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración Designado según instrumento privado actas de asamblea y de consejo de administración de fecha 13/4/2023
CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17829/25 v. 01/04/2025

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 9 de mayo de 2025 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 745.262.699 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2025 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una pérdida de \$ 4.665.921.151. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. G) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 541 de fecha 24/04/2024 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16908/25 v. 28/03/2025

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/04/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2024, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento publico ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente designado según instrumento publico Acta Asamblea Gral Ord. de fecha 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16970/25 v. 28/03/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, (en adelante, la "Asamblea") en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, 4º Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 286.218.148 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2025; 10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales@dycasa.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta el día 14 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2905 de fecha 31/10/2024 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16559/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 11.524.200) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2025; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2025; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2025. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2024; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectoriodesasa.com.ar, hasta e inclusive el 21 de abril de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16521/25 v. 27/03/2025

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de LA JINETA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2024 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio del Ejercicio. 6) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 7) Fijación del número de directores. Su elección por un nuevo periodo de dos ejercicios. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. 24 de fecha 04/09/2023 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17004/25 v. 28/03/2025

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 10 de Abril de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16336/25 v. 27/03/2025

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 68 iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Absorción del saldo negativo inicial acumulado en la cuenta "Resultados No Asignados" al 31 de diciembre de 2023, constitución de reservas y distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.035.466.474 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2024), dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2025; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2024; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2025 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2025 (\$ 10.250.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 23.04.2025 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 23.04.2025. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores

accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17767/25 v. 01/04/2025

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2025, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Autorizaciones para efectuar trámites. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2023 fernando augusto edo - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17824/25 v. 01/04/2025

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30-61687237-7. Se convoca a los señores accionistas de LAS TABLITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6. Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7. Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 45 de fecha 13/05/2022 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17003/25 v. 28/03/2025

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT Nº 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2º párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General Nº 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular Nº 100 finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 153.809.532 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.772.926.638 (total remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2025. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2025. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2024. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2025. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2025. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 16 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2025@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 16 de abril de 2025. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831, de la Resolución General Nº 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los

recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2633 de fecha 25/04/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16501/25 v. 27/03/2025

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71711813-4. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital Asset Management S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios de Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 6 de fecha 22/9/2022 NICOLAS GUAIA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17795/25 v. 01/04/2025

MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. (continuadora de Max Valores S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Fijación de un nuevo número de Directores, ratificación de las designaciones correspondientes y designación de nuevos Directores Titulares; 9) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17792/25 v. 01/04/2025

MCFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR 5 DÍAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MCFIL S.A.", con CUIT 30-71034629-8, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de ABRIL de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos M. Ramirez 2220, de Pompeya, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, Estados contables y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su destino.- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su remuneración.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 11/01/2024 SEBASTIAN WILENSKY - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17300/25 v. 31/03/2025

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A., todas ellas a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria -en el caso de la Asamblea Ordinaria y las Asambleas Especiales-, en la sede social sita en Gregorio Aróz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas de la CNV – N.T. 2013 y mod. (las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico número veinte finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones a ciertos miembros del Directorio por la suma de \$ 430.211.800 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 74.002.919 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Designación de seis (6) directores titulares y hasta seis (6) directores suplentes a ser designados por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) directores suplentes a ser designados por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora a ser designado por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2025. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 14) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidad monetaria de valor) ("Programa Global"). 15) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos del Programa Global, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (ii) realizar ante la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro ente de contralor u organismo pertinente y cualquier otra bolsa o mercado autorizado del país y/o del exterior, todas las gestiones necesarias para llevar adelante la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables; y (iii) subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más directores y/o gerentes de primera línea de la Sociedad en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y el Artículo 1° del Capítulo II, Título II de las Normas. Asimismo, el Directorio aprueba por unanimidad que las publicaciones del texto de la convocatoria contengan la siguiente nota, de conformidad con lo requerido por las Normas CNV (T.O. 2013): "NOTAS: NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea

los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 21 de abril de 2025 en la sede social de MetroGAS S.A. sita en Gregorio Aróz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes y la registración de asistencia. (2) Los puntos 8 y 10 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (3) Los puntos 9 y 11 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (4) Los puntos 14 y 15 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Extraordinaria. (5) Ambas Asambleas Especiales se regirán por las reglas de la asamblea ordinaria. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los Sres. Accionistas distintos de personas físicas deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de las Asambleas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 661 de fecha 29/1/2025 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16879/25 v. 28/03/2025

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de MIOSTICI SACIF, para el 8 de abril de 2025 a las 10 horas en Cerviño 3707, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de termino
- 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2024
- 3ro) Consideración de la Gestión del directorio
- 4to) Consideración de los Resultados y su destino
- 5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2023 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17006/25 v. 28/03/2025

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 21 de marzo de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 7) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio; 10) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD 25.000.000), conforme tipo de cambio "dólar MEP" al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión (conforme sea publicado por el diario Ámbito Financiero), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un

voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión; y 11) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320, Piso 7, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 16 de abril a las 17:00 horas. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17358/25 v. 31/03/2025

OFICINA QUATTRO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Massaferro, Jose Luis c/ Oficina Quattro S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte. n° 22950/2024), se convoca a los Señores Accionistas de Oficina Quattro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 10hs, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en forma presencial, en J.D. Perón 555, 5° piso, C.A.B.A., bajo la presidencia del Dr. Jacinto Sicardi, para considerar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones para la convocatoria a asamblea fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 3. Consideración de la memoria, balance y documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4. Destino de los resultados de los ejercicios a tratar. 5. Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios en consideración. Resoluciones consecuentes. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevos directores por vencimiento del mandato de los actuales. 7. Remuneración del directorio por su actuación durante los ejercicios en consideración. 8. Inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Buenos Aires, de Marzo de 2025. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 21/03/2025 N° 15141/25 v. 28/03/2025

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al noagésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 22 de abril de dos mil veinticinco en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00

horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16558/25 v. 27/03/2025

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/04/2024 PATRICIA NOEMI VARELA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17890/25 v. 01/04/2025

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 15.30 hs, en San Martin 686, Piso 5° Of. 54, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16751/25 v. 28/03/2025

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de abril de 2025 a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en efectivo y/o acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 16 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto

en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 132 de fecha 30/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17357/25 v. 31/03/2025

STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de abril de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Consideración de la renovación de las licencias de explotación de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16557/25 v. 27/03/2025

SULZBURG S.A.

SULZBURG S.A. CUIT 30-61476628-6. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SULZBURG S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2025, A LAS 14 HS. EN UGARTECHE 3131 PISO 5 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS QUE RUBRICARAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INCISO 1 DE LA LEY NUMERO 19550 REFERIDA AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 71 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 3) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO EN EL EJERCICIO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR. SU REMUNERACION, 4) AFECTACION DE LOS RESULTADOS, 5) CONSIDERACION DEL BALANCE DE DISOLUCION, DEL INVENTARIO, DEL BALANCE DE LIQUIDACION FINAL Y DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION, 6) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL LIQUIDADOR. SU REMUNERACION, 7) DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA CONSERVACION DE LOS LIBROS Y DOCUMENTACION SOCIAL Y CONTABLE DE LA SOCIEDAD, 8) CANCELACION REGISTRAL DE LA SOCIEDAD, 9) AUTORIZACIONES. LOS ACCIONISTAS QUE DECIDAN CONCURRIR A LA ASAMBLEA DEBERAN NOTIFICARLO POR ESCRITO AL CORREO ELECTRONICO MEGRETHE@GMAIL.COM PARA SU REGISTRO EN EL LIBRO DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS, CON NO MENOS DE TRES (3) DIAS HABILES DE ANTICIPACION AL DE LA FECHA FIJADA PARA LA MISMA, O SEA HASTA LAS 18:00 HS. DEL LUNES 14 DE ABRIL DE 2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREATHER - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17517/25 v. 01/04/2025

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/4/2025 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación

conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 24/02/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16976/25 v. 28/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2024, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la desafectación del saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 17/04/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A. 12) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 13) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 14) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 15) Reducción de capital por cancelación de acciones propias en cartera de la Sociedad por un monto de \$ 41.734.225 representativos de 41.734.225 acciones escriturales clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 16) Reforma de los artículos 5, 6 y 13 del Estatuto Social de tgs. 17) Texto Ordenado del Estatuto Social de tgs. 18) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se deja constancia de que aun cuando resulten aprobados los puntos 15) a 17) por parte de la Asamblea, su instrumentación y entrada en vigor dependerá de que el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), en o antes del 11 de noviembre de 2025, emita las correspondientes autorizaciones. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 24 de abril de 2025 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad,

domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que los puntos 3) y 15) a 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria y que los puntos 11) y 12) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2024 horacio jorge tomas turri - Presidente
e. 20/03/2025 N° 16473/25 v. 27/03/2025

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -
TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 16 de abril de 2025, a las 10.30 horas en primera y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

- 1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios no aprobados ni tratados por el accionista saliente Sr. Mauro Scialabba hijo
- 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Consideración de los resultados no asignados, reservas y delejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
- 6) Designación del directorio.
- 7) Resolución sobre la continuidad o no de la Sociedad.
- 8) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2023 ALICIA MERCEDES SCIALABBA
- Presidente

e. 21/03/2025 N° 16974/25 v. 28/03/2025

WHILAND S.A.

30708774126-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 11/4/25 a las 10 hs en Viamonte 1621 Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Renuncias y determinación de los cargos del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2004 ANAMARIA LIVIO
- Presidente

e. 25/03/2025 N° 17489/25 v. 31/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

YUTONG S.A.

33-71569667-9. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de YUTONG S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025 a las 13:00 horas en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro, Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024; 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa conforme al Art. 70 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16728/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con el art. 2° de la Ley 11.867, el escribano Carlos M. D'Alessio, titular del Registro Notarial 200 de CABA, con oficina en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5to. CABA, donde se efectuarán los reclamos de Ley, avisa que Roberto Eduardo SZKUTNIK, DNI 16.348.593, CUIT 20-16348593-2, domiciliado en Av. Nazca 3001 CABA, CP 1419 TRANSFIERE a FARMATODO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71622733-9) con domicilio en Paraguay 733 piso 10 CABA el fondo de comercio de "FARMACIA NERES", establecimiento del rubro farmacia sito en Av. Nazca 3001 CABA.

e. 25/03/2025 N° 17290/25 v. 31/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MACHERIONE HERMANOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA PATRIMONIO NETO Y REDUCCIÓN VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL. Macherione Hermanos S.R.L. CUIT 33-50426157-9. Comunica por 3 días que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2024, se resolvió aprobar : 1) la capitalización de la cuenta de Patrimonio Neto Resultados no Asignados \$ 18.900.000 y Ajuste de Capital \$ 5.000.000 aumentando el capital de AR\$ 100.000 en la suma de AR\$ 23.900.000 (saldo a valores históricos al 31 de mayo de 2023) quedando el capital social en la suma de AR\$ 24.000.000.- 2) la posterior reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suma de AR\$ 8.000.000 de AR\$ 24.000.000 a AR\$ 16.000.000.- con efectos al 31 de enero de 2024. 3) el Balance Especial de Aumento y Reducción Voluntaria de Capital al 31 de enero de 2024, el Informe del Auditor referido al aumento y posterior reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 9.550 y sus modificatorias, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital por el retiro de los socios Nestor Macherione y Sara Macherione al 31 de enero de 2024; y; 4) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. 5) \$ 16.000.000 de \$ 1 valor nominal cada una, o sea 16.000.000 cuotas de 1 voto cada una. Suscriptas así: Hugo José Macherione: 4.000.000 cuotas; Carlos Noé Macherione: 4.000.000 cuotas y; Oscar Raúl Santoro: 8.000.000.-. Integración 100%; 8) Gerencia: Plazo de Duración de la Sociedad.- Gerentes de manera indistinta: Hugo José Macherione y/o Oscar Ernesto Santoro.- 6) Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de enero de 2024: Valor del activo antes de la reducción: AR\$ 443.477.651,80; Valor del Pasivo antes de la reducción: AR\$ 334.097.215,27; Patrimonio Neto anterior a la reducción: AR\$ 109.380.436,53; Valor del activo luego del aumento y reducción: AR\$ 435.477.651,80; Valor del Pasivo luego del aumento y reducción: AR\$ 334.097.215,27; Patrimonio Neto luego del aumento y reducción: AR\$ 101.380.436,53.- Datos de inscripción de la sociedad: inscripta el 7 de noviembre de 1962, bajo el número 3005, folio 459 del libro 44 de SRL. Sede Social: Arregui 4485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2005, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social (Atención Sergio Darío Elberg), sita en San Martín 662, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2024. Abogado - Sergio Darío Elberg. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2024 Sergio Darío Elberg - T°: 40 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17746/25 v. 28/03/2025

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) De acuerdo con el Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2017 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 3.835.100,00 mediante la emisión de 383.510 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fijese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, de lunes a viernes de 09 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 8/11/2021 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17476/25 v. 27/03/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de ARENALES 1627 S.R.L. (CUIT 30 -57640905-9), en la cual ha sido designada síndico la contadora MARÍA CATALINA GASSI tel. cel.: 11-4422-5540, correo electrónico mcgassi@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 13/06/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/08/2025 y el general el día 25/09/2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16684/2024 ARENALES 1627 S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17618/25 v. 01/04/2025

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 259/2022 caratulada "DELGADO MARIN LUIS EVELIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Luis Evelio Delgado Marin, D.N.I. Ext. N° 96.231.113, y/o pasaporte n° AU-944624, con último domicilio conocido en la calle Leloir N° 231, entre calles San Lorenzo y Larrea, localidad General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en su parte pertinente: "///leguaychú, 17 de marzo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Luis Evelio Delgado Marín no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal" y "///leguaychú, 20 de marzo de 2025. Agréguese precedentemente la constancia extraída de la compulsu efectuada ante la página del Boletín Oficial, téngase presente y conforme ello líbrese nuevo edicto consignándose correctamente el nombre del imputado en autos. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".- ----Gualeguaychú, 20 de marzo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 26/03/2025 N° 17741/25 v. 01/04/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

CITACIÓN: La Dra. María Lorena Tula del Moral a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti n° 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Christian Alberto MARTINEZ, DNI 27.289.576, que deberá presentarse a la audiencia fijada para el fijada para el 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba y declarar su rebeldía y/u ordenar su captura (arts. 170 y 171 del CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 15118/2020-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 20 de marzo de 2025.

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 25/03/2025 N° 17488/25 v. 31/03/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en la calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica en los autos: "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto complementario por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar que la Sindicatura Plural esta integrada por los CPN Ignacio Martín Pacheco Huber, Juan Luis Tomat y Oscar Leonardo Epstein. Se ha presentado y aprobado el cronograma de coordinación y distribución de las funciones y deberes de la Sindicatura. La verificación de los créditos (Art. 32 LCQ) será hasta el día 29/05/2025. Se fijaron los siguientes días y horarios de atención: En Rafaela: Sarmiento 162; unidad 5 (Edificio Mayo) de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Santa Fe: Alvear 3291, A, - CP 3000- de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Rosario; Corrientes 631, 4to "C" - CP 2000- de lunes a viernes de 9.00 hs a 17.00 hs; en Córdoba; calle 27 de abril de 1090 - CP 5000- de lunes a viernes en horario de 8.00 hs a 18.00 hs; en Buenos Aires: Talcahuano 1097, piso 1 "B" - CP 1013- de lunes a viernes de 10.00 hs a 18.00 hs. Si bien se admite que la verificación pueda realizarse por medios electrónicos (sindicaturaconcursalsancor@gmail.com), será condición indispensable la presentación de originales a la sindicatura para ser intervenida por la misma. Rafaela 12 de marzo de 2025. Firmado: Natalia Carinelli - Abogada - Secretaria a cargo.

e. 25/03/2025 N° 17383/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo de la Dra. Natalia Fernández, NOTIFICA A Elsa Marina CISNERO (DNI N° 16.406.779) y Mabel Noemí LÓPEZ (D.N.I. 29.371.066) que con fecha 22 de diciembre de 2022, en el marco de la causa 25093/2012, caratulada: "CISNERO, ELSA MARINA S/INF. LEY 24.769", se dispuso citar a las nombradas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 20/03/2025 N° 16561/25 v. 27/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria... el día 7 de agosto de 2.025,... a Maximiliano BARBAYANI (DNI N° 31.690.234), a las ... 11.30 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: “...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16494/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: “...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16450/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéranse las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: “...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16493/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: “JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo resuelto con fecha 28/02/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2025...I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a... KAGUE CASTILLO... con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2° del C.P.P.N. y 210 del C.P.). II.- LEVANTAR la prohibición de salida del país que pesa sobre René Ariel SANDOVAL. Comuníquese a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación. III.- SIN COSTAS (art. 530 y ccs. Del C.P.P.N.) ...FDO. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRARIO”. Asimismo, como recaudo legal, se transcribe a continuación el decreto de fecha 19/03/2025, por el cual se ordena la notificación de KAGUE CASTILLO por este medio, decreto el cual se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 19 de marzo de 2025...III.- Por lo demás, toda vez que de las constancias obrantes en autos, así como de lo que surge del sumario remitido por la la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, no surge domicilio alguno informado respecto de Luis Fernando KAGUE CASTILLO, notifíquese a aquel lo resuelto por este juzgado con fecha 28/02/2025, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ”.

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ JUEZ Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ

e. 25/03/2025 N° 17189/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: "JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo ordenado con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025... En atención al resultado de las notificaciones cursadas respecto a Jonatan KRAUS y a Luis Fernando KAGUE CASILLO, y en función a la concesión del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 28/02/2025, en el marco del incidente 415/2022/9/4, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... En lo que respecta a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO".

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 26/03/2025 N° 17681/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LINEA DE PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA Exp. 20358/2023, con fecha 28 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de Linea de Productos SRL (CUIT 30-71564063-1) en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule con domicilio en 24 de noviembre 1226 CABA (estudiomdc@hotmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 1.7.2025 y 27.8.2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28.2.2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 18 de marzo de 2025 Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16425/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos RANDOM RECORDS SRL s/QUIEBRA Exp. 19952/2024, con fecha 11 de marzo de 2025, se decretó la quiebra de Random Records SRL (CUIT nro. 30-70844203-4), en la que se designó síndico al contador SILVIA JORGELINA ZAJAC con domicilio en Panamá 984 piso 1, Dpto. 4, CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.6.2025 y 27.8.2025, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16437/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos "CASA OTTO HESS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 713/2025), se declaró con fecha 10 de marzo de 2025 la apertura del concurso preventivo de CASA OTTO HESS S.A., CUIT N° 30-52600883-5, con domicilio en Av. Córdoba 2254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico categoría "A" a "TABASCO & ESTÉVEZ", con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "A", C.A.B.A. (TE: 43711717). Se fijaron las siguientes fechas: a) 25/4/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 10/3/25. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico tabascoestevsverificaciones@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura -Uruguay 750, 6° "A", de esta ciudad-, será de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs., b) 10/6/2025 para presentar el informe individual (art. 35 L.C.Q.); c) 11/7/2025 fijada para el dictado de la resolución art. 36 L.C.Q.; d) 11/8/2025 para presentar el informe del art. 39 L.C.Q.; e) la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/2/2026, a las 10.00 hs.; f) el día 3/3/2026 vence el período de exclusividad. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17029/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, Sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28.02.2025 se decretó la quiebra de INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A., con CUIT. 33-70746932-9, dictada en los autos "INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte N°3060/2023), cuyo síndico es NESTOR CARLOS VARNI, con domicilio en Av. Cramer 1963- Piso 2 Dto. 11 de esta Ciudad Autónoma. Se fijó el 19.05.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); el 02.07.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q. y el día 29.08.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Las verificaciones deberán ser remitidas a la cuenta de correo electrónico inforcampoquiebra@gmail.com. El pago del arancel (art. 32 LCQ) debe transferirse al CBU 0290037710000084956775 y agregar la constancia al pedido verificadorio. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo LCQ. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs y bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88:7 de la LCQ). Se prohíbe a terceros hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Jorge Silvio Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/03/2025 N° 17653/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 16699/2024), con fecha 27/02/25 se decretó la quiebra de PRECOTEC S.A. (CUIT 30-68728036-5). Se designó síndico al Ctdor. Martín José Aquino, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso (frente izquierdo) - CABA (Tel: 4814-0204), horario de atención: 12 a 18 hs. Se fijó el día 10/06/25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 26/06/25, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 08/08/25, el informe general art. 39 LCQ el día 22/09/25 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 25/08/25. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio

de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretendidos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré y (c) constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 26/03/2025 N° 17651/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, piso 2° CABA en autos "Industrias Siderurgicas Grassi S.A s/ quiebra", expte. N° 104673/1998, comunica a los interesados que en estas actuaciones se ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición (que refiera a omisiones, errores o falsedades del informe) dentro del plazo de 10 (diez) días y que los dividendos determinados podrán caducar de pleno derecho en el plazo de 1 (uno) año a computar desde su efectiva puesta a disposición de los acreedores, si no son percibidos o reclamados en autos. Se deja constancia que no es necesaria la contratación de abogados y/o gestores para el cobro, el que podrá ser percibido oportunamente por los beneficiarios en forma directa. Se hace saber a los interesados que podrán presentarse y denunciar la cuenta de destino (CBU, Banco y Sucursal y Cuit/Cuil del peticionante) a la cual habrá de ser transferido el dividendo concursal correspondiente (siempre que sea de titularidad del acreedor) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de marzo del 2025 PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/03/2025 N° 17475/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos "CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" COM 26208/2024 hace saber que el 5 de marzo de 2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRE PASO DEL REY SA (CUIT 30-69700374-2) con domicilio en Juana Manso 153, Piso 5°, Depto. 12, de CABA, que se designó síndico a Carlos Amuy y Jorge Armas, con domicilio en Viamonte 1331, Piso 2°, CABA, teléfono 1144291527, mail: amuyarmasverificaciones@gmail.com, que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 30/04/2025 en forma física en el domicilio de la sindicatura de Lunes a Viernes de 14:30 a 18:00hs (formato papel), pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf y que podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link <http://scw.pjn.gov.ar>. Los informes individual y general se presentarán el 13/06/2025 y 13/08/2025, fijándose audiencia informativa el 18/02/2026 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el 23/02/2026 (art. 43 LCQ). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 21/03/2025 N° 15420/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA" (expte. 960/2023), hace saber que el 6 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de TOMASEK QUEILA CAROLINA (CUIT 27-28178073-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2025 por ante el síndico CRA. ALICIA MIRTA AYALA, con domicilio constituido en la calle YERBAL 526 1° "A" T.E. 11-3533-9745 (N° 9B), cuenta bancaria del Banco Ciudad N° 000000580200097222, CBU 029005821000000972225, casilla de mail estudiadra.ayala@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 2025 y 11 de agosto de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 20/03/2025 N° 16395/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

Se notifica que en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S/ QUIEBRA EXPTE 09979/1992" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda Secretaria 42 a mi cargo que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial con la prevención que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días. El auto ordena se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Procédase a poner en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días. A tal fin publíquense por dos (2) días edictos en el Boletín Oficial. La publicación ordenada es sin previo pago (conforme LC 273 inciso 8). firmado German Páez Castañeda Juez. Públíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de 2 (dos) días. Dado sellado y firmado a los 19 días del mes de marzo de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17779/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos: "V.C. B. S s/TUTELA" Exp. N° 5150/2023, notifica al Sr. Oscar Javier Vera Cabrera, DNI 95.082.611, la sentencia dictada en autos con fecha 24 de febrero de 2025 la que dispone: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2025... "Designar a la Claudia Miriam Cardozo, con DNI: 35.362.028-abuela materna- tutora del niño Bruno Samuel VERA CARDOZO DNI: 54.060.385. Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días.- Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 26/03/2025 N° 17719/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL .- EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil N° 63, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los eventuales herederos de Javiera Haydee Orellana o Javiera Haidee Orellana, LC 67001 o LC 0.067.011, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: GUCHEA, JOSE LUIS c/ SUCESORES DE ORELLANA JAVIERA HAYDEE s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPEDIENTE 96832/2023; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). Buenos Aires, de Marzo de 2025 PABLO TORTEROLO Juez - BOTTARO CLAUDIA SECRETARIA

e. 26/03/2025 N° 14473/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sitio en Uruguay 714, piso 4° de CABA en los autos caratulados "ROMERO, MARIA SUSANA Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 5829/2017 cita a los herederos de SILVANA MARGARITA ASCURRA, DNI: N° 4.922.179 y MIGUEL ÁNGEL ASCURRA DNI: N° 5.219.196 para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Santiago Fajre Secretario. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 26/03/2025 N° 15650/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, sito en Lavalle 1212, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Victoria FAMA, Secretaría única, a cargo del Dr. Diego VILLAR en autos caratulados: "MARTINEZ MENDIA, NORMA NOEMI C/ ALMIRON BRITOS, RAMON S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL"(Expediente N° 101716/2024), cita al Sr. Ramón Almirón Britos, DNI 95.481.990, a tomar intervención en el plazo de 15 días en las actuaciones de referencia, en las cuales la Sra. Norma Noemí Martínez Mendia solicita se lo PRIVE DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL del niño Braian Alejandro A M, DNI N° XX.XXX. 172, nacido el XX de julio de 2017. Ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17598/25 v. 27/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTOS B.O.R.A. - Este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. CABA, comunica por dos días en autos "CHIRICO JORGE JOSE Y OTRO C/ BRITTI DE MAGAN ELENA LUCIA S /EJECUCION HIPOTECARIA" -Expediente N° 105542/02- que el martillero Gonzalo Diego Campos subastará el día 8 DE ABRIL de 2025 a las 10.15hs. en Jean Jaures 545, CABA, la unidad funcional número 25, ubicada en el quinto piso del inmueble sito en la calle Uriarte número 2206; Paraguay 4683/99 y Darregueyra 2205, CABA; Matrícula 1813081/25, Superficie total 81,08 m2, porcentual 5,13%.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, sección 19, manzana 143, parcela 17A.- El inmueble, según constatación efectuada, consta de dos dormitorios, un baño completo, un living comedor, una cocina comedor, un baño de servicio y dos balcones. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por quien manifestó ser Daniel Enrique Magan, y ocupar el inmueble en carácter de propietario, junto a su núcleo familiar.- Se deja constancia que el inmueble se ubica en el 5° Piso Dto. "A" con acceso por el N° 4689 de la calle Paraguay. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 31 de Marzo y 1 de Abril próximos de 11 a 13hs.- Base de la subasta: U\$S115.000.- Señá 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que, en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Asimismo, se deja constancia que la inscripción de la declaratoria de herederos dictada oportunamente en los autos caratulados "Britti, Elena Lucía s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 39220/2010), en trámite por ante este Juzgado, se practicará junto con la de la subasta, por el adquirente, mediante el sistema de "Tracto Abreviado". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: AGIP por \$ 278.749,35.- al 20/02/24; AySA por \$ 2.231.710,78.- al 27/03/24, no registrando deudas en Aguas Argentinas al 28/03/22; ni por expensas al 14/02/24. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.-

FDO MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 26/03/2025 N° 15175/25 v. 27/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



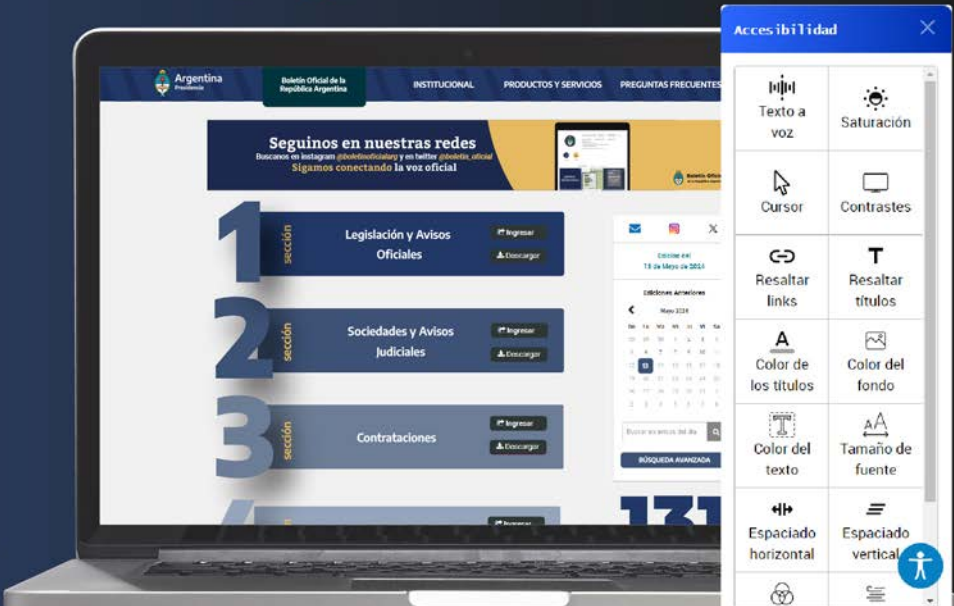
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia del Trabajo N° 52, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1° piso, CABA, hace saber por dos días en los autos “SOSA SOUZA, EDUARDO RODOLFO c/ GRAN HOTEL AMERICA S.R.L. s/DESPIDO” (Expte. N° 011610/2022, que el martillero Luis Román García CUIT 20-17019275-4 rematará el día 15/04/25, a las 10:15 hs- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en AV. BRASIL 964/ 66/ 68/ 70/ 76/ 1000 ESQ. BERNARDO DE IRIGOYEN 1608/ 12/ 20/ 24/ 32/ 34, unidad funcional N° 25 con entrada independiente por la calle Bernardo de Irigoyen 1608, Capital Federal Nomenclatura Catastral Circ. 3, Sec. 8, Manzana 9, parcela 5ª desarrollado en SÓTANO, PLANTA BAJA Y 1, 2, 3 Y AZOTEA – Superficie 2792.85 m2 se trata de un edificio que en los pisos 1, 2 y 3: cuentan con una estructura y distribución similar diferenciándose el primer piso que cuenta con un patio central que en los pisos 2 y 3 forman el pulmón del edificio. Estos tres pisos son utilizados totalmente como habitaciones de uso permanente y se encuentran en un buen estado de uso y conservación. Ocupado por la cooperativa de trabajo Paz y Esperanza. En estos tres pisos se desarrollan un total de 81 habitaciones distribuidas en 27 por cada piso, asimismo cada uno de los pisos cuenta con 4 baños compartidos y 13 habitaciones con baño privado. Sótano: Un espacio utilizado como depósito en un mal estado de uso y conservación Planta Baja: Con hall de entrada recepción, oficina, en un normal estado de uso y conservación y Azotea: en un regular estado de conservación. BASE \$ 161.059.087,37. Exhibición 14/04/25 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3%. mas IVA SEÑA 5% Sellado de ley, Ac. CJSN 24/00 arancel dispuesto 0,25%, a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: AGIP al 03/12/24 \$ 3.154.461,09, AYSA al 13/12/24 \$ 70.712.175,80. El bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. CUIT de la ejecutada 30-53586508-2. Buenos Aires, de marzo de 2025. JULIO ARMANDO GRISOLIA Juez - AZUCENA BEATRIZ RAGUSA Secretaria

e. 26/03/2025 N° 17819/25 v. 27/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques de noticias numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "Movimiento Político Social y Cultural Proyecto Sur Nro. 83" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR NRO. 83 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022" Expte. CNE 13275/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de marzo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/03/2025 N° 17702/25 v. 28/03/2025

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Movimiento Político Social y Cultural Proyecto Sur Nro. 83" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR NRO. 83 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021" Expte. CNE 13274/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de marzo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/03/2025 N° 17717/25 v. 28/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación